



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 15 de junio de 2023

Año CXXXI Número 35.191

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	77
REMATES JUDICIALES	79

PARTIDOS POLÍTICOS

83

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	94
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	107
AVISOS COMERCIALES	107
REMATES COMERCIALES	108

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	110
SUCESIONES	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	118
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3 AM S.A.

Esc. 73 del 7/06/2023. 1.- Guillermo Fabian LORENZO, argentino, 10/07/1963, divorciado; contador público, DNI 16.639.721, CUIT 23-16639721-9, domicilio Avenida del Libertador 7324, 16° "A" CABA; 65 acciones Clase A; Brenda Lucila LORENZO, argentina, 30/09/1994, soltera, relacionista pública, DNI 38.457.259, CUIT 27-38457259-1, domicilio García del Río 2857, 2° "202" CABA, 5 acciones Clase B; María Fernanda DYMANT, argentina, 6/11/1984, casada, contadora, DNI 31.289.117, CUIT 23-31289117-4, domicilio Riobamba 934 7° "A", CABA; 5 acciones clase B; Gerardo Edgar BOZOVICH, argentino, 7/02/1965, casado, medico, DNI 17.203.145, CUIT 20-17203145-6, domicilio Juan F. Seguí 4653, 5° "E" CABA; 5 acciones Clase B; Elsa Liliana ORTEGA, argentina, 20/07/1955, divorciada, médica, DNI 11.842.370, CUIT 23-11842370-4, domicilio Aráoz 2425, 7° piso, CABA, 5 acciones Clase B; Indiana RODRIGUEZ ROSSI, argentina, 16/11/1971, casada, diseñadora gráfica, DNI 22.500.624, CUIL 27-22500624-0, domicilio Avenida Monroe 2143, 7° "B" CABA; 5 acciones Clase B; Adrián Edgardo LORENZO, argentino, 26/11/1966, casado, diseñador gráfico, DNI 18.290.876, CUIT 20-18290876-3, domicilio Avenida Monroe 2143, 7° "B" CABA; 5 acciones Clase B; y Eduardo Gustavo Douglass PLATER, argentino, 16/04/1964, casado, abogado, DNI 16.938.593, CUIT 23-16938593-9, domicilio Mariano Pelliza 665 Olivos, Provincia de Buenos Aires; 5 acciones Clase B; 2. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: planificación, desarrollo, construcción, adquisición, administración, transferencia y/o cualquier clase de explotación de todo tipo de desarrollos inmobiliarios y, entre ellos, especialmente, aunque no limitado, aquellos destinados a la vivienda, esparcimiento y/o atención de adultos mayores. A tal efecto podrá: a) realizar todo tipo de actos de carácter inmobiliario, en especial, los relativas a la adquisición, tenencia, locación, constitución de derechos reales, administración, transformación, enajenación, locación y/o explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles y, en especial, aquellos destinados a viviendas y atención de adultos mayores; b) la prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios y, en especial, aquellos destinados a la gestión, construcción y explotación de viviendas y atención de adultos mayores; c) proyectar, construir, adquirir, enajenar, administrar, gerenciar y/o explotar por medio de cualquier acto jurídico, cualquier desarrollo inmobiliario y, en especial, aquellos destinados a brindar viviendas, atención, salud y/o esparcimiento de adultos mayores; d) brindar toda clase de servicios en dichos inmuebles destinados especialmente a cuidar y/o mejorar la vida, la salud, el entretenimiento y, en general, las necesidades de adultos mayores; e) adquirir, suscribir, tener, y enajenar acciones y participaciones sociales de sociedades a tales fines; f) adquirir, contratar y organizar los medios materiales y personales para el cumplimiento del presente objeto social. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades. Asimismo, la sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada dentro o fuera del país, incluyendo mediante la emisión de bonos, debentures y obligaciones negociables, con garantía flotante, común o especial, convertible o no en acciones, de acuerdo con el régimen establecido en la Sección VII, capítulo II de la Ley de Sociedades Comerciales; 3. Plazo: 30 años; 4. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 c/u; de las que 65 acciones son clase A con derecho a 5 votos por acción y 35 acciones clase B con derecho 1 voto por acción. 5. Administración: 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente por ausencia o impedimento. 6. Prescinde de Sindicatura. 7. Cierre Ejercicio: 30/06. 8. Sede Social: Av. Del Libertador 7324 Piso 16 Dpto "A" Capital Federal; 9. Presidente: Guillermo Fabian LORENZO; Director Suplente: Indiana RODRIGUEZ ROSSI ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44969/23 v. 15/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)

y sigamos conectando la voz oficial



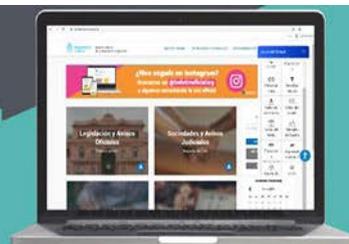
ALBUS WEALTH MANAGEMENT S.A.

Constitución: Esc. 164 del 7/6/23 Registro 1711 CABA. Socios: Cristian Ariel Lopez, nacido 18/3/76, DNI 25044411, Cuit 20250444118, casado, domicilio Arribeños 1436 piso 15 CABA; José Alfredo Williner, nacido 10/5/79, DNI 27345091, Cuit 20273450913, casado, domicilio en Los Lirios 152, Rafaela, Pcia.de Santa Fe; Ramiro Eugenio Negro, nacido 12/08/86, DNI 32553540, Cuit 20325535408, casado, domicilio Montevideo 1618 piso 3 depto.B CABA; Alejandro Luciano Manoukian, nacido 6/3/78, DNI 26282562, Cuit 20262825621, divorciado, domicilio Macacha Güemes 330 piso 5 depto.G CABA; Ariel Fernando Arrieta, nacido 31/1/73, DNI 23222047, Cuit 20232220474, casado, domicilio Gorostiaga 2169 CABA; Alejandro Agustín GOROSTIAGA, nacido 21/12/89, DNI 34982788, Cuit 20349827884, soltero, domicilio Juncal 841 PB depto.B CABA, todos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: 1. En el mercado de capitales: Agente Productor de Mercado de Capitales, en los términos de la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (la "Normativa Aplicables"). Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la Normativa Aplicable, cumpliendo en cada caso con la misma y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro en las categorías de agentes supervisados por la Comisión Nacional de Valores y previstas por la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la Sociedad (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores), requerirán el cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 2. Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en especial, las relacionadas con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforma a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. 3. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades regulada por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Conforme con las previsiones de la Ley 20.288, la Sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales graduados en Ciencias Económicas que requieran título habilitante y matrícula. 5. Inversión: de conformidad con la establecido por el artículo 31 de la Ley 19.550, sus complementarias o modificatorias (la "Ley 19.550") a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participantes, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cristian Ariel Lopez suscribe 700.000 acciones e integra \$ 175.000; José Alfredo Williner suscribe 45.000 acciones e integra \$ 11.250; Ramiro Eugenio Negro suscribe 80.000 acciones e integra \$ 20.000; Alejandro Luciano Manoukian suscribe 80.000 acciones e integra \$ 20.000; Ariel Fernando Arrieta suscribe 45.000 acciones e integra \$ 11.250; y Alejandro Agustín Gorostiaga suscribe 50.000 acciones \$ 12.500. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Cristian Ariel Lopez. Director Suplente: Alejandro Agustín Gorostiaga. Sede social y domicilio especial de los directores: Arribeños 1436 piso 15 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44952/23 v. 15/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



ARGENTA LAB S.A.

Se complementa publicación Nº 39497/23 del 30/5/23, por escritura complementaria del 14/6/23, se modifica el objeto social: OBJETO: elaboración, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos veterinarios, medicamentos y sus derivados; alimentos, bebidas y suplementos; artículos de tecnología; instrumental e insumos quirúrgicos; artículos de cosmética; productos textiles; todos para animales, con sus respectivas autorizaciones. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, y en cumplimiento de la normativa específica que regula la materia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 14/06/2023 Reg. Nº 1366

Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45232/23 v. 15/06/2023

ARTESANOS DE LA TELA S.A.

Por Escritura Nº 166 del 08/06/2023, se constituye la sociedad: 1) ARTESANOS DE LA TELA S.A. 2) Alicia Beatriz LOPEZ, DNI 43.301.849, 22 años, domiciliada en Hilario de Almeira 3173, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente y Susana Beatriz ROBLE, DNI 29.034.791, 41 años, domiciliada en Gonzalo Doblás 6816, Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambas son argentinas, solteras y empresarias. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: SAN MARTIN 66, PISO 3º, OFICINA "302", CABA. 3) 30 Años. 4) a) La compra, venta, fabricación, almacenamiento, depósito, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, exportación e importación, por mayor y menor, de productos de la industria textil. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Alicia Beatriz LOPEZ suscribe 9.000 acciones y Susana Beatriz ROBLE suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45311/23 v. 15/06/2023

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9.- Escritura 13/06/2023.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2023, reabierta luego de cuarto intermedio el 18/05/2023, reforma artículo 26 bis del Estatuto Social, que permite celebrar las asambleas con los accionistas, sus representantes, y demás participantes presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y aprueba texto ordenado.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 362 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45354/23 v. 15/06/2023

BLOOM UP BIOTECH S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 296 del 12.06.2023. Leandro Emanuel CORTES, dni: 30557305, 23.09.1983, casado, Avenida de los Miradores 63 Escobar Prov. Bs. As., 100 ACCIONES; Juan Manuel CRESPO, casado, dni: 31216775, 17.12.1984, calle 5 Nº 2855, Gonnet La Plata Prov. Bs. As., 100 ACCIONES y Gastón Ezequiel ORTIZ, soltero, dni: 29736483, 18.09.1982, Necochea 868 Bragado, Prov. Bs. As., 100 ACCIONES. TODOS ARGENTINOS, EMPRESARIOS. 1) 30 AÑOS. 2) Producción, investigación, importación y comercialización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de equipos e insumos químicos, agro industriales y bioinsumos para la agro industria; medicina, veterinaria, agraria y alimenticia; servicios de asesoramiento y desarrollo experimental en el campo de la agroindustria y biotecnología; control biológico de plagas; desarrollo de procesos biotecnológicos (Bioprocesos) apuntados a la producción de enzimas de uso industrial, péptidos y proteínas de uso en farma veterinaria bajo normas de calidad, bioinsumos; a la recuperación/purificación de productos biotecnológicos obtenidos por fermentación así como a la Vinculación tecnológica en el Área de los Bioprocesos y al asesoramiento en diseño y armado de plantas de fermentación y/o Biotecnología. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) CAPITAL SOCIAL: trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil (\$ 1.000) pesos y da derecho a un (1) voto por acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. 5) PRESCINDE DE SINDICATURA. 6) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. PRESIDENTE: Leandro

Emanuel CORTES y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel CRESPO, AMBOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lavalle 3864, piso 7, departamento "C" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/06/2023 N° 45257/23 v. 15/06/2023

BPG SALUD S.A.

Esc. 67.4/6/23, reg. 1824. 1) Juan Martín BERNABÉ, 18/1085, casado, DNI 31873216, Juramento 1805,5° piso, dpto A, CABA; Ariel GONZALEZ, 25/11/87, soltero, DNI 33334210, Calle 14 n°19 A, Mercedes, Prov.Bs.As; Mariano Andrés POCH, 25/6/86, soltero, DNI 32424347, Deheza 1671,16° piso, dpto C, CABA; y Carlos Gonzalo CAPIZZI, 14/1/84, soltero, DNI 30743932, Junín 185,5° piso, dpto A, CABA; Todos argentinos, empresarios y 25000 acciones c/u. 2) 30 años. 3) Explotación de centros de rehabilitación integral: física, neurocognitiva, fonoaudiológica, terapia ocupacional, psicología, musicoterapia, fisioterapia, y toda actividad médica y paramédica relacionada con la rehabilitación física y cognitiva de las personas. Capacitación mediante el dictado de cursos, charlas, seminarios, talleres y conferencias. Provisión de audífonos, anteojos, productos ortopédicos, sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones y afines. Atención de pacientes en domicilio: kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, enfermería, médicos, exámenes complementarios. Cuidado de pacientes en el domicilio. Traslado de pacientes. Prestador de servicios de salud (prepaga). Empresa de internación domiciliaria. 4) \$ 100000 (100000 acciones de \$ 1). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12.8) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Martín Bernabé y Suplente: Ariel González, ambos domicilio especial en la sede: Juramento 1805,4° piso, dpto C, CABA. Autorizado por esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44906/23 v. 15/06/2023

CANNING VIAL S.A.

Por Escritura del 13/6/2023 al F° 458, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Pablo Ariel VITORINO ORSINI, 28/10/1986, DNI 32.669.682 y Andrea Cecilia CARPINELLI, 4/10/1987, DNI 33.339.074, ambos en Camino Vecinal, Lote 59, Barrio Santa Clara al Sur, San Vicente, Pcia.Bs.As., argentinos, casados, empresarios.- 2) "CANNING VIAL S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, importación y exportación de maquinarias viales y agrícolas, hidrogruas, implementos agrícolas, sus repuestos, insumos, accesorios e implementos, sean nacionales o extranjeras y la comercialización de sus líneas de productos y repuestos, servicio técnico y reparación de maquinarias. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante. 4) \$ 3.000.000.- 5) Presidente: Pablo Ariel VITORINO ORSINI. Directora Suplente: Andrea Cecilia CARPINELLI, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Pasaje Del Carmen 716, piso 2°, CABA. 9) Suscripción: Pablo Ariel VITORINO ORSINI suscribe 1.500 acciones y Andrea Cecilia CARPINELLI suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44990/23 v. 15/06/2023

CC SOLUTIONS S.A.

1) Enzo Ivan COMINO, argentino, soltero, nacido el 25 de enero de 1996, empresario, D.N.I. 38.942.823 y CUIL 20-38942823-0, domiciliado en la calle San Juan 699 de la localidad de Escobar. Pcia. Bs. As. y Juan Miguel CLADERA CORNO, argentino, soltero, nacido el 24 de mayo de 1988, empresario, D.N.I. 33.802.168 y CUIL 20-33802168-3, domiciliado en la calle Mayor Olivero 1361, piso segundo, departamento 6 de Villa Centenario, Lomas de Zamora. Pcia Bs.As. 2) Escritura N° 42 de fecha 9/6/2023 Registro N° 352 CABA Esc. Carlos M. Baraldo. 3) CC SOLUTIONS S.A. 4) Av. San Juan 2828 CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades. 1. servicios de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información y gestión de contingencias y mantenimiento del negocio. 2. Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas de información en su más amplio sentido. 3. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas, 4. Captura, grabación y

gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 5. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 6. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas o privadas. 7. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo la venta, cesión, licencia y arrendamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el software de base o de aplicación. 8. Suministro, mantenimiento y reparación de infraestructuras e instalaciones tecnológicas tales como equipo de captura, procesamiento, almacenamiento, transmisión, recepción y reproducción de la información. 9. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento web (colocation, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones 2 informáticas) comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. 10. Servicios de Asesoramiento y Consultoría Contable, impositiva, financiera y administrativa. Las actividades integrantes del objeto social podrán realizarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social alguna licencia o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos o cualquier otro requisito, tales actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido dichas exigencias específicas o se realizarán con sujeción a los requisitos exigidos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, e incluso otorgar garantías a terceros, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 30 años desde inscripción I.G.J. 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, totalmente suscripto por socios, 225.000 acciones por Enzo Ivan Comino y 275.000 acciones por Juan Miguel CLADERA CORNO; e integran el 25% en dinero efectivo y saldo en plazo legal. 8) Directorio número miembros fijado por Asamblea entre 1 y 3, mandato tres ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Presidente representante legal y de existir Vicepresidente reemplaza a aquel en caso ausencia o impedimento. 9) 31/12 de cada año. 10) Se designa Presidente Juan Miguel CLADERA CORNO, Director Suplente Enzo Ivan Comino. los que aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Carlos María Baraldo Autorizado en escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 09/06/2023 Reg. Nº 352 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 09/06/2023 Reg. Nº 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45258/23 v. 15/06/2023

CMA CGM ARGENTINA S.A.

30-70919790-4, Por acta de asamblea general extraordinaria del 31/01/2023 y directorio del 10/02/2023, se dispuso la REFORMA DEL ART. 9 y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Quedará redactada así NOVENA: "La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto por hasta cinco directores titulares y uno o más suplentes, que asumirán en reemplazo de los titulares en caso de ausencia o impedimento. El término de los mandatos de los directores será de tres ejercicios y podrán ser reelegidos". Se designan Presidente: Laurent Bernard Calvino; Vicepresidente: Jorge La Torre Perregrini Directora titular: Mariela Gorsd; Directora Suplente: Jimena Soledad Syrotiuk, quienes fijan domicilio especial en Camila O'Gorman 412 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 50

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 15/06/2023 Nº 45320/23 v. 15/06/2023

COSMOPOLITAN BRO S.A.

Constitución por escritura del 12/06/2023. Socios: Agustín PEREYRA, argentino, nacido 22/1/1982, soltero, DNI 29.307.589, CUIT 20-29307589-2, abogado, domicilio Rodríguez Peña 1817, PB, CABA; Jaime Luis BOUQUET ROLDAN, argentino, nacido 20/8/1984, soltero, DNI 31.164.311, CUIT 20-31164311-9, Diseñador Gráfico, domicilio Av del Libertador 2476, Piso 3, CABA; Diego Alberto ARTEAGA, argentino, nacido 5/6/1982, casado, DNI 29.543.092, CUIT 20-29543092-4, empresario, domicilio Av del Libertador 4408, Piso 2, CABA.- Denominación: COSMOPOLITAN BRO SA. Duración: 30 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; como actividad conexa

y/o complementaria la importación de maquinarias, implementos, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento de obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales, desmontes, alquiler de equipos viales, movimiento de suelos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A los fines indicados la sociedad podrá realizar actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares y/o préstamos a/de empresas, sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: Agustín Pereyra 40.000 acciones, Jaime Luis Bouquet Roldán 10.000 acciones y Diego Alberto Arteaga 50.000 acciones. PRESIDENTE: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS, argentino, nacido 24/10/1982, soltero, DNI 29.867.318, CUIT 20-29867318-6, Licenciado en Finanzas, domicilio Arroyo 889, Piso 21, Depto B, CABA, y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto Arteaga, por 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Scalabrini Ortiz 3333, Piso 3, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 414

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 44954/23 v. 15/06/2023

CZ WEALTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71788608-5.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/3/2023 se resolvió por unanimidad la Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social relativo al objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las Leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I.- De Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 23.861, las NORMAS CNV (NT 2013) y las que se dictaran en consecuencia, mediante la actuación como agente productor, de Agentes de Negociación y de Agentes de Liquidación y Compensación, podrá prestar servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría en materia financiera, económica, mercado de capitales, de gestión empresarial, tecnológica, de comercialización y cualquier otra conexas y/o complementaria. II.- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), y las que se dictaran en consecuencia por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. III.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia, por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. IV.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia, por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. V.- De Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia. VI.- De Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia. VII.- De Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, ya sea propios o integrales de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia. VIII.- De Agente Asesor de Mercado de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran

en consecuencia, por lo que podrá actuar prestando cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales que implique contacto con el público en general. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) CAMBIARIAS: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 24/05/2023 Reg. Nº 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45066/23 v. 15/06/2023

DOBLE MARCA S.A.

Por esc. 145 del 09/6/23, Reg 2059 CABA, se constituyó DOBLE MARCA S.A. Socios: Pablo Hernan BARLETTA, argentino, nacido 26/10/1978, soltero, DNI 26966126, CUIT 20269661268, domicilio Bragado 5843, 4º, Dpto "C", CABA, y Ariel Guillermo BRUNO, argentino, nacido el 11/05/ 1978, soltero, DNI 26581738, CUIT 20265817387, domicilio Homero 651, departamento "C" CABA ambos empresarios.- Plazo: 30 años. Objeto: Realizar; por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros dentro del país o en el exterior, a las siguientes actividades: Marketing. La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, la publicidad de todo tipo, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales vinculadas al marketing y la publicidad. Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, publicidad, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video. Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing y publicidad digital. Consultoría en estrategias de marketing, publicidad y marketing digital.; propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes. La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo con fines publicitarios o de marketing.- Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada una.- SUSCRIBIR el capital social de la siguiente manera: Pablo Hernan Barletta suscribe 500 cuotas, o sea aporta a la sociedad cincuenta mil Pesos; Ariel Guillermo Bruno suscribe 500 cuotas aportando cincuenta mil pesos.- Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 1291, oficina 112 CABA.- Administración y Representación: Designar Presidente por 3 ejercicios a Pablo Hernan Barletta y Director Suplente a Ariel Guillermo Bruno quienes en este acto aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social, en la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2059 de fecha 09/06/2023 Reg. Nº 2059 LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 44967/23 v. 15/06/2023

DURCAMARA S.A.

1) Félix Antonio Paoliello DNI 22.356.950 argentino 13/06/71 comerciante divorciado Gregorio de Laferrere 1228 CABA y Celeste Cecilia Zuliani DNI 31.317.125 argentina 31/07/83 comerciante divorciada Gregorio de Laferrere 1228 CABA Celeste Cecilia Zuliani suscribe 50.000 acciones y Félix Antonio Paoliello suscribe 50.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 13/06/23 4) Avda. Congreso 3929 CABA 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Félix Antonio Paoliello Suplente Celeste Cecilia Zuliani, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 599
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45275/23 v. 15/06/2023

ECOTECNA S.A.

CUIT 30-71455866-4. Por Esc. 18 del 29/05/2023 Reg. 204, CABA, se transcribieron las Acta de Asamblea del 11/08/2022 y del 01/09/2022 en las que se designó Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Lorena Noemí Ríos y Directora Suplente: Gladys Beatríz Rabade quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Bolivia 397, 5º piso, depto B, C.A.B.A. Modificación Artículo Octavo: para adecuar el mismo a la Resolución 15/2021 de I.G.J. referente a la garantía de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 204
Lorena Yarzabal - Matrícula: 5097 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 44914/23 v. 15/06/2023

EPIK GROUP S.A.

1) Gustavo Germán Vosen DNI 25641293 argentino 03/11/76 comerciante divorciado Ramallo 3241 CABA Y Julieta Micaela Vosen DNI 4.003467 argentina 25/03/98 comerciante soltera Dr. Pedro Ignacio Rivera 4785 Piso 1 Depto A CABA Gustavo Germán Vosen suscribe 90000 acciones Y Julieta Micaela Vosen suscribe 10000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 13/06/23 4) Avda. Corrientes 1327 Piso 2 Depto. 7 CABA 5) Prestación de servicios de asistencia del hogar, por cuenta propia y/o a través de terceros, como así también bajo la modalidad de reintegros. La comercialización de productos y/o servicios de venta directa, telemarketing, marketing directo, servicio de call center y su posterior distribución. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Gustavo Germán Vosen Suplente Julieta Micaela Vosen ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 599
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45274/23 v. 15/06/2023

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/06/2023 se reformo el art. 11 del Estatuto modificando la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, trasladándola del último día del mes de febrero de cada año al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Alberto González; Vicepresidente: Mariela Vanina Rojas; Director Titulares: Cecilia Victoria González, Lidia Beatriz Deza y Matilde Irene González; y Director Suplente: Felipe Raúl González todos por el término de un ejercicio. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en José Bonifacio 2524, CABA. La designación no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2023
Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 44951/23 v. 15/06/2023

EVOLUTIONS L S.A.

Constitución por esc. 169 del 17/05/2023 1) Alexis Leonel Garay, 02/06/2001, 43.407.475, Av. J. B. Alberdi 4102 PB dpto. 4 Edificio 2, Parque Avellaneda, CABA.; Mauro Rojas Cáceres, 15/08/2003, 45.042.691, Galileo 25, Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado, a: a) prestación de servicios integrales de automotores, ciclomotores, utilitarios, camiones y todo tipo de rodados en general, tales como mantenimiento, taller mecánico y eléctrico, de chapa y pintura, tapicería, alineación de direcciones, balanceo, montaje de partes y comercialización de repuestos y autopartes en general, incluyendo componentes mecánicos, eléctricos, analógicos, digitales, accesorios, partes de carrocería, cristales, insumos, lubricantes, filtros, instalación de equipos de GNC, sistemas de escape, entre otros; b) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines 4) Sede: Av. Crámer 2125, CABA 5) \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. Alexis Leonel Garay suscribe \$ 450.000 e integra \$ 112.500; Mauro Rojas Cáceres suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/03 10) Presidente: Alexis Leonel Garay; Director Suplente Mauro Rojas Cáceres, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 355
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44888/23 v. 15/06/2023

EXOTRADE S.A.

CUIT 33-71051249-9. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/3/2023 se resolvió aclarar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 1/11/2022 en relación al monto del capital social y a la redacción del artículo cuarto del estatuto social, dejando constancia que el capital social es de pesos ochocientos setenta millones ciento ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco, y está representado por ochocientos setenta millones ciento ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco (870.189.985) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, de las cuales 145.031.663 son de la Clase "A", 145.031.663 son de la Clase "B", 145.031.663 son de la Clase "C", 145.031.663 son de la Clase "D"; 145.031.663 son de la Clase "E"; 145.031.663 son de la Clase "F", y 7 son de la "Clase "G". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2023
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45230/23 v. 15/06/2023

GAMA INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71019873-6. Edicto complementario al publicado el 01/06/2023, N° 40389/23. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2023 cesaron por vencimiento de mandato los siguientes cargos: Directora Titular y Presidente Adriana Pellegrini, DNI 27.854.156, y Director Suplente Mariano José González, DNI 20.035.092. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/05/2023
Maria Julieta Metral Asensio - T°: 132 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45329/23 v. 15/06/2023

GLINT S.A.

Inst. Público del 08/06/2023. 1.- SOCIOS: Alejandra Romina CATALDO, 14/10/1982, DNI 29.803.658, CUIT 23-29803658-4, domiciliada en Betharram 1864, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: Jonatan Gerardo ORZUZA, 30/05/1991, DNI 36.285.933, CUIT 20-36285933-7, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2640, Planta Baja, Depto "C", C.A.B.A., ambos argentinos, solteros y empresarios. 2. Sede: Gallo 955, Piso 13, Depto. "C", C.A.B.A.- 3. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización y de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales y la realización de desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones, fraccionamiento de tierras y loteos destinados a vivienda y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. C) Servicios: La prestación de servicios de mantenimiento y reciclaje de inmuebles, limpieza general y especializada tanto del interior y exterior de edificios de

todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, depósitos, almacenes y maquinaria industrial.- 4. Plazo: 30 años. 5. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 1000 acciones de \$1.000 cada una y con derecho a 1 voto. Suscripto: Alejandra Romina CATALDO, 950 acciones, Jonatan Gerardo ORZUZA 50 acciones. Integrado el 100% en moneda nación. 6. Representante Legal, Presidente: Leonardo Damián CANO, DNI 26.865.550 y Director Suplente: Alejandra Romina Cataldo, por el plazo de 3 ejercicios, consituyen domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 5

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 44920/23 v. 15/06/2023

GLOBAL CONSTRUCCIONES INNOVADORAS S.A.

Por Escritura Nº 165 del 08/06/2023, se constituye la sociedad: 1) GLOBAL CONSTRUCCIONES INNOVADORAS S.A. 2) Norberto Maximiliano de Jesús SAMPARISI, DNI 25.145.741, 46 años, domiciliado en San Juan 136, Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Presidente y Jana Aylen KRENZ, DNI 45.898.757, 19 años, domiciliada en 2 de Abril 5702, Localidad de González Catan, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ESTADOS UNIDOS 3185, PLANTA BAJA "B", CABA. 3) 30 Años. 4) a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, subproductos y materiales para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Norberto Maximiliano de Jesús SAMPARISI suscribe 9.000 acciones y Jana Aylen KRENZ suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45310/23 v. 15/06/2023

GUATEMALA 5745 S.A.

Escritura 115 del 14/06/2023. SOCIOS: Pablo VENTURA, DNI 25.567.322, 19/10/1976, casado, empresario, domicilio Arce 323 Piso 2 CABA, suscribe 170.000 acciones (42,50%); Rubén ESPOSITO, DNI 25.558.972, 09/11/1976, divorciado, comerciante, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3051, Piso 13 CABA, suscribe 170.000 acciones (42,50%); Juan Domingo YACOPINO, DNI 23.672.996, 28/04/1974, casado, ingeniero civil, domicilio Concordia 2292 CABA, suscribe 60.000 acciones (15%); todos argentinos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 400.000 representados por 400.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: Avenida Del Libertador 6343 piso 5 oficina A CABA. DIRECTORIO: Presidente: Juan Domingo YACOPINO. Director Suplente: Pablo VENTURA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 14/06/2023 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45350/23 v. 15/06/2023

HODAHA S.A.

Escritura Publica 313 del 12/06/2023 Esc. Jonathan Matías Tetelbon, Adscripto del Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. PRESIDENTE: David Samuel Roberto COHEN, 21/01/1949, 7.657.295, 20-07657295-0. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandra Mónica MUHAFRA, 06/8/1959, 13.465.773, 27-13465773-7, ambos domicilio Avellaneda 2533, piso 2° B, CABA; ACCIONISTAS: Flavia Esther COHEN, 28/08/1982, 29.752.464, 27-29752464-5, domicilio Artigas 462, piso 2° B, CABA, suscribe 50.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 12.500; y Damián Nisim COHEN, 16/09/1980, 28.418.396, 20-28418396-8, domicilio Frías 406, departamento 1203, CABA, suscribe 50.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 12.500. Todos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio especial y sede social: Terrada 511 CABA. PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción en IGJ.

OBJETO: elaboración, compra, venta y distribución de productos gastronómicos, organización y asesoramiento de fiestas, catering, eventos, instalación y explotación de restaurantes, confiterías u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, producción integral de eventos sociales y/o corporativos. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44935/23 v. 15/06/2023

INNERWORKINGS IWARG S.A.

30-71144508-7. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2021 se resolvió cambiar a) cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31/03 de cada año b) Modificar el artículo 12° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/05/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45353/23 v. 15/06/2023

KORAYA S.A.

Constitución escritura N° 32 del 06/06/2023 del Registro N° 12; 2) Marcelo Fabián BUK, argentino, nacido el 30/11/1973, divorciado, DNI 23.668.895, CUIT 20-23668895-0, empresario, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4635 piso 18 departamento 2 de CABA; y Matías Uriel BUK, argentino, nacido el 22/10/2000, soltero, DNI 42.952.307, CUIT 23-42952307-9, empresario, con domicilio en Paraguay 3534 piso 8 departamento C de CABA; 3) sede social: Guevara 89 de CABA; 4) Objeto: Actividades de inversión mediante la participación a través de la constitución y/o adquisición por cualquier título de acciones, cuotas o partes de interés en sociedades o empresas constituidas en el país y/o en el exterior. En relación a su actividad podrá asimismo otorgar o solicitar financiaciones, préstamos y garantías reales o personales, incluso a favor de terceros, y emitir debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y sus modificatorias y/o reglamentarias. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales; 5) 30 años; 6) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Marcelo Fabián Buk suscribió 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 250.000 e integró la suma de \$ 62.500; y Matías Uriel Buk suscribió 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 250.000 e integró la suma de \$ 62.500; El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: María Virginia JIMENEZ ZERDA, DNI 92.936.051 y Director Suplente: María Gabriela RANONE, DNI 25.967.284; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 12.
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44921/23 v. 15/06/2023

LA POSTA DEL PINAZO S.A.

Por escritura del 08/06/2023 se constituyo la sociedad; Socios: Francisco José ALBERTON, argentino, casado, empresario, 31/01/1962, DNI 14.786.057, Avenida Mayor Irusta 3777, Lote D 12, Localidad Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, 800 acciones y Oscar Fernando SERRANO, argentino, casado, empresario, 2/02/1976, DNI 24.984.586, Félix Iglesias 867, Localidad y Partido de José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires, 200 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: (A) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, construir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, locación, subdivisión, administración u otras formas de explotación. (B) Fiduciaria: Actuar como fiduciario administrando y actuando en dicho carácter en todo tipo de fideicomisos en los términos del Artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, sus modificatorias y reglamentarias y/o de toda norma que la reemplace en el futuro; (C) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales y compañías en general. (D) Inversiones: participar con personas físicas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (E) Financieras: realizar todo tipo de

operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.; Capital: \$ 300.000 representados por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 300 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Clase A; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Francisco José ALBERTON, y Director Suplente: Oscar Fernando SERRANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 1752 piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 85 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 44988/23 v. 15/06/2023

LANUSCA S.A.

Por Escritura Pública del 12/06/2023; 2) LANUSCA S.A.; 3) Julio Alberto DI VITA, argentino, D.N.I. Nº 27.100.824, nacido el 24/11/1978, CUIT 20-27100824-5, soltero, empresario, con domicilio en Manuel Maza Nº 2688, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Edgardo Alberto MUÑOZ, argentino, D.N.I. Nº 20.526.511, nacido el 19/10/1968, CUIT 20-20526511-3, casado, empresario, con domicilio en Tomás Alva Edison Nº 971, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Pres. Roque Sáenz Peña Nº 1164, Piso 2º, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista de indumentaria y artículos de tipo deportivos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Julio Alberto DI VITA, suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Edgardo Alberto MUÑOZ, suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/10 de cada año; 9) Presidente: Julio Alberto DI VITA, Director Suplente: Edgardo Alberto MUÑOZ, ambos con domicilio especial en Av. Pres. Roque Sáenz Peña Nº 1164, Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 1017. Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 44940/23 v. 15/06/2023

LASVEL S.A.

Por Escritura Pública del 13/06/2023; 2) LasVel S.A.; 3) Gabriel Alejandro VELTRI, argentino, D.N.I. Nº 24.993.672, nacido el 10/01/1976, CUIT 20-24993672-4, casado, empresario, con domicilio en Patria Nº 211, Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Gastón LASTRA, argentino, D.N.I. Nº 28.460.647, nacido el 12/10/1980, CUIT 20-28460647-8, soltero, empresario, con domicilio en Angelina Pagano Nº 855, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 4) Goncalves Días Nº 340, Planta Baja, Departamento "4", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista, compra, venta, importación, exportación, consignación, empaque, venta directa, de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios y todo tipo de bienes de consumo permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Gabriel Alejandro VELTRI, suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Claudio Gastón LASTRA, suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/11 de cada año; 9) Presidente: Gabriel Alejandro VELTRI, Director Titular: Claudio Gastón LASTRA, y Directora Suplente: Analía Florencia TUKIC, todos ellos con domicilio especial en Goncalves Días Nº 340, Planta Baja, Departamento "4", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 1017. Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 44941/23 v. 15/06/2023

MADERERA ROLO S.A.

Constitución por esc. 166 del 17/05/2023 1) Matías Nahuel Vera, 20/01/1998, 40805887, Montevideo 476, Concordia, Entre Ríos; Miguel Angel Mohr, 17/03/1993, dni 37307787, Alte. Brown 2049 Chajarí, Entre Ríos, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, acopio, comercialización y remanufactura de productos, subproductos, primarios y secundarios, materias primas y derivados de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico como forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje, transporte y distribución de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines 4) Sede: Av. Corrientes 456 Piso 16, CABA 5) \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. Matías Nahuel Vera suscribe \$ 450.000 e integra \$ 112.500; Miguel Ángel Mohr suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Matías Nahuel Vera; Director Suplente: Miguel Ángel Mohr, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 355
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44864/23 v. 15/06/2023

MONTAJES MANETT S.A.

Por Escritura N° 177 del 03/04/2023, se constituye la sociedad: 1) MONTAJES MANETT S.A. 2) Marco Antonio GUEVARA CELEDON, chileno, DNI 92.357.925, 66 años, domiciliado en Cesar Garat 469, Localidad y Partido de Merlo, Prov. Bs. As., Presidente y Yesica Daniela KAIP, argentina, DNI 37.929.755, 29 años, domiciliada en San Francisco Javier 3127, Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA RIVADAVIA 4975, LOCAL 132, CABA. 3) 30 Años. 4) a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas y todas sus instalaciones. b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Marco Antonio GUEVARA CELEDON suscribe 5.000 acciones y Yesica Daniela KAIP suscribe 5.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 49
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45312/23 v. 15/06/2023

NORTE PANIFICADORA S.A.

1) Gustavo Omar ENTRE RIOS (Presidente), 19/07/1969, DNI 20.995.530, suscribe 100.000 acciones; y Lisandro Hernán IBARRA (Director Suplente), 09/06/1981, DNI 28.933.333., suscribe 100.000 acciones. Ambos Argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Blanco Encalada 5344, Piso 3, Dto G, CABA. 2) 24/05/2023. 4) Blanco Encalada 5344, Piso 3, Dto G, CABA. 5) Fabricación, elaboración, industrialización fraccionamiento, compraventa, distribución de productos de panificados y pastelería. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 753
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44903/23 v. 15/06/2023

OESTE MADERA S.A.

Constitución por esc. 201 del 06/05/2023 1) Miguel Ángel Mohr, 17/03/1993, 37307787, Alte. Brown 2049 Chajarí, Federación, Entre Ríos; Matías Nahuel Vera, 20/01/1998, 40805887, Montevideo 476 Concordia, Concordia, Entre Ríos, ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) 30 años 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje y transporte de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines 4) Sede: Ciudad de la Paz 1042, CABA 5) \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. Miguel Ángel Mohr suscribe \$ 450.000 e integra \$ 112.500; Matías Nahuel Vera suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Miguel Ángel Mohr; Director Suplente: Matías Nahuel Vera, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 06/05/2023 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44866/23 v. 15/06/2023

PESCA ONLINE S.A.

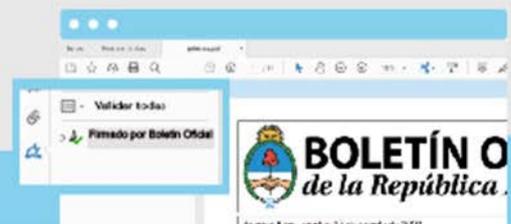
Por Escritura Pública Nro. 167 de fecha 08 de junio del 2023 pasada ante la Escribana Maria Constanza Abuchanab, se constituyó Pesca Online S.A. 1) ACCIONISTAS: i) Julieta Chabagno, argentina, nacida el 18 de agosto de 1993, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.549.354, y del C.U.I.T. Nro. 27-37549354-9, de estado civil soltera, hija de Gastón Omar Chabagno y de Carolina Massigoge, de profesión Abogada, con domicilio en la Avenida General Las Heras Nro. 3923, piso 2, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) Julieta España,, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1993 titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 37.9319.907 CUIT Nro. 27-37931907-1 de estado civil soltera, hija de Mariana Gabriela Álvarez y de Rafael Gustavo España, de profesión abogada, con domicilio en Pacheco 2060, Piso 3 Dpto 1, CABA. 2) Duración: 30 años desde la escritura 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, lo siguiente: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de artículos de pesca, camping, actividades náuticas, como así también sus artículos relacionados de indumentaria, playa, jardín, y sus materias primas y accesorios y/o la organización de salidas recreativas b) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de artículos de caza, incluida la organización de salidas recreativas, su indumentaria y/o accesorios, c) Compra, venta, importación, exportación de equipos y artículos deportivos. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo y/o profesional habilitado. 4) Cap. social: \$ 240.000, representados por dos mil cuatrocientas acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. SUSCRIPCION: Julieta Chabagno suscribe 1200 acciones e integra \$ 30.000 y Julieta España suscribe 1200 acciones e integra \$ 30.000. 5) SEDE SOCIAL: Cerrito 1070 piso 11 oficina 138, CABA. 6) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios. 7) REPRESENTACION: Presidente. 8) FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Presidente: Julieta Chabagno; Director Suplente: Julieta España, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Escritura N° 167 de fecha 08/06/2023 federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45100/23 v. 15/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



PHILIPS DOMESTIC APPLIANCES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71690107-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2023 se resolvió ratificar: (1) las decisiones adoptadas por la Asamblea del 12/07/2021 y consecuentemente (a) el aumento del capital social en la suma de \$ 1.241.753.909, es decir de \$ 100.000 a \$ 1.241.853.909; y (b) la reforma del Art. 4° del Estatuto; y (2) las decisiones adoptadas por la Asamblea del 24/08/2021 y consecuentemente (a) el aumento del capital social en la suma de \$ 845.640.000, es decir, de \$ 1.241.853.909 a \$ 2.087.493.909; y (b) la reforma del Art. 4° del Estatuto. El capital social ha quedado entonces suscrito e integrado de la siguiente manera: (i) Philips Domestic Appliances Holding B.V. titular de 1.983.119.213 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Philips Domestic Appliances Nederland B.V. titular de 104.374.696 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2023
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45332/23 v. 15/06/2023

RAGGIO BAR S.A.

CUIT 30-71534527-3, Por Acta de Asamblea del 12/04/2023, los accionistas Luis Oscar SALAMANQUES GANDICA, DNI 95.843.127 y Alicia Guadalupe ROJAS HERNANDEZ, DNI 95.848.068 resolvieron por unanimidad reformar el estatuto y en consecuencia modificar los artículos PRIMERO y TERCERO por cambio de denominación y objeto social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GENCO IMPORTING S.A.", continuadora de la sociedad RAGGIO BAR S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio argentino y en el exterior, las siguientes actividades: compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, logística, depósito, almacenamiento, embalaje, gestión, comercialización y toda otra forma de intermediación comercial creada o a crearse de productos, insumos, repuestos y accesorios de rodamientos, válvulas, instrumentación, equipos de análisis físicos y químicos, rotantes, compresores, bombas, accesorios de cañería, equipos de alta tecnología, y toda otra máquina y/o equipamiento de tipo electromecánico o electrónico, sus derivados y productos afines y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en importaciones, exportaciones, licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, relacionados con las actividades mencionadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2023
Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44904/23 v. 15/06/2023

RAJEM S.A.

CUIT. 30-70928722-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 25/09/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Tzachi GONEN, como Vicepresidente: Tamara GOLDFARB y como Director Suplente: Matías GONEN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 1515, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/06/2023: a) se designan las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Tzachi GONEN, como Vicepresidente: Tamara GOLDFARB y como Director Suplente: Dan GONEN.- Todos los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 1515, de C.A.B.A.; y b) se resuelve reformar: i) el art. 5° en cuanto a la creación dos clases de acciones: "CLASE A" y "CLASE B", para que cada una designe un Director Titular y Director suplente y ii) el art. 8° en virtud de la creación de dos clases de acciones, y a los efectos de designar cada clase de acción un director titular y en igual o menor número un director suplente; se adecuan las facultades del directorio y la garantía de los directores a la normativa vigente, y se crea una gerencia, la cual será la encargada de realizar las tareas ejecutivas de administración que les encomiende el directorio, el que será responsable de su actuación, quedan designados como gerentes Dan GONEN y a Tzachi GONEN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 1515, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45191/23 v. 15/06/2023

READY GOODS S.A.

(CUIT 30-71608569-0). Se hace saber que por reunión de socios de fecha 01/06/2023, instrumentada por escritura pública N° 86 pasada al folio 349 del Registro Notarial N° 1667 de fecha 12/06/2023, se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, la comercialización de bienes de consumo (tangibles o intangibles) mediante la celebración de actos jurídicos que tengan por objeto su compra, venta, importación, exportación, intermediación comercial, tomar o dar en leasing y/o consignación; así como también la prestación de servicios digitales de desarrollo, implementación, actualización y provisión de soporte técnico, entre otros, para plataformas de e-commerce vinculadas con la comercialización de tales bienes de consumo. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda actividad (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente". Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1667
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45208/23 v. 15/06/2023

S8 S.A.

Constituida: 08/06/2023 1) Eitan SAVETMAN, argentino, nacido el 22/10/1992, comerciante, casado, DNI 36.721.497, CUIT 20-36721497-0, domiciliado en Billinghamurst 2959, 15° "A", CABA; Isaac Daniel SAVETMAN, argentino, nacido el 04/05/1963, comerciante, casado, DNI 16.300.445, CUIT 20-16300445-4, domiciliada en Bulnes 1986, 13° "A", CABA; 2) Duración 30 años. 3) Objeto: elaboración, compra, venta, importación, exportación, y comercialización y distribución de indumentaria, calzado, afines y todo producto textil en general, pudiendo también conceder y explotar marcas, licencias, franquicias y representaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, financiar operaciones dinerarias con terceros y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) Capital Social: 500.000, representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Eitan SAVETMAN; Director Suplente: Isaac Daniel SAVETMAN, ambos con domicilio especial en Estado de Israel 4754, 1° "1", CABA.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. 7) Suscripción del Capital Eitan SAVETMAN doscientas cincuenta mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 250.000, Isaac Daniel SAVETMAN suscribe doscientas cincuenta mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 250.000.- 8) Domicilio Social: Estado de Israel 4754, 1er piso, Unidad "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Autorizado: Esc. Natalia Buenos, Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 569, en trámite de inscripción.
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45101/23 v. 15/06/2023

SOUTH AMERICAN LITHIUM COMPANY S.A.

1) Martín Alberto FANDIÑO (Director suplente), 05/01/1973, DNI 23.126.291, Posadas 1262 Piso 11, CABA, suscribe 750.000 acciones; y Juan Alberto LASHERAS BUNGE (Presidente), 14/02/1974, DNI 23.568.692, Larrea 1133 Piso 1, CABA, suscribe 250.000 acciones. Ambos Argentinos, empresarios y casados. 2) 30/05/2023. 4) San Martín 686, Piso 5 Oficina 54, CABA. 5) Explotación y prospección minera de todos los recursos provenientes de yacimientos, minas y canteras; elaboración de todos sus productos y derivados y su comercialización, pudiendo adquirir, arrendar, subarrendar y enajenar yacimientos, minas, canteras y contraer todo otro derecho minero real o personal; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres; realizar las actividades del Artículo 249 del Código Minero y cualquier otro derecho establecido en la legislación respectiva; como asimismo, el transporte de productos de la industria minera; instalación de plantas de industrialización de productos minerales propios o de terceros; importación y exportación de bienes, servicios y productos relacionados con la actividad minera. 6) 30 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45273/23 v. 15/06/2023

SOUTH LATITUDE S.A.

Luis Javier Picco, Ingeniero Naval, 2-6-59, argentino, DNI 13.053.315, de Av. Julio A. Roca 751 Piso 6 CABA; María Griselda Díaz, Licenciada en Psicopedagogía, 21-3-63, DNI 16.427.906, de Perú N° 619 Piso 2, Dpto. 4, CABA; ambos argentinos, casados.; Pablo Marcelo Ricardo Guance, divorciado, diseñador industrial, 8-7-68, argentino, DNI 20.350.690, de Besares 2885, CABA; 2) 09/06/23) SOUTH LATITUDE S.A.; 4) Av. Julio A. Roca 751 Piso 6 CABA; 5) a) realizar aportes o inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; b) realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; c) otorgar préstamos y/o tipos y/o aportes de inversiones de capital a sociedades comerciales como terceros o asociándose a ellas con las limitaciones previstas en el art. 30 de la Ley 19.550, incluso participando como socia fundadora; d) comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público; 6) Duración: 30 años; 7) Capital: \$ 10.000.000, 10.000.000 acciones de valor nominal un pesos (\$) 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Luis Javier Picco: 5.758.060 acciones; María Griselda Díaz: 4.141.940 acciones; y Pablo Marcelo Ricardo Guance: 100.000 acciones. Integración: 100%; 8) Administración: De 1 a 5 directores titulares. 9) Duración: 3 ejercicios. 10) La Representación Legal está a cargo del Presidente: Luis Javier Picco; Directores Titulares: Pablo Marcelo Ricardo Guance y Jorge Gabriel Muñoz; Directora Suplente: María Griselda Díaz; todos con domicilio especial en la sede social; 11) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 12) 31.12 de cada año. Autorizado por Esc. N° 38 del 09/06/2023 Reg. N° 713
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45059/23 v. 15/06/2023

SUR ATLÁNTICO VC S.A.

CUIT 30-71572271-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/2022 se resolvió i) Modificar el Estatuto Social en su décimo artículo, fijando el mandato de los miembros titulares por tres años; ii) Designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Sofía Eugenia Pescarmona, Director Titular: Eduardo Osvaldo Spósito, Directores Suplentes: Luis Enrique Pescarmona y Lucas Claira en su orden; quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45220/23 v. 15/06/2023

TAO INNOVA S.A.

Escritura del 06/06/23. 1) Constitución de "TAO INNOVA S.A.". 1) Jorge Emiliano DADONE, 06/10/1980, D.N.I. 28.361.181, C.U.I.T. 20-28361182-6, argentino, soltero y empresario. Participación 90%; 2.700 Acciones/votos \$ 100 VN; Jorge Francisco DADONE, 22/01/1952, D.N.I. 10.423.158, C.U.I.T. 20-10423158-7, argentino, casado y empresario. Participación 10%; 300 Acciones/votos \$ 100 VN. Ambos manifiestan estar domiciliados en la calle Suipacha 1087, Piso 8 Dpto. B, CABA 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: A) Administración y asesoramiento, administrativo o comercial que tengan como finalidad la consultaría y comercialización de franquicias de todo tipo y cadena de negocios. B) Preparación, desarrollo de programas, proyectos de inversión internacional, nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna, ejecución, operación, explotación, promoción y ejecución de negocios y contratos vinculados con franquicias y cadena de negocios, para sí y para terceros; C) Organización de eventos y desarrollo de cualquier otra actividad relacionada al objeto, que tenga por finalidad incrementar los ingresos de las franquicias y cadena de negocios. D) Desarrollo, exportación e importación de toda clase de insumos, productos de electrónica, mercaderías alimenticias y no alimenticias, bebidas con y sin alcohol, bazar, herramientas, maquinarias, productos textiles, muebles de oficina, de gastronomía etc., para el montaje, puesta en marcha de locales comerciales aplicados a franquicias y/o cadenas de negocios, puntos de ventas, cualquiera fuera el producto a comercializar para el abastecimiento de mercaderías relacionados con el objeto. E) Prestación de servicios dirigidos y destinados a la satisfacción de necesidades a ser aplicados en las franquicias y cadenas comerciales. F) Explotación, construcción, refacción, remodelación, puesta en marcha, abastecimiento de locales comerciales, oficinas y diseño o armado de stands comerciales, etc. Todo ello relacionado con el objeto. G) Transporte, logística y distribución, Nacional e Internacional, en vehículos de la sociedad o de terceros, de mercaderías en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

contrato. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante -3) Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge Emiliano DADONE, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Francisco DADONE, ambos con domicilio especial y sede social en cale Suipacha 1086, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 30-04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 1839 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 15/06/2023 N° 44950/23 v. 15/06/2023

UNISUT S.A.

CUIT 30-70214770-7.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/05/2022 se resolvió reformar los Artículos 8° y 10° del Estatuto Social.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/06/2022 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah.- Vicepresidente: Israel Sutton Dabbah.- Director Titular: Saúl Gabriel Sutton Dabbah.- Director Suplente: Isaac Gabriel Hilú, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 550, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44933/23 v. 15/06/2023

VCT TECH S.A.

Constitución: Esc. 157 del 6/6/23 Registro 1711 CABA. Socios: Juan Ignacio Abuchdid, nacido el 21/5/83, DNI 30.333.325, Cuit 20-30333325-9, casado, con domicilio en Superi 1636 CABA; y Carlos Fernández Berisso, nacido el 9/9/93, DNI 37.844.058, Cuit 20-37844058-1, soltero, con domicilio en Guatemala 5648 depto. 802 CABA; ambos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades ("LGS"). El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos, valores, intermediación, incluida la intermediación de commodities, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera el concurso público y/o autorización estatal específica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 13.000.000 dividido en 130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Ignacio Abuchdid suscribe 117.000 acciones e integra \$ 2.925.000 y Carlos Fernández Berisso suscribe 13.000 acciones e integra \$ 325.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Carlos Fernández Berisso. Director Suplente: Juan Ignacio Abuchdid. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Del Libertador 498 piso 13, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44956/23 v. 15/06/2023

WARCONS S.A.

Constitución por esc. 168 del 17/05/2023 1) Mauro Rojas Cáceres, 15/08/2003, 45042691, Galileo 25, Villa Celina, La Matanza, Buenos Aires; Alexis Leonel Garay, 02/06/2001, 43407475, Av. J. B. Alberdi 4102 PB dpto. 4 Edificio 2, Parque Avellaneda, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado, a las siguientes actividades: a) desarrollo y ejecución de proyectos de construcción de obras públicas y privadas, propias y de terceros, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, viviendas y edificios residenciales y no residenciales en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, urbanizar, arrendar, administrar, reformar, refaccionar y explotar inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) producción, fabricación, distribución, y comercialización de materiales, insumos, accesorios, herramientas, maquinarias y sistemas para la construcción; c) Importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercializar bienes y servicios afines 4) Sede: Jerónimo Salguero 2731, CABA 5) \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. Mauro Rojas

Cáceres suscribe \$ 450.000 e integra \$ 112.500; Alexis Leonel Garay suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/04 10) Presidente: Mauro Rojas Cáceres; Director Suplente Alexis Leonel Garay, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 355
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44865/23 v. 15/06/2023

WORKIA S.A.

30-71605167-2 Comunica que: i) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2018, dispuso Aumentar el capital social en \$ 7.200, o sea de \$ 600.000 a \$ 607.200; ii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2018, dispuso Aumentar el capital social en \$ 7.000, o sea de \$ 607.200 a \$ 614.200; iii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/01/2019, dispuso Aumentar el capital social en \$ 8.000, o sea de \$ 614.200 a \$ 622.200; iv) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2019, dispuso Aumentar el capital social en \$ 52.536, o sea de \$ 622.200 a \$ 674.736; v) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2019, dispuso Aumentar el capital social en \$ 47.480, o sea de \$ 674.736 a \$ 722.216; vi) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2020, dispuso Aumentar el capital social en \$ 408.920, o sea de \$ 722.216 a \$ 1.131.136; vii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2020, dispuso Aumentar el capital social en \$ 27.111, o sea de \$ 1.131.136 a \$ 1.158.247. Y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social; viii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2021, dispuso Aumentar el capital social en \$ 14.800, o sea de \$ 1.158.247 a \$ 1.173.047. Y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social; ix) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/04/2022, dispuso Aumentar el capital social en \$ 1.207.078, o sea de \$ 1.173.047 a \$ 2.380.125. Y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45331/23 v. 15/06/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

RITEC INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/06/2023. 1.- ATILIO RAUL RICCA, 07/02/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., OLAZABAL 890 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 21454963, CUIL/CUIT/CDI N° 20214549639, DIEGO RICARDO YABES, 31/12/1977, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BOQUERÓN 2740 piso TIGRE, DNI N° 26352881, CUIL/CUIT/CDI N° 20263528817, LUCAS HERNAN RICCA, 22/07/2004, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, OLAZABAL 890 piso boulogne SAN_ISIDRO, DNI N° 46028001, CUIL/CUIT/CDI N° 20460280010, . 2.- "RITEC INGENIERIA ELECTRICA SAS". 3.- TERRADA 4865 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: ATILIO RAUL RICCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 4865 piso 2 C, CPA 1419 DIEGO RICARDO YABES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 4865 piso 2 C, CPA 1419 , Administrador suplente: LORENA ANALIA SCELFO, con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 4865 piso 2 C, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/06/2023 N° 45093/23 v. 15/06/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARMANDO DEPORTES S.R.L.

Por Escritura del 29/05/23, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. se Subsano la Sociedad ARMANDO JOSÉ BUSSI Y ALEJANDRO L. BUSSI S. H. – Denominación ARMANDO DEPORTES S.R.L. SOCIOS: Armando José Bussi, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/04/49, DNI 7.672.754 y CUIT 20-07672754-7, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2151, de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Susana Inés Bussi, argentina, viuda, jubilada, nacida el 21/01/46, DNI 5.263.735 y CUIL 27-05263735-5, con domicilio en O'Higgings 2319 piso 1° C.A.B.A. Domicilio: Avenida Triunvirato 4941 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Fabricación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de ropa, indumentaria, vestimenta, calzado, y todo otro artículo, elemento, y/o accesorio para toda clase de actividades deportivas y/o recreativas; Plazo: 30 años; Capital: \$ 600.000.- representado por 6.000 cuotas de v/n \$ 100 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Armando José Bussi suscribe 4.500 cuotas por \$ 450.000.- y Susana Inés Bussi 1.500 cuotas por \$ 150.000.-. Integración: 100% conforme al Balance especial de subsanación de fecha 30 de abril de 2023; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Armando José Bussi quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 1929

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45328/23 v. 15/06/2023

ASELFU S.R.L.

CUIT 30597274668 Por acta de Reunión de Socios de fecha 30 de diciembre de 2022, en la sede social de ASELFU SRL, Totoral 994 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen los socios que representan el cien por cien (100%) del capital social, con el objeto de tratar la Reconducción del Contrato Social de la Sociedad ASELFU SRL. En consecuencia se reforma la cláusula TERCERA del Contrato Social quedando redactada en la siguiente forma: "TERCERA: El plazo de duración de la Sociedad por reconducción de su término es de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción registral de la presente reconducción" Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 30/12/2022

MARIA ANGELICA GRISOLIA - T°: 54 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44923/23 v. 15/06/2023

AURORAGLOW S.R.L.

COMPLEMENTARIO DE e. 30/05/2023 N° 39516/23 v. 30/05/2023.- Por Inst. Pub. Complementario del 09/06/23. Por homonimia se modifica la denominación M.A.R. S.R.L.a AURORAGLOW S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 49

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45344/23 v. 15/06/2023

BAG TRAVEL S.R.L.

1) 13/6/23. 2) Gerson Luiz VIANNA ALVES, (666.668 cuotas) DNI 93000669, 19/11/65, brasileño, divorciado, comerciante, Fray Cayetano Rodríguez 325, Piso 3 Depto F, CABA; Bárbara Ayelen BRANDÁN,(666.666 cuotas) 39347619, 6/12/95, argentina, soltera, licenciada en turismo, Av Santa Fe 4806, Piso 12 Depto B, CABA; y Delfina TUYAROT, (666.666 cuotas) 45625327, 6/4/04, argentina, soltera, estudiante, Reconquista 1888, Luis Guillón, E. Echeverría, Prov Bs.As. 4) Fray Cayetano Rodríguez 325, Piso 3 Depto F, CABA. 5) TRANSPORTE: A) transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes,

podrá prestar servicios turísticos a los viajeros y pasajeros. B) Explotación de agencia de viajes y turismo, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, de forma conexas y relacionadas podrá brindar transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos a los viajeros y pasajeros. 6) 30 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gerson Luiz VIANNA ALVES, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/06/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/06/2023 N° 45361/23 v. 15/06/2023

BAINTOIS S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 21751/23 del 03/04/2023 queda así la correcta suscripción del capital "Fernando Cesar BERZONI suscribe Quinientas veintidós mil quinientas(522.500) cuotas y Gustavo Andrés BERZONI, suscribe veintisiete mil quinientas(27.500) cuotas" Autorizado según instrumento público Esc. N°14 de fecha 22/03/2023 Reg. N°769

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/06/2023 N° 45324/23 v. 15/06/2023

BANYAK S.R.L.

Por Escritura N° 171 del 09/06/2023, se constituye la sociedad: 1) BANYAK S.R.L. 2) Diego Fernando CERSOSIMO, DNI 24.294.126, 48 años, soltero, domiciliado en Conesa 2355, Departamento "39", Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Prov. Bs. As., Norma Alejandra TEJERINA, DNI 24.727.366, 48 años, soltera, domiciliada en Serrano 2364, Localidad y Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. y Rocío Pamela IOPPOLO, DNI 25.890.376, 45 años, casada, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1256, Departamento "201", Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Todos argentinos, empresarios y GERENTES. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: RIGLOS 884, PLANTA BAJA, CABA. 3) 30 Años. 4) SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: Mediante la prestación del servicio de traslado de personas, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remis, autobuses, combis y/o limusinas, y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros; para viajes dentro y fuera del país. 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Diego Fernando CERSOSIMO suscribe 4.000 cuotas, Norma Alejandra TEJERINA suscribe 4.000 cuotas y Rocío Pamela IOPPOLO suscribe 2.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 30/06. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45314/23 v. 15/06/2023

BIAGE S.R.L.

Por Escritura del 29/5/23: 1) Bianca Canevaro, 26/12/92, licenciada en comunicación social, DNI 37.230.976 y Gerónimo Canevaro, 15/02/96, productor audiovisual, DNI 39.467.287 ambos solteros, argentinos y domiciliados en Av. Del Libertador 2168, 2 depto B CABA. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios integrales de marketing, marketing digital y toda actividad conexas o vinculadas, incluyendo sin limitación alguna, publicidad, consultoría, tecnología digital, redes sociales, estudios de mercado, desarrollo de proyectos, negocios digitales, soluciones integrales por internet; b) Planificación, investigación, diseño, desarrollo y producción de marcas, estrategias, páginas web, portales, plataformas y/o aplicaciones; c) Relevamiento y gestión de bases de datos, creación de contenido para redes sociales y comunicación, gestión y publicidad en redes sociales, C.E.O., community management, licenciamiento de programas y aplicaciones; d) Desarrollo de campañas, marketing social y de influencers, email marketing; e) Producción y edición de material audiovisual, videos y fotografías, producción experimental y de eventos relacionados; f) Implementación en la transformación digital, mantenimiento, soporte, reparación y difusión para todo tipo de clientes, ya sean particulares o empresas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 4) \$ 100.000, 1000 cuotas \$ 100 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Bianca Canevaro 900 cuotas, Gerónimo Canevaro 100 cuotas. Integrado: 25% en dinero efectivo. 5) Gerentes 1 o más, individual e indistinta, socios o no, duración: plazo de vigencia de la SRL. 6) 30/04 cada año.

7) Av. Del Libertador 2168, 2 depto B CABA. 8) Gerente: Bianca Canevaro, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 299
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45366/23 v. 15/06/2023

BIG IDEAS S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 11/06/2023. Socios: (i) Eduardo Sebastián Sosa, argentino, nacido el 06/04/1976, DNI 25.267.522, CUIT 20-25267522-2, empresario, casado, con domicilio real en la Av. Callao 1515, 1 Piso, CABA; y Dorothy Ann Peñate, estadounidense, nacida el 08/01/1969, DNI 94.231.193, CUIT 27-94231193-7, empresaria, casada, con domicilio real en la Av. Callao 1515, 1 Piso, CABA; resolvieron la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características: (i) Denominación: BIG IDEAS S.R.L. (ii) La sede social fue establecida en Av. Callao 1515, Piso 1, CABA. (iii) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a la inversión y aporte de capitales en sociedades, o empresas, o agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos, la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. (iv) Plazo: 30 años. (v) Capital social: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Eduardo Sebastián Sosa suscribe 28.500 cuotas y Dorothy Ann Peñate suscribe 1.500 cuotas. Quedó integrado el 100% del capital social. (vi) Se designó como Gerente titular a Eduardo Sebastián Sosa y como Gerente Suplente a Dorothy Ann Peñate, por tiempo indeterminado. Constituyeron domicilio en la Av. Callao 1515, 1 Piso, CABA. Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes titulares de la Sociedad de manera individual e indistinta. (vii) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/06/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45217/23 v. 15/06/2023

BLUESWING TECHNOLOGY S.R.L.

Constituida por instrumento privado el 09/05/2023. SOCIOS: Marcelo Eduardo Parlamento, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 19/12/1970, licenciado en sistemas, DNI N° 21.981.476, CUIT N° 20-21981476-4, con domicilio en Eguía Zanon 10060, Córdoba, Provincia de Córdoba y María Yamila Tejada, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 23/06/1988, contadora pública, DNI N° 33.877.906, CUIT N° 20-33877906-8, con domicilio en Av. Las Heras 3054, piso 1°, Departamento. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "BlueSwing Technology S.R.L.". SEDE SOCIAL: Juan Bautista Alberdi 472, Piso 4° 10, CABA. PLAZO: 30 años desde su registro. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios informáticos, incluyendo la implementación y/o customización de software y hardware; licenciamiento y reventa de software y hardware; prestación de servicios de consultoría y capacitación. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera, la sociedad contratará a profesionales con título habilitante en el país y/o en el exterior, según corresponda. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Eduardo Parlamento suscribe 7.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social y votos de la sociedad; y María Yamila Tejada suscribe 3.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACIÓN: Uno a cinco gerentes titulares, socios o no, reelegibles, y, opcional, uno o más gerentes suplentes para el caso de vacancia o imposibilidad de los titulares. GERENCIA: Gerente titular: Marcelo Eduardo Parlamento. Gerente Suplente: María Yamila Tejada. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 472, piso 4° Departamento. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MANDATO: 3 ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2023
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45210/23 v. 15/06/2023

CAMPOS DE HIELO S.R.L.

Esc 198. 13/6/2023. Reg. 1950. Gerentes indistintos por tiempo indeterminado: Juan Francisco PERFUME, 14/7/80, DNI 27.817.932, CUIL/T 20-27817932-0, Licenciado en Turismo, domicilio real en Almafuerde 685, San Pedro, Pcia Bs As y Eduardo Emilio BONGIOVANNI, 19/10/79, DNI 27.543.836, CUIL/T 20-27543836-8, empresario, domicilio real en Gualaguaychu 398, Maciá. Tala, Pcia de Entre Rios; ambos argentinos, casados, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Hipólito Yrigoyen 1349, 9° piso, dpto A, Caba. Ambos suscriben 50.000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. la compraventa, operación comercial a título oneroso y contratación de servicios turísticos, excursiones, alojamiento y asesoramiento, a través de plataformas digitales, internet y aplicaciones móviles. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIE-RRE: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 44977/23 v. 15/06/2023

CLOUDBEACH LATAM S.R.L.

Constituida por instrumento privado el 09/05/2023. SOCIOS: Mariano Augusto Genta, argentino, divorciado, mayor de edad, nacido el 10/12/1976, consultor informático, DNI Nº 25.355.528, CUIT Nº 23-25355528-9, con domicilio en 25 de Mayo 512, Campana, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Eduardo Parlamento, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 19/12/1970, licenciado en sistemas, DNI Nº 21.981.476, CUIT Nº 20-21981476-4, con domicilio en Eguía Zanon 10060, Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "CLOUDBEACH LATAM S.R.L.". SEDE SOCIAL: Juan Bautista Alberdi 472, Piso 4º, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PLAZO: 30 años desde su registro. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios informáticos, incluyendo la implementación y/o customización de software y hardware; licenciamiento y reventa de software y hardware; prestación de servicios de consultoría y capacitación. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera, la sociedad contratará a profesionales con título habilitante en el país y/o en el exterior, según corresponda. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Augusta Genta suscribe 5.000 cuotas iguales de \$ 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 90% del capital social y votos de la sociedad; Marcelo Eduardo Parlamento suscribe 5.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social y votos de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: Uno a cinco gerentes titulares, socios o no, reelegibles, y, opcional, uno o más gerentes suplentes para el caso de vacancia o imposibilidad de los titulares. GERENCIA: Gerente titular: Mariano Augusto Genta. Gerente Suplente: María Yamila Tejada. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 472, piso 4º, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MANDATO: 3 ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2023
María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45209/23 v. 15/06/2023

CRONO LAIT S.R.L.

CUIT 30-71570371-4. Conforme art. 1º Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 12/6/2023, el Capital Social de \$ 1.675.000 dividido en 165.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u, queda suscripto por Pablo LUKIN con 92.125 cuotas, y Carlos Luciano CASADIDIO con 75.375 cuotas. En dicho instrumento se reforma el art. 4º del estatuto, que queda así redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 1.675.000), representado por CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (167.500) CUOTAS de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas y reforma de estatuto de fecha 12/06/2023
JORGE DARIO KRELL - Tº: 51 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45047/23 v. 15/06/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Validador todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Boletín Oficial
de la República Argentina

DAFT AUDIO S.R.L.

CUIT 33715124659. Pasado por escritura pública n°9 del 08/06/2023 al reg. 2042 CABA. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL: los socios deciden en este acto modificar el objeto social, por lo que se pasa a redactar el nuevo artículo tercero del contrato social que dice: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, elaboración, fabricación, armado y ensamblado, producción, distribución y comercialización de todo tipo de artículos y accesorios de iluminación, lámparas o artefactos para iluminación eléctrica, muebles y objetos de diseño relacionados, ventiladores de techo, y todos los artículos, accesorios, componentes y repuestos con ellos relacionados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con relación al objeto social.- "- CAMBIO DE DENOMINACION: los socios deciden cambiar la denominación de la sociedad y en consecuencia se reforma el artículo primero: "PRIMERA: La Sociedad se denomina "GN DESIGN SRL", continuadora de "DAFT AUDIO SRL". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- "- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: En este acto modifican la sede social, y manifiestan que la nueva sede social es en Avenida Juan Bautista Justo 3330 de esta ciudad, manifestando el gerente que allí es donde se desempeña el normal funcionamiento de la sociedad.- DESIGNACION DE GERENTES: se ratifica en el cargo de gerente a Martín Nahuel NISENBAUM, y se designa además a Yoel Hernan GOLDSTEIN LUGASI y a Uriel Sebastián NISENBAUM como nuevos gerentes, quienes aceptan, y constituyen domicilio especial, los tres gerentes, en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2042
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45367/23 v. 15/06/2023

DAS EXPERTO AMBIENTAL S.R.L.

30-71432538-4 Rectifica edicto N° 36510/23 del 18/05/2023. Reunión de Socios del 12/04/2022, Prima de emisión de \$ 359.606 por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/08/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45078/23 v. 15/06/2023

DELTA HAEM S.R.L.

Instrumento privado: 18/05/2023. Socios: Oscar Agustín Herrera DNI 39.913.754 CUIT 20-39913754-4, argentino, 21/09/1996, empresario, soltero, domiciliado en Los Tulipanes 6317 Rincón de Milberg, Tigre, provincia de Buenos Aires; y Carol Elizabeth Fabra Carrera, DNI 94.332.101, CUIT N° 27-94332101-4, uruguayana, 22/12/1977, empresaria, casada, domiciliada en Los Tulipanes 6317, Rincón de Milberg, Tigre, provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: realizar la explotación por medio de vehículos propios o de terceros el transporte urbano y suburbano de pasajeros y servicio de mensajería y encomienda. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Oscar Agustín Herrera 800 cuotas sociales de \$ 100 cada una, equivalentes a \$ 80.000) y Carol Elizabeth Fabra Carrera suscribe 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una, equivalentes a \$ 20.000. Dirección y administración: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente: Oscar Agustín Herrera. Sede social y domicilio especial del Gerente, calle Prometeo 3160, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/05/2023
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45212/23 v. 15/06/2023

DISTRIPACK LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 282 de fecha 29/05/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Efrain MIRANDA, argentino, nacido el 11/10/1943, viudo, DNI 8.224.680, CUIL/T 20-08224680-1, comerciante, domicilio en Santa Magdalena 1356, Nueve de Abril, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As; y Rodrigo Hernán FOSSI, argentino, nacido el 2/9/1975, soltero, DNI 24.764.688, CUIL/T 20-24764688-5, comerciante, domicilio en Schmidl 5237, CABA; "DISTRIPACK LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L." por el plazo de 30 años, con sede social en Schmidl 5237, CABA.OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las sig. activ.: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería

y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Efraín MIRANDA: 5.400 cuotas y Rodrigo Hernán FOSSI: 600 cuotas. GERENTE: Efraín MIRANDA quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45245/23 v. 15/06/2023

EL GATEADO S.R.L.

CUIT 30-71591699-8 1) Por Instrumento Privado del 12/06/2023: Matias Juan Perez Alisedo y Sofia Montoreano cedieron respectivamente 9.000 y 6.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1,00 c/u a Arturo Pablo Constancio Perez Alisedo. Por la cesión efectuada Sofia Montoreano queda desvinculada de la Sociedad y el capital social de \$ 30.000 queda suscripto así: Matias Juan Perez Alisedo 15.000 cuotas que equivalen al 50% del capital social y Arturo Pablo Constancio Perez Alisedo 15.000 cuotas que equivalen al 50% del capital social. Se ratifico en el cargo de Gerente por todo el plazo de duración de la Sociedad a Matias Juan Perez Alisedo. 2) Por acta de reunión de socios del 12/06/2023 se reformaron los artículos Primero y Tercero del contrato social así: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina CAMPO 9 AGROINSUMOS S.R.L. continuadora de EL GATEADO SRL, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, o representaciones en todo el territorio de la República Argentina, o en el extranjero. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. AGRICOLA – GANADERAS: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta de cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosos, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, acopio, compra y venta de semillas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios o ajenos, realizar actividades agrícolas en forma directa o a porcentajes de cereales y oleaginosos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 12/06/2023
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44901/23 v. 15/06/2023

ELDAR S.R.L.

CUIT 30711143781.Esc. 68.5/6/23, reg. 1824.Acta: 20/11/20 y 1/7/22.Aumento de capital y reforma art. 4º.Capital:\$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).Se designo a Pablo D.Fortunatti como gerente, domicilio especial: Ramon Falcon 3595, CABA.Franco Nardini y Alfredo E.Rios ceden 8000 cuotas a favor de Pablo D.Fortunatti. Suscripcion cuotas: Pablo D.Fortunatti 8000, Franco Nardini 46000 y Alfredo E.Rios 46000.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44908/23 v. 15/06/2023

ELIZONDO COMPANY S.R.L.

1) Brian Federico ELIZONDO, argentino, soltero, 14/07/1991, DNI 36.022.225, comerciante; Kevin Leandro ELIZONDO, argentino, soltero, 06/01/1994, DNI 38.097.330, comerciante, ambos con domicilio en Misiones 264, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Prov. Bs.As. 2) 06/06/2023. 3) Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. 4) Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización al por mayor y menor, consignación, depósito, logística, transporte, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería, incluyendo también artículos de primera necesidad y para el hogar, colchones, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, blanco y mantelería, perfumería, artículos de librería y/o toda otra actividad y/o producto afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Brian Federico ELIZONDO y Kevin Leandro ELIZONDO suscriben 50.000 cuotas sociales cada uno. 7y8) Gerentes: Brian Federico ELIZONDO y Kevin Leandro ELIZONDO, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/06/2023

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/06/2023 N° 44910/23 v. 15/06/2023

EMPRENDIMIENTOS RESUR S.R.L.

Constitución: 23/03/2023. Socios: Emiliano Víctor NIEDZWIECKI, argentino, nacido el 26 de Junio de 1980, quien manifiesta ser divorciado en primeras nupcias de Fernanda Laura Chavarria, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.321.012 y del C.U.I.T. 20-28321012-0, empresario, hijo de Monica Banchik y de Raul Victor Niedzwiecki, domiciliado en la calle Buschiazzo número 3076, Piso 4°, CABA; Y Esteban Martín GHERGO, argentino, nacido el 5 de Enero de 1976, quien manifiesta ser soltero y sin conviviente, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.131.239 y del C.U.I.T. 20-25131239-8, empresario, hijo de Silvia Ester Vecchio y Horacio Jorge Ghergo, domiciliado en la calle Costa Rica número 5779, CABA;. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y subdivisión de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive bajo la propiedad horizontal por sí o para terceros; La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo la subdivisión y posterior venta y escrituración, desarrollos de urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales y edificios, participación en fideicomisos, en su carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes bajo cualquier forma jurídica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato, así también como participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado, aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras Capital: \$ 500.000 de 10 pesos de valor nominal cada una. Duración: 12 años. Sede social: Mario Bravo 776 CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no.; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Emiliano Víctor NIEDZWIECKI, y Esteban Martín GHERGO aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Tenencia cuotas: Emiliano Víctor NIEDZWIECKI suscribe 25.000 cuotas o sea \$ 250.000. Esteban Martín GHERGO suscribe 25.000 cuotas o sea \$ 250.000. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1023

Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44893/23 v. 15/06/2023

ESTANCIA TORO ÑARO S.R.L.

Se rectifica edicto del 23-5-23 TI 37803-23. Cierre Ej. 31/01. Eduardo Fusca autorizado en contrato del 02/05/2023 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45326/23 v. 15/06/2023

GC&E S.R.L.

Instrumento Privado del 13.06.23, Leonardo Escariz, D.N.I. 20.913.139, argentino, constructor, casado, nacido 29.10.68, Casacuberta 1337, Gerli Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Sergio Agustin Galeano Caceres, D.N.I. 94.094.789, paraguayo, constructor, soltero, nacido el 07.08.81, Ambrosetti 3400 Tortuguitas, Malvinas Argentina, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. a) Proyecto, dirección, construcción y decoración de toda clase de obras civiles e industriales, tanto públicas como privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 500.000 representado por 500 cuotas de \$ 1000. y de 1 voto por cuota, proporciones. 50% Leonardo Escariz, 50% Sergio Agustin Galeano Caceres. Administración Gerente designado. Sergio Agustin Galeano Caceres. por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del designado Avenida Cordoba 2520, piso 6 departamento B.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 13/06/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44911/23 v. 15/06/2023

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS S.R.L.

Por instrumento privado del 13/06/2023: 1) Se constituyó GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SRL. 2) Socios: Osvaldo Benjamín GIAMPETRUZZI, argentino, casado, DNI 23.839.854, CUIT 20-23839854-2, 29/05/1974, Lic. en Seguridad e Higiene, y Carina Andrea CARRANZA VALDIVIESO, argentina, casada, DNI 24.893.560, CUIT 24-24893560-6, 20/11/1975 de profesión Empleada Bancaria, ambos con domicilio real en Mármol N° 1322 de Bella Vista, Pdo de San Miguel, Pcia de Buenos Aires, 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: consultoría, asesoramiento y prestación de servicios especializados en higiene y seguridad, confección de programas de seguridad y emergencia, elaboración de políticas de seguridad e higiene y medio ambiente, asesoramiento permanente en higiene y seguridad en el trabajo, mediciones ambientales (luz, ruidos, carga térmica, gases, puesta a tierra), estudios de cargas de fuego en oficinas, industrias y talleres; señalización y colocación de carteles de seguridad; todo ello cumpliendo las disposiciones legales previstas en la Ley N° 19587, su Decreto Reglamentario N° 351/79, Decreto N° 1338/96, Res. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 905/15 y/o las que en el futuro las reemplacen o modifiquen. Las actividades que lo requieran, serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 5) Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Osvaldo Benjamín GIAMPETRUZZI 10.200 cuotas y Carina Andrea CARRANZA VALDIVIESO 9.800 cuotas. Integración: 25% en partes iguales 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Dr. Prof. Pedro Chutro N° 2626, CABA; 10) Gerente: Osvaldo Benjamín GIAMPETRUZZI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 13/06/2023
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45152/23 v. 15/06/2023

GREEN BAZAR S.R.L.

(CUIT 33-71795756-9) Por resolución de los socios en reunión de fecha 31/05/2023, la sociedad modificó el objeto social reformando la cláusula tercera, la que quedó así redactada: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de artículos de bazar y regalaría, decoración ferretería, pesca y otros derivados del comercio. Importación y Exportación de artículos y productos de deporte, artículos y productos alimenticios y suplementos deportivos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 15/06/2023 N° 45190/23 v. 15/06/2023

GREENCOMEX S.R.L.

CUIT 30-71156241-5 - Por escritura Nº 81, del 02/06/2023, Folio 376 Reg. Not. 502, CABA.- Cristian Leonardo QUIÑONES, CEDE Y TRANSFIERE 5000 cuotas por \$ 5.000 a Jorge Oscar GIANI, argentino, nacido el 02/07/1949, DNI 7.677.906, CUIT 20-07677906-7, casado, comerciante, domicilio: Cap.Gral.Ramón Freire 2293, sexto piso, depto "13", CABA; y 500 cuotas por \$ 500 a Leonardo Nahuel SIRCHIA, argentino, nacido el 22/09/1994, DNI 38.521.325, CUIL 20-38521325-6, soltero, comerciante; domicilio: Constitución 1717, planta baja, depto "B", CABA.- Se modifica el artículo CUARTO.- Composición del Capital después de la cesión: Jorge Oscar GIANI 9.500 cuotas y Leonardo Nahuel SIRCHIA 500 cuotas.- Cristian Leonardo Quiñones renuncia al cargo de Gerente.- Se acepta.- Se designa GERENTE a Jorge Oscar GIANI, acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda.Leandro N. Alem 424, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 02/06/2023 Reg. Nº 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 44894/23 v. 15/06/2023

GRUPO MEXX S.R.L.

CUIT N 30-71693224-5. Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria Nº 6 de fecha 1 de septiembre de 2022 resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 40.000.000 a la suma de \$ 64.779.220,21 sin prima de emisión, por efecto de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 64.779.220,21 a la suma de \$ 724.779.221 sin prima de emisión, por efecto de la capitalización del crédito que mantiene el Sr. Diego Ortiz de Guinea con la Sociedad y de los aportes de capital realizados por el Sr. Claudio Luis Montoya; (iii) Emitir 684.779.221 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una entregándolas a los accionistas en proporción a sus tenencias; y (iv) reformar la clausula 4º del Estatuto Social, la cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Setecientos veinticuatro millones setecientos setenta y nueve mil doscientos veintinueve cuotas de un peso valor nominal cada una". El capital queda suscripto por 652.301.299 cuotas sociales a favor del Sr. Diego Ortiz de Guinea y 72.477.922 cuotas sociales a favor del Sr. Claudio Luis Montoya; todas ellas de V/N \$ 1 C/U y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/09/2022
Marina Nuria Belen Borda - Tº: 131 Fº: 707 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 44895/23 v. 15/06/2023

HURLIPINT S.R.L.

Escritura 68 del 13/6/2023 registro 997 CABA. Socios Norberto Luis DEVALLE DNI 35930082 soltero nació 24/5/1990 domicilio Perito Moreno 2195 Los Polvorines Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., Jorge Enrique VENANZONI DNI 25219680 casado nació 15/6/1976 domicilio San Lorenzo 1090 Villa Bosch Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Eliana Carolina DIOMEDI DNI 29014718 casada nació 6/11/1981 domicilio Manuel Quintana 1819 Caseros Tres de Febrero Pcia. Bs. As.; argentinos comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción DEVALLE 150000, VENANZONI y DIOMEDI 75000 c/u. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de todo tipo de artículos, accesorios y herramientas de pinturería y ferretería. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Boyacá 718 piso 11 depto. B CABA. Gerente Norberto Luis DEVALLE domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45170/23 v. 15/06/2023

IMPRESIONES ZN S.R.L.

1) Marco Griolli, argentino, empresario, soltero, 06/06/1999, DNI 41.723.360, CUIT 20417233602, suscribe 400 cuotas de \$ 100, Salta 2748, Piso 2, Dpto C, Olivos, Vicente López, Pcia Bs As, José Félix Uriondo, argentino, empresario, soltero, 01/01/1993, DNI 37.273.937, CUIT 20372739372, suscribe 400 cuotas de \$ 100, Diagonal Salta 558, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As y José Luis Griolli, argentino, empresario, soltero, 21/03/1971, DNI 22.080.815, CUIL 20220808158, suscribe 1.200 cuotas de \$ 100, Salta 2748, Piso 2, Dpto C, Olivos, Vicente López, Pcia Bs As. 2) 10/05/23. 3) IMPRESIONES ZN S.R.L. 4) J Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", CABA. 5) impresiones y/o trabajos gráficos en general, folletería, cartelería, gigantografía, ploteos, prospectos, papelería de cualquier índole, en particular de todas aquellas destinadas a la publicidad, promoción, difusión, explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones, copias

heliográficas, comercialización, venta, distribución de artículos para oficinas, artículos de embalaje, etiquetas, insumos gráficos y artículos relacionados con dicho rubro, corte en gran formato y alta resolución. Diseño de banners, calcomanías, stickers, ploteo vehicular, roll ups, publicidad en vía pública, grabado fotográfico de papel, de productos de imprenta, grabado laser, impresión 3D, impresión de documentos a partir de soportes digitales, impresión de fotografías y dibujos almacenados en formato digital, impresión de imágenes en objetos, impresión de libros, impresión de material publicitario, impresión de transparencias fotográficas e impresión digital, servicios de serigrafiado, servicios de tipografía, servicios de trazados por láser y trabajos de aerografía. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. 8) Gerente: Marco Griolli, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/05/2023

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45222/23 v. 15/06/2023

INDUSTRIAS REYCA S.R.L.

CUIT. 30-51742515-6.- La reunión de socios del 29/05/2023 resolvió reformar el artículo segundo del contrato social prorrogando el plazo de duración a cuarenta y siete años a contar desde el 1° de julio de 1978, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1703

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 15/06/2023 N° 44915/23 v. 15/06/2023

JEMISER S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 290 de fecha 01/06/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Cristian Adrián SORIANO, argentino, nacido el 6/10/1976, casado, DNI 25.478.837, CUIL/T 20-25478837-7, comerciante, domicilio en Reconquista 1688, La Matanza, Prov. Bs. As; Natalia Soledad MONTESANTO CARFI, argentina, nacida el 30/08/1976, casada, DNI 25.537.784, CUILT 27-255377847, comerciante, domicilio en Reconquista 1672, PB, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As.; "JEMISER S.R.L." por el plazo de 30 años, con sede social en Tandil 6800, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: construcción, refacción, remodelación, reciclado, de casas, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, y el asesoramiento en dichos emprendimientos, incluyendo obras de diseño, albañilería, yesería, plomería, electricidad, pintura, cerrajería, herrería, zinguería y vidriería. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Cristian Adrian SORIANO: 4.000 cuotas y Natalia Soledad MONTESANTO CARFI: 4.000 cuotas. GERENTE: Cristian Adrian SORIANO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45114/23 v. 15/06/2023

KENEL S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 283 de fecha 30/05/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Nonna NAZARYAN, armenia, nacida el 11/10/ 1991, DNI 95.525.844, CUIL/T 23-95525844-4, comerciante, soltera, domicilio en Billinghamurst 34, piso 5, depto A, CABA; y Erik NAZARYAN, argentino, nacido el 14/07/1990, DNI 19.065.603, CUILT 23-19065603-9, comerciante, soltera, domicilio en Billinghamurst 70, piso 2, depto H, CABA; "KENEL S.R.L." por el plazo de 30 años, con sede social en Av. Corrientes 2147, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos de tocador, cosméticos, capilares, protección solar, perfumería y todo tipo de productos para el tratamiento de la belleza corporal en general; merchandising, publicidad, propaganda y promoción de los citados productos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Nonna NAZARYAN: 1.500 cuotas y Erik NAZARYAN: 1.500 cuotas. GERENTE: Nonna NAZARYAN quien aceptó el cargo y constituyó domicilio

especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45113/23 v. 15/06/2023

LOUSANS S.R.L.

Esc. 178.8/6/23, reg. 1453.1) Santiago GARCIA SAMARTINO, 21/4/79, DNI 27215391,9000 cuotas y Lourdes Luisa ABALO, 14/2/79, DNI 27086734,1000 cuotas; ambos conyuges, empresarios, argentinos y domiciliados Costa Rica 3930, dpto 402, CABA. 2) 30 años. 3) Gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4) \$ 2000000(10000 cuotas de \$ 200 c/u. 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerente: Santiago Garcia Samartino, domicilio especial en la sede: Luis Maria Campos 559,5° piso, of. 503, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45363/23 v. 15/06/2023

MAGONFETEX S.R.L.

Por Escritura N° 135 del 13/06/2023, se constituye: Mariano Agustín MAMANI, 27/05/1991, DNI 35.973.491, domicilio Av. Paseo Colón 1458, CABA y Franco Javier FERRARI, 29/07/1990, DNI 35.273.245, domicilio Valdenegro 2854, CABA. Ambos argentinos, empresarios y solteros. GERENTE: Franco Javier FERRARI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 4041, Piso 8°, departamento "B", CABA 1) MAGONFETEX S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de indumentaria, vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. 4) Capital \$ 150.000, 150.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Mariano Agustín MAMANI: 75.000 cuotas y Franco Javier FERRARI: 75.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44897/23 v. 15/06/2023

MAPLE S.R.L.

CUIT 30647610400.- Reunión de Socios de fecha 10/04/2019, aumento capital social de \$ 306.450 a \$ 1.306.450.- Composición Capital Social: Daniel Julio Ferrari suscribió 78.387 cuotas sociales y María Cristina Morbelli suscribió 52.258 cuotas sociales.- Reunión de Socios 10/04/2020, aumento capital social, de \$ 1.306.450 a \$ 5.456.450.- Composición Capital Social: Daniel Julio Ferrari suscribió 327.387 cuotas sociales y María Cristina Morbelli suscribió 218.258 cuotas sociales.- Reunión de Socios 10/04/2021, aumento capital social de \$ 5.456.450 a \$ 8.856.450. Composición Capital Social: Daniel Julio Ferrari suscribió 531.387 cuotas sociales y María Cristina Morbelli suscribió 354.258 cuotas sociales. Reunión de Socios 10/04/2022, aumento capital social de \$ 8.856.450 a \$ 16.856.450.- Reunión de Socios de fecha 1/11/2022, designa gerente a María Cristina Morbelli, DNI 5.102.961, 20-051029610, argentina, 30/01/1945, casada, constituye domicilio especial en 11 de septiembre 1550 piso 7 C.A.B.A.- Gerencia conformada por Daniel Julio Ferrari y María Cristina Morbelli.- Reunión de Socios de fecha 1/11/2022 Reforma Artículo 4.- El Capital Social es de PESOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 16.856.450), representado en Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco (1.685.645) cuotas sociales de Valor Nominal \$ 10 cada una y con derecho a Un voto por cada una.- Nueva Composición Capital Social: Daniel Julio Ferrari suscribieron 1.011.387 cuotas sociales y María Cristina Morbelli suscribió 674.258 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 07/06/2023

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45223/23 v. 15/06/2023

MARALAM S.R.L.

Constitución escritura de fecha 13/06/2023. Socios: Marcelo C. Lamacchia argentino nacido 21/11/1991 soltero empresario DNI 35881493 domicilio Caseros 2370 localidad de San Martin provincia de Buenos Aires, Marcos G. Liberali argentino nacido 01/03/1992 casado empresario DNI 36785769 domicilio F. Lacroze 4735 piso 12 depto "B" localidad de Villa Ballester provincia de Buenos Aires. Denominación MARALAM SRL. Duración 30 años. Objeto: a) explotación de supermercados comercializar comprar distribuir envasar exportar importar transportar vender todo tipo de sustancias alimenticias de consumo humano y animal productos cárneos y derivados frutas verduras y hortalizas artículos de primera necesidad electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados a través de la adquisición de insumos en el mercado local o internacional b) comercialización mayorista y/o minorista franquicias distribución consignación y/o expendio de helados y/o postres instalación, adquisición y explotación de heladerías pudiendo otorgar y participar de franquicias y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 10.000.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Marcelo C. Lamacchia 50% y Marcos G. Liberali 50%. Cierre de ejercicio: 30/06 Representación: Gerente Marcelo C. Lamacchia constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. de Mayo 1370 piso 4 oficina 44 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 375 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44942/23 v. 15/06/2023

MHI POWER ARGENTINA S.R.L.

(30-71574699-5) comunica que por Reunión de Socios de fecha 13/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.180.856 mediante la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 200.004 llevando el capital social de \$ 12.000.000 a \$ 25.380.860 representado por 2.538.086 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y (iii) reformar el Artículo 5 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Quinto: El Capital de la Sociedad es de pesos veinticinco millones trescientos ochenta mil ochocientos sesenta (\$ 25.380.860), representado por unos dos millones quinientos treinta y ocho mil ochenta y seis (2.538.086) de cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2021 Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45211/23 v. 15/06/2023

NETWORK BRAIN S.R.L.

30714633917 Por Instrumento Privado del 06/06/2023 Ignacio Alberto Rubial y Maximiliano Luis Losada cedieron todas sus cuotas quedando el 100% capital social de 50000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u y 1 voto c/u distribuido así: Celeste Micaela Aguirre Losego titular del 25000 cuotas (50%) y Gastón Santiago Miranda titular de 25000 cuotas (50%). Por Reunión de Socios del 18/04/2023 renunciaron a la gerencia Ignacio Alberto Rubial y Maximiliano Luis Losada, se aceptaron sus renunciaciones, se designó gerentes a Celeste Micaela Aguirre Losego y Gastón Santiago Miranda, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1607 Piso 4 Oficina "D" CABA, adonde se trasladó la sede social. Por Reunión de Socios del 12/06/2023 se reformó el objeto social quedando así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) creación, planeamiento, producción, comercialización, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, pudiendo preparar, contratar, negociar, alquilar espacios en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, y realizar investigaciones y estudios de mercado, encuestas y otros medios de recolección de datos con dichos fines; b) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2023 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45099/23 v. 15/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría
Legislativa
Argentina

NG BIO S.R.L.

Rectifica aviso del 24/05/2023.TN° 38450/23.Atento una vista corrida por la IGJ, modifica el artículo tercero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: comercio mayorista de productos biológicos de uso agrícola, plaguicidas, abonos, fertilizantes, fungicidas y mejoradores de suelos; comercio mayorista de mercaderías en general, con predominancia de insumos agrícolas. Compraventa, importación, exportación, comisión, envasado, distribución y fraccionamiento de productos biológicos agrícolas, químicos industriales, productos y equipos de diagnóstico, productos para sanidad vegetal y animal, maquinaria para la elaboración o transformación de productos químicos y biológicos, materiales y materias primas para la industria química, biológicos o sustratos agrícolas; al igual que la explotación de patentes de invención y marcas locales y/o internacionales, diseños y modelos industriales, y su negociación dentro o fuera del país; b) Industriales: fabricación de fertilizantes, fabricación de plaguicidas, fungicidas, fabricación de productos biológicos para el mercado agrícola-ganadero y construcción; investigación y desarrollo experimental en ciencias biológicas, físicas y naturales; Servicios de agronomía y consultoría para actividades agropecuarias; actividades de apoyo a la agricultura no especificadas previamente. Producción, elaboración, fabricación, manufactura e industrialización de productos biológicos, químicos y productos químicos auxiliares, productos para sanidad vegetal, productos y equipos de diagnóstico detallados en el apartado anterior, ya sea en establecimientos propios o de terceros, procedimientos de explotación y patentes en relación con las industrias antes mencionadas e industrias relacionadas, derivadas, similares o vinculadas; c) Producción Agropecuaria: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. A tales fines, la Sociedad podrá llevar a cabo cualquier acto y celebrar cualquier acuerdo que se relacione directa o indirectamente con su objeto; y las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados al efecto” Autorizado según instrumento público Esc. N° 1284 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45046/23 v. 15/06/2023

OLBA ORTODONCIA LINGUAL BA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/06/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Rafael Enrique BERENGUEL VELASQUEZ, peruano, nacido 28/03/1969, DNI 92.880.553, C.U.I.T. 20-92880553-1, odontólogo, casado, con domicilio real en la calle Arcos 2030 piso sexto, departamento “A” CABA y Natalia Susana IBARRA, argentina, nacida el 11/02/1972, DNI 22.650.512, C.U.I.T. 27-22650512-7, casada, odontóloga, con domicilio en la calle Arcos 2030 piso sexto, departamento “A” CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, gerenciar, administrar, organizar y desarrollar el servicio de odontología en general y en especial a las conexas como ser implantes, prótesis, periodoncia, diagnósticos por imágenes, estética dental, blanqueamiento, prevención, ortodoncia, periodoncia, endodoncia, cirugía y mecánica dental. Explotación y comercialización de centros odontológicos y de todos los servicios complementarios relacionados. Todas aquellas actividades que requieran ser desarrolladas por profesionales con matrícula, serán a cargo de profesionales con el título habilitante contratados al efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales matriculados con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 200.000.- representado en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Rafael Enrique BERENGUEL VELASQUEZ, 18.000 cuotas y Natalia Susana IBARRA, 2.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTES: Rafael Enrique BERENGUEL VELASQUEZ y Natalia Susana IBARRA con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Mendoza 2096 piso 2, departamento “B” CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/06/2023 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44982/23 v. 15/06/2023

PERELLO S.R.L.

CUIT 30678293969. Por Acta del 04/06/2021 modifican Artículo Sexto; Designan Gerente a Vanesa Cecilia PERELLO, y Antonio PERELLO mantiene su cargo.- Por Instrumento Privado del 20/10/2021, Antonio PERELLO CEDE 60 cuotas de v/n \$ 50 c/u a Carina Andrea PERELLO, DNI 20610876; Marisa Andrea PERELLO, DNI 21991711; y Vanesa Cecilia PERELLO, DNI 27769137, todas suscriben 20 cuotas de \$ 50 v/n c/u. Domicilio legal y especial de la Gerencia: Lola Mora 420, Torre Rubi, Piso 2º, Departamento 2 A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/06/2021

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 15/06/2023 N° 44932/23 v. 15/06/2023

POROTIN S.R.L.

Constitución por Esc. 338 del 12/06/2023, Registro 1017. 1) POROTIN S.R.L. 2) Diego Oscar REY, argentino, nacido: 06/01/1976, casado, DNI. 25.001.938, CUIT. 24-25001938-2, empresario, domicilio: Viamonte 1774, PB. CABA.; y 2) Carlos Horacio AYALA ZUBRIN, argentino, nacido: 22/01/1983, divorciado, DNI. 30.021.156, CUIT. 23-30021156-9, empresario, domicilio: Av. Corrientes 5874, Piso 3º, Depto "A", CABA. 3) plazo: 30 años. 4) A) ELABORACIÓN: De tortas, sándwiches de miga, bizcochos, galletas, budines, pan dulce, panificados, masas secas y finas, pastas frescas, roscas, alfajores, facturas y, en general, todo producto o subproducto de panadería, confitería y afín. B) COMERCIAL: La explotación de restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, panaderías, fiambrierías, salones comedores, bufetes y todo tipo de negocio gastronómico y/o de expendio de alimentos de propia elaboración o de reventa y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también la explotación de concesiones gastronómicas, en establecimientos educativos de cualquier nivel, hospitales o sanatorios públicos, y privados, fabricas industriales, oficinas u organismos públicos y privados en general, cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos. C) El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias. 5) Cierre Ejercicio: 31/01; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: Diego Oscar REY, 50.000 cuotas. Carlos Horacio Ayala Zubrin; 50.000 cuotas; 7) Sede social: Av. Corrientes 5874, Piso 3º, Depto "A", CABA. 8) Gerentes: Diego Oscar REY y Carlos Horacio AYALA ZUBRIN. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 5874, Piso 3º, Depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45167/23 v. 15/06/2023

PUNTO MASSIVO S.R.L.

Escritura 66 del 13/6/2023 registro 997 CABA. Socios Daniel Eduardo DANIELSEN DNI 31295566 soltero nació 22/11/1983 domicilio Congreso 8754 Loma Hermosa Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Christian Andrés DANIELSEN DNI 35978935 casado nació 1/5/1991 domicilio Rodríguez Peña 1743 Santos Lugares Tres de Febrero Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 200000 dividido en 200000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 100000 c/socio. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista) y distribución de materiales, maquinarias y artículos para la industria de la construcción, a través de medios electrónicos tales como Internet y otras redes informáticas; importación y exportación. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Marcos Paz 2246 CABA. Gerentes Daniel Eduardo DANIELSEN y Christian Andrés DANIELSEN ambos domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45224/23 v. 15/06/2023

RESIDENCIA BURELA S.R.L.

30-64649199-8 Por Reunión de Socios del 31/05/2023 se reformó el artículo cuarto del estatuto conforme al siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 2000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cada una de ellas, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Trucco 1600 cuotas y Julián Ezequiel Russo 400 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45129/23 v. 15/06/2023

RR TRANSPORTE S.R.L.

Constitución: 22/05/2023 Socios:: Walter Daniel Russo, Argentino, D.N.I 24.569.277, CUIT 20-24.569.277-4, nacido el 27/06/1975, Viel 967, Piso 3, Departamento "B", CABA, comerciante, soltero, suscribe ciento cuarenta mil (140.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento cuarenta mil (140.000) Y Zahira Taiel Russo, Argentina, D.N.I 43.082.643, CUIT 27-43.082.643-9, nacida el 01/01/2001, Tte. Cnel. Lafuente 1839, PA, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, estudiante, soltera, suscribe sesenta mil (60.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos sesenta mil (60.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social Viel 967, Piso 3 Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Logística y Distribucion. Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, servicio de transporte y almacenamiento. Servicios operadores logísticos n.c.p. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Walter Daniel Russo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/05/2023
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45297/23 v. 15/06/2023

SABORESAR S.R.L.

CUIT 30-71522050-0. Complementario de edicto publicado el 05/05/2023 T.I. N°31662/23. Por reforma cláusula CUARTA de contrato social resuelta en reunión de socios del 06/01/2021 el capital quedó distribuido: Rodrigo Marcó del Pont 4810 cuotas sociales, Juan Bautista Marcó del Pont 4810 cuotas sociales, José León Pagés Varas 3007 cuotas sociales. Por reforma de cláusula CUARTA de contrato social resuelta en reunión de socios del 02/02/2021 el capital social quedó distribuido: Rodrigo Marcó del Pont 4810 cuotas sociales, Juan Bautista Marcó del Pont 4810 cuotas sociales, José León Pagés Varas 3007 cuotas sociales, Andrea Fabiana Prada 1804 cuotas sociales, Ignacio José Drago 601 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1462
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44953/23 v. 15/06/2023

STRATRUCK S.R.L.

Constituida por Esc. 55 del 07/06/2023 por ante el Registro 1806 de C.A.B.A.- Socios: Analía Cecilia LLORENS, nacida el 08/12/1979, DNI: 27.951.796, CUIT: 27-27951796-8, comerciante; Silvina Soledad LLORENS, nacida el 06/05/1987, DNI: 33.554.178, CUIT: 27-33554178-8, licenciada en turismo; ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Belgrano 1649, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "STRATRUCK S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: servicios de traslados, alquiler de camiones, transporte automotor de corta y larga distancia en todas sus formas, reformas y reparaciones de ingeniería mecánica, hidráulica y computarizada del automotor y todo tipo de rodados en general, tanto de mecánica liviana como de pesada, además de la venta de repuestos en todas sus ramas y el auxilio mecánico para todo tipo de rodado tanto liviano como pesado. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Silvina Soledad LLORENS, 3.000 cuotas y Analía Cecilia LLORENS, 3.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrá elegirse suplentes para el caso de vacancia.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Silvina Soledad LLORENS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sucre 4245, Unidad Funcional 204, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1806
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45165/23 v. 15/06/2023

SUPER HORNET S.R.L.

Inst. Pub. 05/06/2023. SOCIOS: Tomás Alejandro MENZA, 15/07/1994, DNI 38.359.287, CUIT 23-38359287-9, soltero; Rubén Alejandro MENZA, 25/09/1972, DNI 22.990.761, CUIT 20-22990761-2, divorciado de 1° nupcias de Elisa Gladys López, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Calle Isla Rasa sin numerar, Barrio Los Potrillos, Lote 13, Localidad de Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Av. Paseo Colón 1160, Piso 4°, Departamento "B", C.A.B.A. OBJETO: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción audiovisual, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento, y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos privados o públicos, actuaciones artísticas, exposiciones, show en vivo, y todos los servicios accesorios necesarios y/o vinculados a la realización de eventos. CONSULTORIA: Prestar asesoramiento técnico y consultoría de todo tipo con relación a los puntos mencionados en el presente objeto. DISEÑO Y PUBLICIDAD: Diseño, creatividad, desarrollo, difusión y/o explotación de publicidad comercial, pública y/o privada y/o de obras de imagen y sonido, en medios digitales, redes sociales, web, gráficos, radiales, televisivos, multimedios, así como otros servicios destinados a la reproducción sonora y/o visual de las actividades enunciadas precedentemente.- PLAZO: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado en 100 cuotas de \$ 1000 c/u vn, y derecho a un voto. Suscriptas 80 Tomás, 20, integrado el 100% en moneda nacional, GERENTE: Tomas Alejandro MENZA, por toda la duración de la sociedad, fijan domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 49 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44919/23 v. 15/06/2023

TGAH S.R.L.

CUIT 30-71794260-0. Por reunión de socios del 08/06/2023 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social y reformar en consecuencia el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "SMILES TRADING GROUP S.R.L." (continuadora de TGAH S.R.L.). Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/06/2023 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44989/23 v. 15/06/2023

TRES DUENDES S.R.L.

Se rectifica aviso del 14/06/2022 N° 43769/22: por instrumento del 16/11/2022 se modifico objeto social, en su articulo 4: es fabricación, instalación y venta de productos metalúrgicos y actividades relacionadas, y se modifico art. 6 de estatuto. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 24/05/2023 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44944/23 v. 15/06/2023

TYEN CONSULTORES S.R.L.

Se rectifica aviso 39947/23 del 31/05/2023 el nombre de la sociedad es TYEN CONSULTORES S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44925/23 v. 15/06/2023

UCCIANI HNOS. S.R.L.

Cesion de cuotas CUIT30555337791; por instrumento privado 24-05-2023 mediante la cual Pedro Manuel Martinez; divorciado, 77 años, DNI 49290 05; CUIT20049290056, Francisco Ariel Mancini, casado, 42 años; DNI283837 69, CUIT20283837697, Ignacio Rodrigo Martínez, soltero, 23 años, DNI4221 4267, CUIT 20422142674, Karen Martínez Bloemer, soltera, 23 años; DNI 42100040, CUIT27421000404, todos argentinos; comerciantes; domicilio real y especial en la calle Andalgalá 1410 Piso 3 de CABA ceden el total de sus cuotas a Andres Jose Moore, casado, 61 años, DNI147697 10, CUIT20147697105,258 cuotas de \$ 10vn y 1 voto; Juan Raimundo Lasarte, casado, 42 años; DNI28669512, CUIT 20286695125; Florencia Ileana Faskowicz; casada; 39 años DNI30742501; CUIT 2730743 5012,180 cuotas de \$ 10vn y 1 voto, Jaime Marcelo Salmun, 45 años; DNI 26047498, CUIT20260 474988,304 cuotas de \$ 10vn y 1 voto todos argentinos; comerciantes; domicilio real y especial en la Cardenas 2056 CABA; Gerente:

Andres Jose Moore; Duración: La de sociedad. Se modifica artículo cuarto y quinto. Renuncia como gerente Pedro Manuel Martinez Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/05/2023
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45130/23 v. 15/06/2023

UMATAG S.R.L.

Constitución: I) Gaston Kuracz, argentino, nacido el 12 de Abril de 1993, estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad número 37.150.074, C.U.I.T. 20-37.150.074-0 de profesión ingeniero, domiciliado en calle Pacheco de Melo 2420 Piso 4 Departamento B, CABA; Juan Pablo Nussbaum, argentino, nacido el 30 de Noviembre de 1985, estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad número 32.033.159, C.U.I.T. 20-32.033.159-6 de profesión ingeniero, domiciliado en calle Pacheco de Melo 2420 Piso 4 Departamento B, CABA; II) Fecha Instrumento Privado: 15/5/23 III) UMATAG S.R.L. IV) Domicilio Social: Calle Pacheco de Melo 2420 Piso 4 Departamento B, CABA; V) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) La prestación de servicios informáticos y digitales de todo tipo, incluyendo el desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento y soporte de software, hardware y sistemas informáticos; (b) Consultoría y asesoría técnica en materia de tecnología de la información; (c) Gestión de mantenimiento digital, incluyendo la digitalización de procesos, herramientas de software, IoT, trazabilidad, GPS, localización y dashboard; (d) Servicios de capacitación y formación en el uso de herramientas y tecnologías informáticas y digitales; (e) Comercialización y distribución de productos y soluciones tecnológicas relacionadas con el objeto social, incluyendo SaaS y licencias; La participación en sociedades locales y/o extranjeras sea como accionista o socia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. VI) Plazo de Duración: 30 años. VII) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas parte de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota parte. Gaston Kuracz suscribe 7.000 cuotas parte de valor nominal Pesos \$ 100 cada una y un voto por cada cuota parte; Juan Pablo Nussbaum suscribe 3.000 cuotas parte de valor nominal pesos \$ 100 cada una y un voto por cada cuota parte; VII) Administración: Presidente y Gerente Titular: Gaston Kuracz; Gerente Suplente: Juan Pablo Nussbaum. Integración: Por 1 a 5 Gerentes Titulares y por 1 a 5 Gerentes Suplentes. Duración: tiempo indefinido. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Los Gerentes han aceptado el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio en Calle Pacheco de Melo 2420 Piso 4 Departamento B, CABA VIII) Representación Legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad corresponderá al Vicepresidente IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/05/2023
NICOLE KURACZ - T°: 143 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45000/23 v. 15/06/2023

UNO HEALTHCARE S.R.L.

CUIT 30-71556516-8. Por Reunión de Socios del 22/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 29.616.250, es decir, de la suma de \$ 30.000 a la suma de \$ 29.646.250, mediante la capitalización del crédito de Fabio da Silva Lisboa, y (ii) reformar el Artículo Cuarto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de PESOS veintinueve millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta (\$ 29.646.250) y está representado por 2.964.625 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota." Se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en su totalidad, es de \$ 29.646.250 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) Fabio da Silva Lisboa: 2.963.125 cuotas de valor \$ 10 cada una que otorgan un voto por cuota; (b) Jose Carlos Pereira da Silva Lisboa: 1.500 cuotas de valor \$ 10 cada una que otorgan un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2023
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45313/23 v. 15/06/2023

VIBE TECNO S.R.L.

Constituida por escritura 387 del 12/06/2023 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Hernán Guido WAINSTEIN DNI 33504213 CUIT 20-33504213-2 nacido 1/1/1988, Ernesto Alberto WAINSTEIN DNI 10703731 CUIT 20-10703731-5 nacido 27/05/1953 y Martin WAINSTEIN DNI 30555059 CUIT 20-30555059-1 nacido 11/08/1983. Todos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido Tucumán 2362 planta baja depto A CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos y artículos tecnológicos. Capital \$ 1.800.000. Los socios

suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Alberto WAINSTEIN suscribe 600.000 cuotas de un peso cada una, Hernán Guido WAINSTEIN suscribe 600.000 cuotas de un peso cada una y Martin WAINSTEIN suscribe 600.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede: Tucumán 2362 planta baja depto A CABA. Gerente Martin WAINSTEIN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44970/23 v. 15/06/2023

WIZARD & COMPANY S.R.L.

1) 13/6/23. 2) Guido Martin SAMPIERI, (80.000 cuotas) DNI 28800498, 11/4/81, argentino, casado, contador publico, Lugones 1761, CABA; y Susana LABATE, (20.000 cuotas) 6186877, 4/11/49, argentina, divorciada, jubilada, Charlone 706, Piso 2 Depto C, CABA. 4) Lugones 1761, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos, materias primas, maquinarias, artículos electrónicos y aparatos relacionados, e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Guido Martin SAMPIERI y Susana LABATE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/06/2023 N° 45359/23 v. 15/06/2023

OTRAS SOCIEDADES

INTERVALES S.G.R.

C.U.I.T. 33-71615496-9. Comunica que: 1) La Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021 ante las renunciaciones presentadas por los Consejeros Titulares y Suplentes, Alejandro Aguirre, Alejandro Jaime Braun Peña, Alejandro Braun, Tomas Jorba, Matías Jorba y Sofia Otero, eligió: Consejeros Titulares: Alejandro Aguirre, José Raúl Fidalgo y María Clara Biotti. Consejeros Suplentes: Fernando Jorge Campos, Nicolás García e Inés Amanda Labuntes. El Consejo de Administración por Acta del 14/05/2021 distribuyó los cargos: Presidente: Alejandro Aguirre. Vicepresidente: José Raúl Fidalgo. Consejera Titular: María Clara Biotti. El Consejo de Administración por Acta del 20/09/2021 aceptó la renuncia presentada por Alejandro Aguirre a su cargo de Presidente y designó en su reemplazo al 1° Consejero Suplente, Fernando Jorge Campos. Asimismo, procedió a la nueva distribución de cargos y a elegir: Presidente: José Raúl Fidalgo. Vicepresidente: Fernando Jorge Campos. Consejera Titular: María Clara Biotti. Consejeros Suplentes: Nicolás García e Inés Amanda Labuntes. La Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2022, ante la renuncia presentada por Alejandro Aguirre asumió el 1° Consejero Suplente, Fernando Jorge Campos y se designó a Christian Hernán Fidalgo. La Asamblea General Ordinaria del 20/05/2022 ante las renunciaciones presentadas por Fernando Jorge Campos, Nicolás García e Inés Amanda Labuntes, eligió: Consejero Titular: Jorge Alberto Girola y Consejeros Suplentes: Christian Hernán Fidalgo, Hugo Ricardo Avellaneda y María Luisa Schwint. El Consejo de Administración por Acta del 20/05/2022 distribuyó los cargos: Presidente: José Raúl Fidalgo. Vicepresidente: Jorge Alberto Girola. Consejera Titular: María Clara Biotti. Consejeros Suplentes: Christian Hernán Fidalgo, Hugo Ricardo Avellaneda y María Luisa Schwint, constituyeron domicilio especial en Tucumán 622, 2° piso, C.A.B.A. 2) El Consejo de Administración por Acta del 14/05/2021 resolvió que el domicilio legal se traslade a Tucumán 622, segundo piso, C.A.B.A. 3) La Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2022 con motivo de la reciente sanción de nueva normativa aplicable a las SGR, decidió modificar el estatuto social en sus artículos 5° (objeto), 10°, 12°, 18°, 25°, 33°, 37°, 52°, 53°, 54°, 55° y 56°. Nuevo texto del artículo 5°: "ARTÍCULO 5°. Objeto. La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus "Socios Partícipes" mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto. Puede, además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad puede realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios. También podrá otorgar garantías a terceros no socios". 4) Las siguientes Asambleas decidieron aumentar el capital social, dentro del quintuplo: a) Asamblea General Ordinaria del 07/05/2019, incrementó el capital social en \$ 5.297 elevándolo a

\$ 421.844. b) Asamblea General Ordinaria del 31/07/2020, incrementó el capital social en \$ 420 elevándolo a \$ 422.264. c) Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021, incrementó el capital social en \$ 910 elevándolo a \$ 423.174. Y d) Asamblea General Ordinaria del 20/05/2022, incrementó el capital social en \$ 810, elevándolo a \$ 423.984, representado por 423.984 acciones ordinarias, nominativas, registrables de un valor nominal de \$ 1, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 06/06/2023 Reg. Nº 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45159/23 v. 15/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-52260362-3, CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social en los Arts. 19 inciso c) y 47 Incisos a) y c), se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 19 de Julio del 2023 a las 10.00 hs., En la calle Pasco 148, Piso 2º, SALON AUDITORIO "DOMINGO DEL ROSARIO BARRIO", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria; b) Apertura de la Asamblea General Ordinaria, por el Compañero Presidente de la Entidad; c) Aprobación de la última Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de julio del 2022; d) Informe de las Actividades Sociales realizadas durante el Ejercicio Económico N° 54 comprendido entre el 01/04/2022 al 31/03/2023; e) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 54, comprendido entre el 01/04/2022 al 31/03/2023; f) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora; g) Elección de los Integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por un total de 19 Cargos entre Titulares y Suplentes, por finalización de mandatos. h) Proclamación de los Integrantes Titulares y Suplentes Electos del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Puesta en Posesión y Función de sus respectivos Cargos; i) Clausura de la Asamblea General Ordinaria. NOTA: Los asociados que concurrirán a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, deberán enviar un correo electrónico confirmando asistencia a la misma a: mutual_espectaculo@yahoo.com.ar .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2019 Miguel Angel Paniagua - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45345/23 v. 15/06/2023

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 07/06/2023 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 2023 a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en Avenida Emilio Castro 7627, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2022. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en la Administración del Club de Campo Las Perdices S.A. sito en Juan Manuel de Rosas 47320, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires, o en el domicilio de la misma, fijado en la Avda. Córdoba 1561, piso 11, CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44957/23 v. 23/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 5 de julio de 2023 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1020, de C.A.B.A., salón "Libertad" de Hotel Cyan de las Américas. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2022.

4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.

5o) Designación de nuevo Directorio y Síndicos.

6o) Asfalto Av. Fernandez Beschtedt; a) autorización a la Administración para participar y aportar fondos para la realización de la obra. b) determinación del valor de una cuota de expensas extraordinarias para financiar las erogaciones necesarias para lograrlo.

7o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2023 y 2.024. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios. Analisis de obras en Area Quincho/Recreación y Terraza Restaurante. Analisis Obras en Río Lujan y sus consecuencias.

8o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.

9o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. Córdoba 645 2° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico rodolfopolin@everlinks.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 8 a 16 horas. Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente.

Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado.

Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2021 HERNAN ALEJANDRO ANDREOLI - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45116/23 v. 23/06/2023

FERBLAN 2326 S.A.

UIT. 30-71581029-4.- El Directorio de FERBLAN 2326 S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Julio de 2023 a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 hs, en la sede social de la Av. Gaona 1237, piso 8°, departamento 811, CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 30 de septiembre de 2022. 2) Elección de los miembros del Directorio para que quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Sonia LAGLER; Director Suplente: Esteban Walter UMANSKY. 3)

Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1° de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 18/10/2017 Reg. N° 1325 JESSICA LAURA UMANSKY - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45213/23 v. 23/06/2023

KARL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CUIT N° 30-61912694-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 2023, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2º, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo N° 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; y 6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Distribución de Dividendos. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de julio de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2019 carlos chaves - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45229/23 v. 23/06/2023

LABORATORIO COSMEPROF S.A.**EDICTO**

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2023 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 10 de Julio de 2023 hasta las 23:59hs. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45215/23 v. 23/06/2023

METALURGICA VISSON S.A.

30-50378519-2. Por acta de directorio N° 217 del 02/06/2023 se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 07/07/23 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria a realizarse en la calle Tacuarí 119 2do H CABA. 1-Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 de los ejercicios finalizados el 31/12 de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, constitución de la reserva legal y destino del resultado de cada ejercicio; 3-Tratamiento de la gestión del directorio, su remuneración, fijación del número de miembros y elección de cargos. 4) Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tacuarí 119 2do H CABA con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/7/2014 PATRICIA ANA SONNANTE - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45231/23 v. 23/06/2023

**SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES,
MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

30526028895. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 4 de Julio de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 789 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. II. Cesación y designación de autoridades del Directorio. III. Autorizaciones para tramitar.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44955/23 v. 23/06/2023

TRES MARIAS S.C.A.

CUIT 33-61710540-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Convóquese a los Sres. Socios para el día 10 de julio de 2023 a las 14:00 horas en el local de Avda. Corrientes 457 - 3° piso -, de la Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2°) Consideración de la gestión de la Administración. 3°) Distribución de utilidades. 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. folio 169 de fecha 24/6/2020 Reg. N° 1807 MARIANA ETCHEGOIN - Administrador

e. 15/06/2023 N° 44979/23 v. 23/06/2023

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.601.029 - CUIT N° 30-68992145-7) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 7 de julio de 2023 a las 15:00 horas, en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación parcial de la cuenta de Reserva Facultativa para absorber pérdidas; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Prescendencia de la Sindicatura; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Avenida Corrientes 1257, Planta Baja, Departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/4/2022 ALDO MARCELO CELESTINI - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44963/23 v. 23/06/2023

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle La Pampa 2326, 3er. Piso, Of. 304, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022; 6) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 7) Fijación del número y elección

de los directores titulares y suplentes; 8) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 164 de fecha 31/3/2022 gabriela laura boada - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44896/23 v. 23/06/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5040 S.R.L.

CUIT 30-71684231-9 Por escritura del 05/06/23 Armando Marcelo Rebecca cede 1.250.000 cuotas, Marcela Alejandra Ramunni Candelise cede 20.000 cuotas, Matías Rebecca cede 15.000 cuotas y Luciano Rebecca cede 15.000 cuotas, las cuales son adquiridas por Victoria Poletti; quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Victoria Poletti 1.300.000 cuotas, Armando Marcelo Rebecca 1.290.000 cuotas, Matías Rebecca 5.000 cuotas y Luciano Rebecca 5.000 cuotas. El capital antes de la cesión era de \$ 2.600.000 y estaba compuesto por: Armando Marcelo Rebecca 2.540.000 cuotas, Marcela Alejandra Ramunni Candelise 20.000 cuotas, Matias Rebecca 20.000 cuotas y Luciano Rebecca 20.000 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 05/06/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45272/23 v. 15/06/2023

AGP CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71031259-8.- COMPLEMENTA aviso e. 13/04/2023 N° 24354/23 v. 13/04/2023 - Por vista de IGJ del 13/06/2023 se informa: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 28/04/2023 se rectificó el Domicilio Social y Especial consignado erróneamente en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, siendo el correcto: Mendoza 1059, Piso 8, Departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 40

PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 15/06/2023 N° 45068/23 v. 15/06/2023

AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Se hace saber que: 1.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15-12-2018, se resolvió: 1) Fijar en TRES (3) el número de Directores Titulares y en DOS (2) el número de Directores Suplentes,, conforme lo autorizado por el Artículo 8° del Estatuto Social; 2) Designar Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Carlos CASALINS (DNI N° 25.998.182); Director Titular y Vicepresidente: a la Sra. María Florencia BARREIRA GONI (DNI N° 27.691.602; Director Titular: al Sr. Gustavo José KOCH (DNI N° 16.227.523; Director Suplente: al Sr. Federico Martín NERVI (DNI 26.435.592) y Director Suplente: al Sr. Ramiro ETCHEGARAY PADULA (DNI N° 29.118.903; todos con mandato desde el 01 de enero de 2.019 al 31 de diciembre de 2.021. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, oficina 105, CABA.- 2.- Por Asamblea Ordinaria del 29-04-2022 se resolvió: 1) Fijar en TRES (3) el número de Directores Titulares y en DOS (2) el número de Directores Suplentes,, conforme lo autorizado por el Artículo 8° del Estatuto Social; 2) Designar Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Carlos CASALINS (DNI N° 25.998.182); Director Titular y Vicepresidente: a la Sra. María Florencia BARREIRA GONI (DNI N° 27.691.602; Director Titular: al Sr. Gustavo José KOCH (DNI N° 16.227.523; Director Suplente: al Sr. Federico Martín NERVI (DNI 26.435.592) y Director Suplente: al Sr. Ramiro ETCHEGARAY PADULA (DNI N° 29.118.903); todos con mandato desde el 01 de enero de 2.022 al 31 de diciembre de 2.025. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, oficina 105, CABA.- Teófilo C. Saá, Abogado T° 13- F° 773; Autorizado en Actas de Asambleas del 15-12-2018 y 29-04-2022.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022

TEOFILO CARLOS SAA - T°: 13 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45169/23 v. 15/06/2023

ALIANZA GROUP S.R.L.

CUIT 30711634637. Contrato: 5/6/23. Gerencia: Renuncia de Fernando G. Canepa y el cede 300 cuotas a favor de Walter A.S. Chiari y Nestor D. Chiari. Capital: \$ 60000 (600 cuotas de \$ 100 c/u). Suscripción: Walter A.S. Chiari 570 y Nestor D. Chiari 30. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44943/23 v. 15/06/2023

ALSOL ONLINE S.A.S.

CUIT 30716225867. Comunica cancelación sin liquidación por inactividad: constituida por instrumento privado del 24.10.2018 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el RL- 2018- 54088476- APN- DA#IGJ con sede social en Ugarteche 3142 piso 2 departamento C CABA. Instrumento privado del 29/5/2023, otorgado por Ezequiel PACHECO SECCO, argentino, nacido el 12.2.1987, soltero, abogado, DNI 32.928.014 y CUIT 20-32928014-5 y domiciliado en calle Chivilcoy 322 piso 8 departamento E CABA y Graciela Liliana SECCO, argentina, nacida el 30/6/1961, casada, jubilada, DNI 14.543.155, CUIT 27-14543155-2 y domiciliada en Roca 54 piso 4 departamento B de General Roca Provincia de Río Negro. Declararon bajo juramento que: (a) desde la fecha de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio la sociedad no efectuó ningún otro trámite registral, no ha presentado estados contables ni tampoco ha cumplido inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable ni, en general, ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances y (b) que, desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad no realizó operación alguna, los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, no es titular de bienes registrables y no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asumen responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión, por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de los otorgantes, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente Autorizado según instrumento privado instrumento de cancelación de fecha 29/05/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45219/23 v. 15/06/2023

ASESORES EN VIAJE S.A.

Sociedad sin CUIT - dicha publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de esta persona jurídica ante AFIP, por excepción de la Disposición 4/2019 DNRO. Mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio del 24/02/2023, protocolizada por la notaria Nancy de la Fuente Hernandez, de Santiago de Chile, en el Repertorio N° 1580-2023 de fecha 26/05/2023, se resolvió revocar del cargo de Representante Legal en la República Argentina a Jesús Jorge Nuño de la Rosa Coloma y a Juan Luis Vassallo Saavedra; y designar en su lugar a Miguel Ángel de la Mata Posadas, quien constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 971, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° de fecha 26/05/2023 Reg. N°
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45243/23 v. 15/06/2023

AUTONORT S.A.

CUIT 30-68411217-8 Por acta del 09/05/23 reelige Presidente Fernando Ezequiel Pigoni Vicepresidente Emanuel Pigoni y Suplente Anibal Pigoni todos con domicilio especial en 3 de Febrero 2034 Piso 19 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45277/23 v. 15/06/2023

BELCAGROUP S.A.

CUIT: 30-71441484-0: Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2023 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Américo José Belcastro DNI 8.318.241 y Directora Suplente: Carral Graciela DNI 12.270.432; todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 807, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023
FERNANDO GABRIEL STAMILLA - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45263/23 v. 15/06/2023

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

(CUIT 30-71037152-7). Por Asamblea N° 37 del 19/05/2023 se resolvió por unanimidad, atento el vencimiento del mandato, la designación del nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: George Sami Armoyan; Director Titular y Vicepresidente: Marco Antonio Aranguren; Directores Titulares: Jeffrey Irwin Ellis, Luis Hernan Vizioli e Ignacio Luis Triolo. Todos los Directores electos fijan domicilio especial en Av. Libertador 1068, Piso 5, CABA, a excepción de los Sres. Vizioli y Triolo que lo hacen en San Martín 674, Piso 3, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 37 de fecha 19/05/2023
Martin Corraró - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45127/23 v. 15/06/2023

CAMICAT S.A.

CUIT 30708659424. Por Asamblea del 17/03/2023 y escritura 137 del 09/06/2023 Registro 420 CABA, el Directorio elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, Vicepresidente: Santiago Martín TITO, y Director Suplente: Sylvia Helena LAPEÑA, todos con domicilio especial en Arribeños 1485, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45131/23 v. 15/06/2023

CAR CENTER ADJUDICADOS S.R.L.

CUIT 30-71728267-8, por reunión de directorio del 13/06/2023 la sociedad CAR CENTER ADJUDICADOS SRL, fija su sede social en en Lavalle 1474 piso 2 oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 1848
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44958/23 v. 15/06/2023

CIBADIST S.R.L.

CUIT 30710069170: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°, por Contrato del 08 de mayo de 2023 y en virtud de la cesión de María Gabriela Torregrosa, el Capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Afrika HOLDO 1650 cuotas; Bjorn HOLDO 1.650 cuotas y María Soledad GARCIA MARTIN 6.700 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 08/05/2023
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/06/2023 N° 44976/23 v. 15/06/2023

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CUIT 30-52665648-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2022 se designó PRESIDENTE: Edgardo Gustavo PERNICE con domicilio especial en Alem 3227, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE 1°: Marisol BERENGENO con domicilio especial en Almaguer 725, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE 2°: José María BRANDINELLI con domicilio especial en Primera Junta 2441, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. SECRETARIO: Juan Martín SANTIAGO con domicilio especial en Alvarado 2815 piso 3°, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. PRO-SECRETARIO: Gabriel Enrique SANTIAGO con domicilio especial en Alvarado 2815 piso 3°, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. TESORERO: José Luis ABETE con domicilio especial en Independencia 2458, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. PRO-TESORERO: Claudio Ezequiel SCHWARTZMAN con domicilio especial en Deheza 1949 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTOR 1: Eduardo Félix BOTTE con domicilio especial en Vilela 4030 piso 7° departamento 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTOR 2: Blanca PASCUALE con domicilio especial en Avenida Colón 2920 piso 5°, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR 3: Mario Abel BERENGENO con domicilio especial en La Rioja 2847 piso 6°, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR 4: Hernán José ROSSI con domicilio especial en El Cano 4445, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR 5: Julián MEILA con domicilio especial en La Rioja 2009 piso 1° departamento B, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR 6: Raúl Eduardo CASENAVE con domicilio especial en Beruti 4820 piso 5° departamento D, Mar del Plata, General

Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR 7: Carola Adela BLANCO con domicilio especial en Avenida Córdoba 456 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTOR 8: Diego COSTE con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2537, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE 1: Mariano DONADIO con domicilio especial en Falucho 2890 piso 3º, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE 2: Andrés Esteban FERNANDEZ con domicilio especial en en Alberti 1637 piso 2º departamento L, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE 3: Gustavo Adrián FERNANDEZ con domicilio especial en Mitre 2916, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 17/03/2023 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 44922/23 v. 15/06/2023

CONSTRUCTORA ALIANZA S.R.L.

30-71487555-4. Por escritura pública del 12/6/23, Osvaldo SANCHEZ, DNI: 30.580.592, cede sus 2.000 cuotas a Rolando Javier BENITEZ BAEZ, DNI 95.299.369; Pedro Higinio GODOY, DNI: 93.016.556, renuncia al derecho de preferencia y da consentimiento como socio restante; Capital Social: \$ 200.000 por 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u que queda así: Pedro Higinio Godoy 18.000 y Rolando Javier Benítez Báez 2.000 cuotas; pasan sede a Esmeralda 1066 Piso Décimo Oficina "10", CABA; no hay renuncia ni reforma; Sandra Isabel MASCHIO, DNI: 20.971.521 casada en primeras nupcias con el cedente, presta su asentimiento en la cesión efectuada por su cónyuge. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 571
Samanta Diez - Matrícula: 5680 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 44927/23 v. 15/06/2023

CONSULTORA EN INGENIERIA Y TECNICA INDUSTRIAL S.A.

30594343065. Directorio del 13/6/2023 fija sede social en Parana 567 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/06/2023
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45260/23 v. 15/06/2023

COSMÉTICA ITALIANA S.A.

CUIT 30-62434900-4. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Por actas de directorio de fechas 08.06.2021 y 22.05.2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para elección del Directorio para los días 14.06.2021 y 05.06.2023 respectivamente. Por actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 14.06.2021 y 05.06.2023 se mantienen los cargos: MARCELO DANIEL ERCOLANO (Presidente) y Zulema Carmen Kalosdian (Director Suplente). Ambos aceptan cargos en las actas de directorio de fecha 17 de junio de 2021 y de Asamblea General Ordinaria de fecha 05.06.2023 y allí constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Av. Córdoba nº 4.625/33 CABA.

Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2023

Leandro Exequiel Massini - Tº: 95 Fº: 697 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 Nº 45218/23 v. 15/06/2023

COVIN S.A.

30-50551381-5 Se rectifica aviso publicado e. 11/05/23 TI Nº 33622/23 v. 11/05/23. Debe leerse COVIN SA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2023

DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - Tº: 162 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 Nº 45057/23 v. 15/06/2023

DATA MEMORY S.A.

CUIT 30560950108, hace saber que conforme instrumento privado del 06/06/2023, del cual surge lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/02/2023, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Emilio Horacio Varela.- Vicepresidente: Emilio Alejandro Varela.- Director Suplente: Agustina María Varela.- los cuales aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163 piso 7, CABA.- No esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Se autoriza por instrumento privado del 06/06/2023 a la Dra. Carolina N. Lopez Tomo 87 Folio 462 del CPACF.- Autorizado según instrumento privado 06/06/2023 de fecha 06/06/2023
Carolina Natalia Lopez - T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45228/23 v. 15/06/2023

DE PARTES S.A.

CUIT: 30-71620056-2.- Comunica que: l) Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 05/05/2023 se aceptan las renunciaciones de Joaquín MANZITTI y Miguel Angel ALONSO a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Diego AMADEO y como Director Suplente: Gonzalo LEGUIZAMON PEÑA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juncal 1228, Piso 4°, de C.A.B.A.; y b) se resuelve trasladar la sede social desde Viamonte 927, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A. hacia Juncal 1228, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1757
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45163/23 v. 15/06/2023

DEL HORIZONTE S.A.

Sociedad SIN CUIT. La presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar la situación de la sociedad ante AFIP- Por Esc. N° 148, Reg. 1410 fecha 05/06/2023 cesó al cargo de Presidente Silvina Yamila SALAYA y de Director Suplente Alexia Sabrina Aldana GARCIA SALAYA y se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente Julieta BALLESTRACCI y como Director Suplente Ana María MARASSA, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3341, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44964/23 v. 15/06/2023

DELEGA MAS S.R.L.

CUIT: 30713150203: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°,y en virtud de la Declaratoria de Herederos de PANOS Nélica Lucía del, el Capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u es suscripto por Daniel Roberto Polvere 9.000 cuotas y Laura Sara Varela 1.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 31/05/2023
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/06/2023 N° 44980/23 v. 15/06/2023

DELLOREAN FC S.R.L.

CUIT 30-71276850-5.- Por Acta de Reunión de Socios del 06/06/2023 se resolvió trasladar la sede social a Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3156, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/06/2023
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45352/23 v. 15/06/2023



DESARROLLOS INFORMÁTICOS BANCARIOS INTEGRALES S.A.

30-61465006-7, Por acta de directorio del 21/03/2022 se trato la cesacion del directorio Presidente: Carlos Alberto Leto, Vicepresidente: Liliana Beatriz Jannielli y Director Suplente: Luciana Perez Vazquez. Por acta de asamblea y de directorio del 20/03/2022 se designaron autoridades para el nuevo periodo: PRESIDENTE: Carlos Alberto LETO. VICEPRESIDENTE: Liliana Beatriz JANNIELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana PEREZ VAZQUEZ, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 1080,3° piso ,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°137 de fecha 08/06/2023 Reg. N°90

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/06/2023 N° 45321/23 v. 15/06/2023

DIDORON S.A.

33-71578949-9 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 2/12/2022 se designó el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alberto Ruiz y Director suplente: Damian Mauricio Raya y por asamblea ordinaria de 5/6/2023 se aceptó la renuncia de Damian Mauricio Raya al cargo de director suplente, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Ruiz y Director Suplente: Rodrigo Iglesias. Fijan domicilio especial en Cabildo 2230, 4° piso, depto.F, CABA

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/06/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45221/23 v. 15/06/2023

DM PLASTICOS S.A.

30-70855819-9, Por acta de asamblea del 15/05/2023 y directorio del 19/05/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Miguel Ángel De Marzio; y Directora Suplente: Nilda Beatriz Dominguez.- Quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°140 de fecha 06/06/2023 Reg. N°899

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/06/2023 N° 45323/23 v. 15/06/2023

DON LEONCIO S.A.

CUIT 30-71110703-3. Por Esc. 85 del 17/5/23 Registro Notarial 17, Ciudad de Necochea, Ptdo.de Necochea, Prov. Bs.As., y su complementaria Número 101 del 12/6/23 Registro 1827 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/10/21 que designaron directores a: Presidente: Pedro Francisco Irungaray. Directora Suplente: María del Pilar Irungaray; ambos con domicilio especial en Av.Callao 1178 piso 5 depto.D, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 23/2/22 que resolvió: 1.Ampliar el número de miembros titulares del Directorio designando como director titular a Juan Ignacio Irungaray; 2.En consecuencia el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Francisco Irungaray. Director Titular: Juan Ignacio Irungaray. Directora Suplente: María del Pilar Irungaray; todos con domicilio especial en Av.Callao 1178 piso 5 depto.D, CABA; c) Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/22 que resolvió: aceptar la renuncia al cargo de director titular presentada por Juan Ignacio Irungaray quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Francisco Irungaray. Directora Suplente: María del Pilar Irungaray.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 17

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45128/23 v. 15/06/2023

DOVALES S.A.

30-70860869-2, Por acta de directorio del 17/05/2023 se dispuso el cambio de SEDE SOCIAL. Se traslada la sede a la calle Esmeralda 740, decimocuarto piso, oficina "1415",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°46 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 50

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/06/2023 N° 45322/23 v. 15/06/2023

EL TERMO S.A.

30-71025566-7 Por Asamblea General Ordinaria unánime del 4/09/2022 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Antonio Nofal, DNI 18.205.306 y Director Suplente: Ana María Mattenet, DNI 23.331.001. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Of. 68, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 04/09/2022

Millie Maria Urrere Pon - T°: 142 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45172/23 v. 15/06/2023

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8 Por Asamblea del 3/5/2023 resolvió la disolución social designando Liquidador Titular a Guillermo Arturo Lolla y Liquidador Suplente a Alejandro Javier Lolla. Ambos fijando domicilio especial en Sarmiento 412 piso 3 oficina 301 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 1864 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44948/23 v. 15/06/2023

EMERGENCIAS NORTE S.A.

CUIT N° 30-71015976-5. Por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2023: 1) Se acepta la renuncia de Rosa Petrona GARCIA al cargo de Presidente.- 2) Se designa directorio: PRESIDENTE: Jaquelina Maricel DA SILVA; y DIRECTORA SUPLENTE: Geraldina PERONACE; ambas con domicilio especial en Cerrito 1054, 13° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2023

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45089/23 v. 15/06/2023

EMILIO PEDRONI Y CIA. S.A.

C.U.I.T. 30-56811191-1 - Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/23, con la asistencia del 59% del capital social, se resolvió por unanimidad designar Directores Titulares Claudio Pedroni, DNI 93.217.490, Presidente; Liliana Predroni, Vicepresidente, DNI 10.160.308; y Director Suplente a Victor Hugo Scalise, DNI 10.832.869. Todos aceptan cargos en el acta mencionada y fijan domicilio especial en la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2023

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45325/23 v. 15/06/2023

EMPRENDIMIENTOS MARITE S.A.

CUIT N° 30-70845074-6. (i) Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2022 se designa el Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente - Director Titular: María Alejandra Chiaraviglio, DNI 25.082.233; Directora Suplente: María Esther Scorza, DNI 5.718.669; fijando ambas domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1219, C.A.B.A.; (ii) Por Acta de Reunión del Directorio Nro. 81 del 25/10/2022 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. Santa Fe 1219, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. 1059.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2022

FRANCISCO MARIO FIGARI - T°: 104 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45149/23 v. 15/06/2023

EN.PA. ENVASES PLÁSTICOS ATÉRMICO S.A.I.C.I. F.A.

CUIT 30-50533477-5. Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2017, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 2 años; aceptando y distribuyendo cargos por Reunión de Directorio del mismo día: Presidente: Hugo Ricardo APOSTÓLICO, Vicepresidente: Ana María CASELLA, Directores titulares: Luis Alberto CASELLA y Marcela Patricia CASELLA; Directores Suplentes: Lucas Pablo POMBO y María Candela POMBO. Por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2019, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de los señores Hugo Ricardo APOSTÓLICO al cargo de Presidente y Ana María CASELLA al cargo de Vicepresidente; y procedió a designar nuevo Directorio hasta la finalización de los mandatos en curso; aceptando y distribuyendo cargos en el mismo acto: Presidente: Marcela Patricia CASELLA, Vicepresidente: Alejandro CERRI,

Directores titulares: Hugo Ricardo APOSTÓLICO y Ana María CASELLA; Directores Suplentes: Lucas Pablo POMBO y María Candela POMBO, todos ellos constituyeron domicilio en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2019, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 2 años; aceptando y distribuyendo cargos por Reunión de Directorio del mismo día, constituyendo domicilio especial en la sede social: Presidente: Alejandro CERRI, Vicepresidente: Luis Alberto CASELLA, Directores titulares: Marcela Patricia CASELLA y Lucas Pablo POMBO, Directora Suplente: María Candela POMBO. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2022, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia del señor Luis Alberto CASELLA al cargo de Vicepresidente, designó a María Fernanda POMBO como directora suplente y delegó en el Directorio la redistribución de cargos hasta la finalización de los mandatos en curso. Por Reunión de Directorio del 19/10/2022, se aceptaron y redistribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial en José Cubas 4068 de CABA. Presidente: Alejandro CERRI, Vicepresidente: Lucas Pablo POMBO, Directora titular: Marcela Patricia CASELLA y Directora Suplente: María Fernanda POMBO. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/01/2023

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44930/23 v. 15/06/2023

ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A.

CUIT 30-70875114-2, informa: 1) que por Asamblea del 29/11/2019 se aceptó la renuncia del Director Titular Diego Hernán Finkelstein y se designó como Director Titular a Oscar Mario Finkelstein y como Director Suplente a Iván Finkelstein. 2) por Asamblea del 30/07/2020 se designaron: Presidente: Daniel Ricardo Elsztain; Directores Titulares: Oscar Mario Finkelstein y Gastón Armando Lernoud; Directores Suplentes: Saúl Zang, y Iván Finkelstein.- 3) Por Asamblea Ordinaria del 14/06/2021 y su cuarto intermedio del 12/07/2021 se designaron: Presidente: Daniel Ricardo Elsztain; Directores Titulares: Oscar Mario Finkelstein y Gastón Armando Lernoud; Directores Titulares: Saúl Zang, y Iván Finkelstein.- Los Directores constituyeron domicilio especial: los Sres. Daniel Ricardo Elsztain y Gastón Armando Lernoud en Carlos Della Paolera 261, Piso 8, CABA; el Sr. Saúl Zang en Florida 537, Piso 18, CABA; y los Sres. Oscar Mario Finkelstein e Iván Finkelstein en Virrey Loreto 1714, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2022

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45343/23 v. 15/06/2023

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO LAS LLANURAS S.A.

CUIT 30-51183411-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 80 del 18/7/22, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Amelia Maria de Alzaga y Director Suplente: Amelia Cernadas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martin 492 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44880/23 v. 15/06/2023

ESTANCIA LOS OREJANOS S.A.

30-62602950-3 Por medio de Asamblea del 30/04/2023 se designo a Fernando Raul del Castillo como Presidente, Ana Maria Delmar como Directora suplente, Sindico Titular Oscar Fermín Estevez y Sindico Suplente Eduardo Jesús Maria Potente aceptaron domicilio y constituyeron domicilio especial en la Calle 28 Nro 926, Localidad 25 de Mayo Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45264/23 v. 15/06/2023

ESTETICA MASCULINA S.A.

CUIT 30-71760645-7. Por Asamblea Ordinaria del 31-03-2023 se designaron autoridades: Presidente: Silvina Edith Caro Sanchez; Director Titular: Johanna Loreley Montiel; y Director Suplente: Diego Facundo Caro Sanchez. Domicilio especial Directores: Chile 851 Piso 2° Departamento "52", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44945/23 v. 15/06/2023

FLAMBO S.A.

CUIT: 30-50368037-4 Complemento aviso de fecha 1/06/2023, T.I. N° 40170/23 se consignó asamblea ordinaria del 14/4/2020 cuando debió decir asamblea ordinaria del 21/03/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44987/23 v. 15/06/2023

FURON ACEROS S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-55482316-1. Por Acta de Asamblea del 06/06/2023 se resuelve: 1) Designar como Presidente a Carlos Eugenio FURON y como Director Suplente a Adriana Cristina FURON. 2) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en AVENIDA LIBERTADOR 3726, PISO 9°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/06/2023

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45309/23 v. 15/06/2023

GENERAL DE ABASTECIMIENTO S.A.

CUIT: 30-70870844-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 28/04/2023 se designó el Directorio: Presidente: Santiago Ignacio Abburrá, Vicepresidente: Salvador Marcial Pérez Veiga, Directores Suplentes: María Florencia Irizar, y Salvador Bautista Pérez, quienes fijan domicilio especial en la calle Cerrito 36 piso 3° oficina F – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 28/04/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44890/23 v. 15/06/2023

GENS CONSULTORA INTEGRAL S.R.L.

CUIT 33-71182505-9 1) Se transcribe acta del 22/5/23: se aprobó la renuncia de Nora Leila Simaan al cargo de gerente y se designó a Matias CHAIN DNI 29.227.640, argentino, 22/1/82, soltero, abogado, calle 8 N° 234, 2°, "B", La Plata, Provincia de Buenos Aires, acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. Todo lo que se aprobó por unanimidad. 2) Nora Leila SIMAAN cedió 4.800 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto a Maria Julia FRATANTUENO, DNI 31.460.244, C.U.I.T. 27-31460244-2, argentina, 13/3/85, soltera, comerciante, calle 11 número 7543, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se comunicó a la gerencia. El socio restante prestó conformidad con la cesión, y no ejerció derecho de preferencia. Todo ello sin reforma de estatuto. Autorizado según escritura N° 68 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2071

MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45002/23 v. 15/06/2023

GLOBAL EMR S.R.L.

CUIT 30708920416. Por Acta de Reunión de Socios del 24/05/2023: Se trasladó la sede social a Rodríguez Peña N° 486, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/05/2023

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44907/23 v. 15/06/2023

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30714965634 Por Asamblea Ordinaria del 03/05/23 y Reunión de Directorio del 04/05/23 designó: Presidente Jorge Enrique Galbiati, Vicepresidente Emilio Luis D'Ovidio y Directores Titulares: María Teresa Suarez y Adriana María Gómez, quienes fijaron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 2 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45349/23 v. 15/06/2023

GUALDER S.A.

CUIT 30-61829385-4. Se hace saber que por acta volante de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de enero de 2023 se resolvió designar como director titular y presidenta a la Sra. María Florencia PEREZ, DNI 33273636, CUIL 27-33273636-7, soltera, comerciante, domiciliada en Santa Fe 3928, Mar del Plata, nacida el 25 de enero de 1987, como director suplente al Sr. Norman DI LEVA, DNI 25429548, CUIT 20-25429548-6, divorciado, comerciante, domiciliado en Santa Fe 3903, Mar del Plata, nacido el 28 de julio de 1976 ambos por el termino de 3 años y por el término de un año como sindico titular al CPN Raúl Ademar Rubin DNI 7848381 con domicilio en Mitre 1715-11 B Mar del Plata y sindico suplente a Gustavo Alfredo Grasso, DNI 13.551.962, CUIT 20-13551962-7, Contador, Argentino, Casado, freddygrasso@hotmail.com, fecha de nacimiento 18-07-1959, con domicilio en Laprida 1367 - Mar del Plata, quienes prestaron conformidad a su designación y constituyen domicilio en Andrés Lamas 2289 - 3er.Piso - "B" de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/01/2023

maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44912/23 v. 15/06/2023

HEREGAL COMBUSTIBLES S.R.L.

33-62344898-9. Por escritura número 71 del 12/06/2023, se formalizó Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Cambio de Sede. CEDENTES: Marina Laura Galan 6.000 cuotas y Maria Victoria Galan 4.000 cuotas. CESIONARIOS: Monica Beatriz Cobian 5.000 cuotas; Danayset Muiña Gonzalez 2.500 cuotas y Octavio Eneas Biasoli 2.500 cuotas. Capital: \$ 1 dividido en 10.000 cuotas de \$ 0,0001 v/n c/u. Marina Laura Galan renunció a su cargo de Gerente, y se nombró en su reemplazo a Monica Beatriz Cobian y Danayset Muiña Gonzalez, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. A su vez, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Gutenberg 3571, 5to piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 125

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 15/06/2023 N° 45358/23 v. 15/06/2023

IQVIA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

33-55084413-9 Por Asamblea General Ordinaria del 15/3/2023 se designó al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como director titular, y al Sr. Javier Fernando Gelis como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020,5 Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2023

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45206/23 v. 15/06/2023

IVI SERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70952806-4. Comunica que por Asamblea del 08/06/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Neuspiller a su cargo de gerente titular y presidente; (ii) designar como gerente titular y presidente a Luciano Ojea Quintana y a Hernán Slemenson como gerente suplente. Todos los gerentes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/06/2023

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44905/23 v. 15/06/2023

JOTACEBE S.A.

CUIT 33-61686210-9. Por acta de Directorio del 31/10/2022 se resolvió modificar la sede social de la sociedad, estableciendo la nueva sede en Montevideo 1587, piso 1° (CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2022.

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45330/23 v. 15/06/2023

KAIPOC S.A.S.

CUIT 30-71667161-1. Por Instrumento Privado del 14/06/2023 las Socias de KAIPOC SAS, Lucía López Durán y Maitén López Durán, en cumplimiento de la RG IGJ 17/20:(I) Ratificó expresamente las estipulaciones del instrumento constitutivo de la Sociedad con efecto retroactivo a la fecha del mismo; y (ii) Reconocieron expresamente su condición de Socias y la cuantía de sus participaciones en la Sociedad, conforme al siguiente detalle: :Lucía López Durán 16.875 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción y Maitén López Durán 16.875 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Instrumento de Subsanción de fecha 14/06/2023

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45244/23 v. 15/06/2023

LA ENTABLADA S.A.

CUIT 30-69637784-3. Por Acta de Asamblea del 22/04/2022 fueron designados Presidente Gustavo Jose Maria Marchesini DNI 11561592, Directora Suplente Monica Fiorda DNI 13782173 todos con mandato por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Anasagasti 2072 Piso 4 H CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022

DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45117/23 v. 15/06/2023

LA LARGA CHICA S.A.

CUIT: 33-70833035-9.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea y de Directorio del 25/04/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Rebeca María Juana OBLIGADO, como Vicepresidente: Mateo Luis GONZALEZ ESTEVES y como Directora Suplente: Rebeca María GONZALEZ ESTEVES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 950, Piso 2°, Depto. "K", de C.A.B.A.- II) Actas de Asamblea y de Directorio del 23/04/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mateo Luis GONZALEZ ESTEVES, como Vicepresidente: Rebeca María Juana OBLIGADO y como Directora Suplente: Rebeca María GONZALEZ ESTEVES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 950, Piso 2°, Depto. "K", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45161/23 v. 15/06/2023

LA QUEBRADA DE RUMENCO S.A.

CUIT N° 30-70700915-9 comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2022 se aprobó la designación a Esteban Martin y Herrera como Director Titular y Presidente y a Mario Ignacio Sanchez como Director Suplente, ambos presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron elegidos hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31 de marzo de 2024 y fijan domicilio especial en Avenida Garcia del Rio 2477 Piso 9° A de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2022

ERICA VIVIANA GONZALEZ - T°: 389 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45150/23 v. 15/06/2023

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO S.A.

CUIT 30500671013. Acta: 26/4/23. Se designo: Presidente: Patricia M. Smolinski y Suplente: Christian I. Ou Smolinski, ambos domicilio especial: Luis Maria Campos 585, CABA. Autorizado por nota del 7/6/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44966/23 v. 15/06/2023

LAS VERTIENTES DE RUMENCO S.A.

CUIT N° 30-70700914-0 comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2022 se aprobó la designación a Esteban Martin y Herrera como Director Titular y Presidente y a Mario Ignacio Sanchez como Director Suplente, ambos presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron elegidos hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31 de marzo de 2024 y fijan domicilio especial en Avenida Garcia del Rio 2477 Piso 9° A de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2022 ERICA VIVIANA GONZALEZ - T°: 389 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45151/23 v. 15/06/2023

LIBERO CONTENIDOS S.A.

CUIT 30-71206355-2. Por Acta de Asamblea del 10/02/2023 fueron elegidos Lucas Jinkis como presidente y Hernán Ariel Guerschuny como director suplente; Diego Waciarz cesó como director suplente por caduco de su mandato. Los electos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 18 de fecha 10/02/2023 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45023/23 v. 15/06/2023

LLINIK S.R.L.

CUIT. 30-71777723-5 Por acta del 20/03/2023 se designo Gerente a Natalia Cynthia MONTELLI con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44917/23 v. 15/06/2023

LOGISTICA SP S.R.L.

30717716120. Por Instrumento Privado del 15/05/23: Cesión de Cuotas, Nicolas Alan PILEO (CUIT 20400078409) cede 95000 cuotas a Lucio Roque Maximiliano RETTENBACHER (CUIT 20303335936). Resultante: Lucio Roque Maximiliano RETTENBACHER 95000 cuotas y Daniel Sergio PILEO 5000 cuotas, todas de \$ 1 VN c/u. Se acepta la renuncia del Gerente Nicolas Alan PILEO y se designa a Lucio Roque Maximiliano RETTENBACHER, fija domicilio especial en sede social sita en Av. 2 de Abril de 1982 N° 6500, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 15/05/2023 GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45067/23 v. 15/06/2023

LOGISTORE S.R.L.

30711609179 Por Acta de Gerencia del 3/4/23 se resolvió trasladar la sede social a Moreno 490 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/04/2023 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44898/23 v. 15/06/2023

LOPEZ DEVEAUX S.A.

30710009925. Por asamblea del 29/5/23 se designó Presidente Marcelo Julio Maddonni y director suplente a Sergio Pudenti Pasini. Constituyen domicilio en Pasaje Berna 2288 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2023 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45171/23 v. 15/06/2023

LOS PECANES S.R.L.

CUIT 30-65624740-8. De conformidad con la Res IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado del 2.3.23 Isabel Pueyrredón cedió a María de los Angeles Bayley Bustamante 15 cuotas sociales; quedando el Capital Social, que asciende a \$ 3.000, suscripto de la siguiente manera: Hernán Enrique Pueyrredón: 15 cuotas, y María de los Angeles Bayley Bustamante 15 cuotas; todas de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 02/03/2023
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44965/23 v. 15/06/2023

LUMOS MAXIMA S.A.

CUIT 30 - 71756252 - 2. En reunión de Directorio del 31/3/2023, renuncia el Director Titular y Presidente Fabián CANONI, la que es aceptada por Asamblea del 31/3/2023, que designa PRESIDENTE a Alejo Raúl ZUBILLAGA y DIRECTOR TITULAR a Gianluca RUGILO, todos con domicilio especial en Sucre 1530, oficina 901 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 2142
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45348/23 v. 15/06/2023

MADECA S.R.L.

CUIT 30-71139093-2, Por escritura 29 folio 95 del 9/03/2023, Maia Florencia DEBOWICZ, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1985, DNI 31.662.989, CUIT 27-31662989-5, domiciliada en la avenida Pueyrredón 2458, 13° piso, departamento A, de Ciudad de Buenos Aires cedió 2500 cuotas sociales de \$ 10 cada una de MADECA SRL, a Carlos José DEBOWICZ, argentino, nacido el 2 de abril de 1949, divorciado, DNI 7.803.490, CUIT 20-07803490-5, domiciliado en la calle San Martín de Tours 3185, 1° piso, departamento A, de Ciudad de Buenos Aires. El Capital social de \$ 50.000 queda suscripto por Carlos José DEBOWICZ, titular de 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45079/23 v. 15/06/2023

MANGANUI S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Publicación de edicto a fin de regularizar el funcionamiento de la Sociedad ante AFIP. A fin de regularizar la sociedad y lograr obtener la CUIT de la misma, por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/03/2023, la cual fuere elevada a escritura pública N° 326, Folio 1135, registro notarial 94, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Agustin Rotondaro al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Marcos Leandro Stevens en reemplazo, como único Director Titular, y designar al Sr. Agustin Rotondaro Greising como Director Suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Marcos Leandro Stevens; Director Suplente: Agustin Rotondaro Greising, todos con mandato vigente hasta la celebración de la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2024. Todos los directores aceptaron el cargo en la asamblea del 30/03/2023 y constituyeron domicilio especial en Cerviño 4417, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 94
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44939/23 v. 15/06/2023

MAS VIDA SALUD S.A.

CUIT N° 30-71459297-8. Por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2023: 1) Se acepta la renuncia de Norberto Alejandro PERONACE al cargo de Presidente.- 2) Se designa directorio: PRESIDENTE: Santiago Alfredo ROMAN; y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Mario CASTRO; ambas con domicilio especial en Cerrito 1054, 13° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2023
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45118/23 v. 15/06/2023

MEDISPORT ARG S.R.L.

CUIT 30-71753253-4. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ. 7/2015. Por escritura N°48 de fecha 07/06/2023, pasada al folio 182 del Registro Notarial 1266 de CABA, se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad, sin reforma de estatuto, de la sociedad denominada "MEDISPORT ARG S.R.L." con sede social en Ciudad de la Paz 1965 Piso 11° Depto "A" CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 1 de abril de 2022 bajo el número 2937 del Libro 166 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, otorgada por: Santiago BELDA, argentino, nacido el 08/06/1986, soltero, DNI 32.271.366, CUIT 20-32271366-6, empresario, con domicilio en calle Almirante Brown 2151, Lote 61, Barrio Sausalito, Pilar, Pcia de Bs As; Christian KRIGER, argentino, nacido el 03/02/1980, soltero, DNI 27.940.757, CUIT 20-27940757-2, empresario, con domicilio en calle Dean Funes 3701, Lote 92, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia de Bs As; y Diego GORODISCH, argentino, nacido el 02/09/1979, casado, DNI 27.635.659, CUIT 20-27635659-4, empresario, con domicilio en calle 3 de febrero 1591 Piso 3° CABA, quienes declararon que desde la fecha de inscripción de su constitución en I.G.J., la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del art. 193 de la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial y asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44936/23 v. 15/06/2023

METAL BOSCH S.R.L.

CUIT 30-68574103-9. Edicto complementario del 03/05/2023 N° 30690/23. Por acta del 31/05/2023 se ratificó la designación de los gerentes Evelyn Florencia GODOY y Ricardo Godoy, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet:5527 Registro: 47120 Titular

e. 15/06/2023 N° 45227/23 v. 15/06/2023

NOVA CRETE S.R.L.

CUIT. 33-71786751-9.- La reunión de socios del 07/06/2023 resolvió: Alejo Bernabé Melenka cedió 100.000 cuotas a Evangelina Miriam Borsi, DNI. 31.932.482.- El capital social de \$. 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$. 1.- valor nominal cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Maximiliano Alfredo Pérez y Evangelina Miriam Borsi: 100.000 cuotas cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 15/06/2023 N° 44916/23 v. 15/06/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 21 de Marzo 2023 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Marzo de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARRUA NANCY CAROLINA	27330122019	6929388	10/01/2023
RIQUELME ESTELA MARIS	20251605638	6931034	05/01/2023
MARAN CHRISTIAN LEANDRO	20381990231	6931156	05/01/2023
ALVEZ PAULO ENRIQUE	23205786759	6931939	06/01/2023
CLAUSSEN MARIELA AURORA	27288895142	6932076	06/01/2023
MARTINEZ ROMAN JONATAN MATIAS	20340863454	6932080	06/01/2023
BORJAS MATIAS RAUL	20395273400	6932082	06/01/2023
DUARTE MARCELINA	27301537854	6932263	06/01/2023
PUPPIO EDUARDO OMAR	20170930224	6932433	06/01/2023
PAIVA DANIEL GABRIEL	20272221724	6932537	06/01/2023
BAEZ LIDIA	27173749738	6932782	09/01/2023
VILAR OLGA RAQUEL	27288054628	6933077	09/01/2023
BAEZ JAVIER ORLANDO	20233483525	6933255	09/01/2023
VILLANUEVA LILIANA BEATRIZ	27225392825	6933306	10/01/2023
RITTER ADAMS ISAIAS	20350051245	6933332	09/01/2023
CUENCA OSCAR SEBASTIAN	20381883206	6933472	09/01/2023
KUZNIK CARLOS ALBERTO	20262921280	6933553	09/01/2023
DUARTE FAVIA LORENA	27265283417	6933943	10/01/2023
CANTERO PAMELA BEATRIZ	27275745109	6934576	10/01/2023
KRAMER DEBORA PAMELA	27353979367	6934612	10/01/2023
ZAPATA EMANUEL ALEJANDRO	20330129620	6934710	10/01/2023
OPRIEL ANDREA CELESTE	27305786778	6935349	10/01/2023
TOTH OMAR BENJAMIN	20161888673	6935682	11/01/2023
GOMEZ ADRIANA MARCELA	27214619933	6935703	11/01/2023
TOMAS MIRTA GRACIELA	23233734594	6935803	11/01/2023
RODRIGUEZ RODRIGO ADRIAN	20303601547	6935948	11/01/2023
BEJAR VICTOR ALEJO	20314569750	6936470	12/01/2023
DZIKOSKI MERCEDES CAROLINA	27331427719	6936496	11/01/2023
DUTRA AMINA TAMARA	27285685902	6936781	12/01/2023
CELESTINO PATRICIA INES	27184385584	6936858	12/01/2023
AÑAIS RAUL HECTOR	23205786309	6937405	12/01/2023
JARA VERONICA GISELA	27378872826	6937597	12/01/2023
GONZALEZ NELSON RAFAEL	20284770561	6937693	13/01/2023
LEON PATRICIA FABIANA	27201190539	6937716	12/01/2023
LANGE JUAN PEDRO	20146135960	6937748	12/01/2023
OCAMPO VICTORIA MABEL	27255796483	6937814	12/01/2023
ALEGRE GLADIS MIGUELINA	27246748964	6937843	13/01/2023
BRITO ROMINA ELIZABET	23343955804	6937863	12/01/2023
PERALTA GLORIA ELIZABETH	27239903652	6938002	12/01/2023
CARDOZO DELIA ESTER	27126243192	6938279	13/01/2023
SILVA EMILIA BEATRIZ	27353273707	6938304	13/01/2023
MERCADO CRISTINA BEATRIZ	27129329187	6938351	13/01/2023
CARDOZO NORMA ISABEL	27208900310	6938431	13/01/2023
LOPEZ GLADYS ELIZABETH	27249855818	6938470	13/01/2023
RODRIGUEZ NADIA JANET	27347351275	6942518	16/01/2023
VALENZUELA RICARDO FRANCISCO	20268765647	6942562	13/01/2023
RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	27262920858	6942642	13/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OCTACIO DE CANON MAXIMILIANO RUBEN	23280687979	6942872	16/01/2023
CASTILLO JORGE MATEO	20392274147	6943172	16/01/2023
OLIVERA VERONICA VIVIANA	27338539881	6943308	16/01/2023
MASETTO ALEJANDRO CESAR	20387771035	6943376	16/01/2023
KARUCHEK PATRICIA ALEJANDRA	27339260155	6943413	17/01/2023
PACHECO GUSTAVO EDUARDO	20270544402	6943465	17/01/2023
FLECHA NANCY ELIZABETH	27269579914	6943466	16/01/2023
GARAY MARIA MERCEDES	27334068469	6943577	16/01/2023
IBARROLA MARIA ESTELA	27309593486	6943682	17/01/2023
COLMAN JUAN BAUTISTA	20129327309	6943693	17/01/2023
DE LOS SANTOS VICTORIA INES	27233219490	6944076	17/01/2023
IBAÑEZ GABRIEL ESTEBAN	20238656355	6944175	17/01/2023
LEITE ROSANA ELIZABET	27347947763	6944410	17/01/2023
BENITEZ RAMON FELICIANO	20261930227	6944610	17/01/2023
DELGADO GUSTAVO PAUL	20337278427	6944711	17/01/2023
MIÑO JOSE MIGUEL	20334565530	6944752	18/01/2023
MENDIA MARIA DE LOS ANGELES	27250759741	6944826	18/01/2023
IFRAN NATALIA CAROLINA	27340028657	6944842	18/01/2023
ACOSTA VICTOR EDUARDO	20316298088	6944882	18/01/2023
TABAREZ MARIA OLINDA	27219703177	6944971	18/01/2023
PUFAL MIRIAM GABRIELA	27267800346	6945087	18/01/2023
LENCINA GLADIS RAQUEL	27235459111	6945119	18/01/2023
TRACH MARTA ANITA	27185268352	6945123	18/01/2023
MACIEL MIRIAN MABEL	27206293808	6945644	19/01/2023
DUARTE GUILLERMO SEBASTIAN	20334869181	6945664	19/01/2023
ROMERO ANIBAL FABIAN	20302156051	6945727	19/01/2023
CARDOZO AGUIRRE ANA	27186516600	6945771	19/01/2023
GAL ROCIO BELEN	27350090806	6945901	19/01/2023
RODRIGUEZ ENZO MANUEL	20408982147	6945954	20/01/2023
VERON DAMARI MARIANELA	27402813828	6946122	19/01/2023
ARAUJO HUGO DAVID	20429674868	6947212	20/01/2023
SOMARIVA DORA ROSA	27054534820	6947511	23/01/2023
SANABRIA RICARDO ERNESTO MARTIN	23298547449	6947531	23/01/2023
LOPEZ CARLOS ALEJANDRO	20350104675	6947533	23/01/2023
BENMAOR DEBORA	27284035637	6947610	23/01/2023
NERIS MARCOS ANDRES	23374739999	6947731	23/01/2023
ZMIAK JULIAN OSCAR	20364565799	6947821	24/01/2023
DO SANTOS EDGARDO NORBERTO	20300957987	6947899	24/01/2023
CHAMORRO JORGE LUIS	20354942942	6947952	23/01/2023
LEIVA LUIS GERARDO	23262729699	6948409	24/01/2023
PEREYRA CHRISTIAN MARCELO	20293261580	6948924	24/01/2023
CETTI DANIELA CAROLINA	27370842774	6948926	24/01/2023
CONTRERAS MONICA NOEMI	27222732730	6948964	24/01/2023
CABRAL NANCI BEATRIZ	27179625852	6948975	24/01/2023
PEDROSO MAURICIA DEL CARMEN	27232320317	6948983	24/01/2023
AMARILLA SERGIO DANIEL	20245372982	6949175	24/01/2023
BOGADO SARICO LUIS ALBERTO	20337277781	6949215	24/01/2023
CHAVEZ RAMON ROSAMEL	20208148444	6949243	24/01/2023
PEDROZO TERESA ISABEL	27067265624	6949317	24/01/2023
MARTINEZ JOSE ANIBAL	20140925625	6949602	25/01/2023
GOMEZ DA SILVA LUIS JAVIER	20296457362	6949695	25/01/2023
MATOZO SILVIA LILIANA	27143464895	6949871	26/01/2023
ACOSTA CELESTINO DANIEL	20174114065	6950064	27/01/2023
BENITEZ EUGENIO RAMON	20204592544	6950394	26/01/2023
AZCONA IRMA ESTER	27148268172	6950613	26/01/2023
PITTANA ANDREA SOLEDAD	27325608264	6950656	26/01/2023
BENITEZ RAMON ALEJANDRO	20371583379	6950919	27/01/2023
LOPEZ CARLOS ALEJANDRO	20350104675	6951076	27/01/2023
KOZACHE GRACIELA ANTONIA	27217832956	6951314	27/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DOMINGUEZ LAURA PATRICIA	27221827754	6951357	27/01/2023
NIBEYRO ALICIA INES	23107259104	6951820	30/01/2023
CLARK ELENA MARIA	27209703667	6951890	30/01/2023
LLANES GRISELDA ANTONIA	27385673014	6952500	31/01/2023
DZIKOSKI MERCEDES CAROLINA	27331427719	6952736	31/01/2023
MELGAREJO ANTONIO SEBASTIAN	20293696676	6953201	31/01/2023
CHAPARRO PAULA ANDREA	27208159580	6953232	31/01/2023
GULARTE NORMA ESTELA	23184834294	6953405	31/01/2023
TAMAY BIENVENIDA	27114700199	6953883	31/01/2023
RASMUSSEN CESAR OMAR	20343326948	6954299	31/01/2023
MIRANDA VIVIANA GISELLE	27344055969	6954358	31/01/2023
ROCHA MARIA VICTORIA	23221412524	6954376	31/01/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 15/06/2023 N° 39773/23 v. 15/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 21 de Marzo 2023

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Marzo de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CHRISTIN VICENTA EVANGELINA	27184975209	6927417	05/01/2023
BRITEZ ISMAEL DE JESUS	20337366423	6930639	05/01/2023
DA SILVA SANDRA ANDREA	27316293587	6930886	05/01/2023
BRIZUELA VILLALBA ALFONSO	20241078095	6930896	05/01/2023
OSINSKI DAVID	20245946105	6931209	05/01/2023
COLMAN ANGELICA BEATRIZ	27176715230	6931435	05/01/2023
CARDOZO CARMEN ELIZABETH	27175531659	6932206	06/01/2023
RODRIGUEZ RODRIGO	20376607543	6932427	06/01/2023
TAI ENRIQUE JAVIER	20395298578	6932657	06/01/2023
ESCALANTE JUAN BAUTISTA	20168045450	6932791	09/01/2023
DAVALOS FLORINDA	27204591488	6932873	09/01/2023
LOPEZ AGUSTINA BELEN	27397047577	6933139	09/01/2023
PERA MARIA GRICELDA	27268423511	6933246	09/01/2023
GLITZ CLAUDIA MARISEL	27360939923	6933326	16/01/2023
GONZALEZ JORGE ANIBAL	20175532375	6933401	09/01/2023
ACEVEDO HECTOR MIGUEL ANGEL	20264872244	6933630	09/01/2023
ESCURRA MARCIA VERONICA	27203425053	6933634	09/01/2023
VERON MARIA LUISA	27246000269	6933707	09/01/2023
BENITEZ RODOLFO ORLANDO	20149114042	6933743	10/01/2023
LEVEQUI RICARDO OMAR	20149469363	6933764	09/01/2023
LEVEQUI RICARDO OMAR	20149469363	6933782	09/01/2023
LOPEZ CARLOS ANTONIO	20210803921	6933946	10/01/2023
ACOSTA MIRTA ELIZABET	23232554509	6934105	10/01/2023
ROGOSZ MARIO ABEL	20229527488	6934220	10/01/2023
GOMEZ JUAN NOEL	20403368238	6934697	11/01/2023
STIVALA GATTI LISANDRO ROMAN	20372206811	6934797	10/01/2023
LARRAMENDIA TIMOTEO FABIAN	20306332784	6934815	11/01/2023
LARRAMENDIA TIMOTEO FABIAN	20306332784	6934821	11/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BENITEZ SILVIA CARINA	27349711619	6935095	10/01/2023
SANCHEZ SILVANA ANDREA	27291665980	6935138	10/01/2023
SANABRIA JUAN EXEQUIEL	20348241622	6935201	11/01/2023
RODRIGUEZ LUCAS NOEL	20398186606	6935929	18/01/2023
DA SILVERA IVANA MAKARENA	27358399857	6935931	11/01/2023
CANTERO ANGEL ADRIAN	20374734106	6936413	11/01/2023
GALARZA DANTE JAVIER	20320403503	6936439	12/01/2023
AYALA HUGO RUBEN	20301652322	6936487	11/01/2023
GODOY MARTIN EDUARDO	23296331589	6936588	12/01/2023
RISCAL BRAIAN MAXIMILIANO	20429618275	6936820	12/01/2023
AÑAIS RAUL HECTOR	23205786309	6937459	12/01/2023
BAEZ MARIELA SANTA	27263426806	6937578	12/01/2023
LUGO DIEGO FERNANDO	20360630111	6937842	12/01/2023
RAMIREZ CANDIDO ALEJANDRO	20243894507	6937944	13/01/2023
FERREYRA JORGE ALBERTO	20272002658	6938019	12/01/2023
TISCORNIA CARLOS DAVID	20288180890	6938052	12/01/2023
SOLIS BOGADO DIONEL	20186188145	6938116	13/01/2023
CONTRERAS ANALIA BELEN	27319114098	6938554	13/01/2023
POMBO CAMPOS LILIANA MABEL	27230352033	6938596	13/01/2023
SCHAFFER VICTOR GABRIEL	20257935362	6942520	17/01/2023
CASTILLO JOSE LUIS	20233496759	6942669	13/01/2023
BRAITEMBRUCH NATALIA GRICELDA	27308590165	6942694	13/01/2023
GONZALEZ RAMONA BEATRIZ	27233679416	6942747	13/01/2023
PEREYRA JORGE LUIS	20185246990	6942774	13/01/2023
VERON NORMA LILIANA	27172501783	6942782	13/01/2023
SILVA MARCOS ABEL	23281008269	6942828	16/01/2023
CASALE MARIANA EDITH	27288899717	6942864	16/01/2023
MUSSART ELSIRA BELEN	27364087174	6942968	16/01/2023
ALVAREZ VICTOR HUGO	20177423476	6943179	16/01/2023
GOMEZ CLAUDIO ALEJANDRO	20177578216	6943189	16/01/2023
MELA CARLOS GERMAN	20364117036	6943238	16/01/2023
ORTIGOZA CRISTINA ALEJANDRA	27250195260	6943514	16/01/2023
DINTER DARIO FABIAN	23255748149	6943579	17/01/2023
VEGA SERGIO ORLANDO	23301284519	6943603	16/01/2023
REINALDO MARIEL ALEJANDRA	27350129168	6943686	17/01/2023
RUIZ DIAZ DAVID ISRAEL	20334870880	6943850	17/01/2023
ACUÑA CARLOS ALBERTO	20313681174	6944106	17/01/2023
MASETTO ALEJANDRO CESAR	20387771035	6944119	17/01/2023
VAZQUEZ LEIVA CRISTIAN ANDRES	20416310190	6944393	17/01/2023
WOLHEIN ADOLFO CEFERINO	20183342097	6944466	17/01/2023
QUINTANA DELIA ELENA	27047437526	6944491	17/01/2023
PEREYRA NELSON IGNACIO	20215468195	6944508	18/01/2023
AYALA EDUARDO MARCELO	23311221779	6944585	17/01/2023
VILLASANTI SILVINA ALEJANDRA	27299892641	6944920	18/01/2023
GAL ROCIO BELEN	27350090806	6945040	18/01/2023
CAMARGO LUIS ALBERTO	20285565872	6945113	18/01/2023
MARTINEZ MARIA DOLORES	27234830320	6945115	18/01/2023
GORGUES MARIA DEL ROCIO SOLEDAD	27302837665	6945126	18/01/2023
LOPEZ MIRIAN GRACIELA	27140529694	6945129	18/01/2023
CENTENO SEBASTIAN JONATAN	20298543932	6945140	18/01/2023
GARCIA DA ROSA EDELMIRO GUILLERMO	20174179485	6945156	18/01/2023
KRAULICH PAOLA LILIANA	23420853734	6945307	18/01/2023
VILLALBA HUGO OSCAR	20299281842	6945309	18/01/2023
NUÑEZ MARIELA DEL CARMEN	27360637226	6945377	18/01/2023
ACOSTA ELISA FABIANA	27272209036	6945545	19/01/2023
BAREIRO OSCAR DIONEL	20267545090	6945621	19/01/2023
PEÑA NELSON ROLANDO	20267581712	6945640	19/01/2023
NERIS SEBASTIANA HAYDEE	27247078075	6946115	19/01/2023
PINTO GUSTAVO MARCELO	20311107977	6946319	20/01/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ PAMELA SOLEDAD	27375916768	6946322	20/01/2023
YEDROS NATALIA BEATRIZ	23295968524	6946346	20/01/2023
TAINSKI JUAN CARLOS	20175182617	6946933	20/01/2023
BERNAL ROCIO VANESA	27327942153	6946938	20/01/2023
PANIAGUA CINTIA NATALIA	27347349858	6947045	20/01/2023
GUARDA DIEGO GASTON	20244306366	6947059	20/01/2023
CESPEDES NAHUEL DAVID	20397234992	6947140	20/01/2023
ARAUJO HUGO DAVID	20429674868	6947250	20/01/2023
AMARILLA DANIEL VALERIANO LUIS	23168296029	6947542	23/01/2023
SANTA CLARA RAMON ALBERTO	20301653078	6947575	23/01/2023
CESPEDES NAHUEL DAVID	20397234992	6947583	23/01/2023
AGUIRRE ALBERTO LUIS	20217758433	6947682	23/01/2023
BARRIENTOS NORMA ELIZABET	27216838594	6947957	23/01/2023
DUARTE GRACIELA ADRIANA	27266235939	6947964	23/01/2023
ALEGRE NELSON GABRIEL	20401991515	6948099	24/01/2023
DUARTE EUGENIA ADELAIDA	27390454290	6949030	24/01/2023
MARTINEZ JONATHAN DANIEL	20387783572	6949077	24/01/2023
CACERES GLORIA	27185522402	6949107	24/01/2023
UNFRID JOSE ARIEL	20323292435	6949336	24/01/2023
SILVA JAVIER ESTANISLAO	20259851360	6949460	25/01/2023
CARDOZO MIRTA LORENA	27266446069	6949495	25/01/2023
FLEITAS FERNANDA NAZARENA	27422881137	6949497	25/01/2023
ALEGRE MONICA PATRICIA	27222736469	6949634	25/01/2023
ESTEACHE LUIS ALEJANDRO	20423813874	6949675	25/01/2023
SOARES RODRIGO MATIAS	20375843839	6949698	26/01/2023
DE JESUS FERNANDO DANIEL	20302160547	6949703	25/01/2023
ZALAZAR JORGE RAFAEL	20290917701	6949757	25/01/2023
RODRIGUEZ JESUS HERNAN	20319505289	6949937	26/01/2023
ARANDA AMALIA	27135943644	6950039	26/01/2023
DIAZ NELLY BEATRIZ	27062698182	6950057	26/01/2023
BATISTA LUIS ALBERTO	24294554978	6950157	26/01/2023
VILLANUEVA ILDA ROSA	27185962488	6950412	26/01/2023
GOMEZ RUBEN	20077070924	6950470	26/01/2023
GONCALVEZ DE OLIVERA CARLOS ULISES	20413023158	6950629	26/01/2023
FLEITAS CRISTIAN LEONARDO	20353270185	6951065	27/01/2023
BUENO CRISTIAN FERNANDO	20314579721	6951283	27/01/2023
NIELSEN LUCIA	27065195548	6951380	27/01/2023
BAEZ VICTOR HUGO	20242944918	6951488	30/01/2023
CABRERA MARCELO DAVID	20213040597	6951903	30/01/2023
MARIN CLAUDIA ANDREA	23260708384	6951992	31/01/2023
LUIS JORGE HORACIO	20180875574	6952270	31/01/2023
NUÑEZ JUAN PABLO	20233990443	6952345	30/01/2023
ALEGRE SEBASTIAN ANDRES	20420032596	6952479	31/01/2023
GUTIERREZ RAMON DARIO	20315023433	6952510	31/01/2023
KLUSENER MARCELA ADRIANA	27254289928	6952520	31/01/2023
GESSINGER DIANA	27211796672	6952543	31/01/2023
DA SILVA CRISTIAN JAVIER	20334077579	6952780	31/01/2023
MORINIGO CLAUDIA ANDREA	27298427066	6953016	31/01/2023
CLAUSSEN ELISANDRO RAMON	20302157090	6953091	31/01/2023
FANK VALERIA SOLEDAD	27333965270	6953139	31/01/2023
OLIVETTI MONICA ELISA	27181383416	6953177	31/01/2023
EICHELBERGER ANAHI BEATRIZ	27173748405	6953182	31/01/2023
BORDON YOLANDA DEL CARMEN	27237431966	6953591	31/01/2023
SCHWEIZER ANA MARIA	27180548780	6953993	31/01/2023
MERCADO OLGA VIVIANA	27256177183	6954105	31/01/2023
MARTINEZ ADELAIDA	27274778186	6954311	31/01/2023
LOPEZ FERNANDO EMANUEL	20299284078	6954446	31/01/2023
MARTINEZ NELLY ROMINA	27362099124	6958464	06/02/2023
AQUINO VERDUN FELIX EMMANUEL	23328522349	6961181	07/02/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANCHEZ RAUL ORLANDO	20235384168	6961203	07/02/2023
CELESTINO PATRICIA INES	27184385584	6962780	08/02/2023
VERA GUSTAVO HERNAN	20422197452	6965778	10/02/2023
TROCHE MARCELO ANANIAS	20371596195	6976097	28/02/2023
AQUINO MILAGROS BELEN	27415017079	6976196	17/02/2023
LEDESMA ERICA JANINA	27356946303	6976518	17/02/2023
ESQUIVEL CHRISTIAN DAMIAN	20344483311	6976896	17/02/2023
FERRI CLAUDIA VANESSA	27312140816	6977197	17/02/2023
LOPEZ MARIA PATRICIA	27262861789	6977346	17/02/2023
AGUIRRE MARIA FERNANDA	23400776644	6978116	22/02/2023
GOMEZ SARA MAGDALENA	27260975981	6978813	22/02/2023
MOREIRA MARIELA LORENA	27286107511	6979425	23/02/2023
AGUIAR DIEGO HERNAN	20236147038	6980293	23/02/2023
CARUSO CESAR LINO	20226163647	6980312	23/02/2023
GRANELLI NATIVIDAD DEL PILAR	27241431474	6980537	24/02/2023
ROJAS MARCELO EDUARDO	20311106075	6980911	24/02/2023
HIRCH HECTOR RAUL	23240336189	6981249	24/02/2023
RODRIGUEZ ORLANDO RUBEN	20269741962	6981687	27/02/2023
ROCHOLL LUIS	20075833610	6983101	28/02/2023
LLORET MABEL GERTRUDIS	27204960912	6983260	28/02/2023
ACOSTA GLORIA FATIMA	27233497563	6983777	28/02/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 15/06/2023 N° 39953/23 v. 15/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 21 de Marzo 2023 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Marzo de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CARBALLO SERGIO DAMIAN	20303612840	6930203	17/01/2023
RECALDE MAYRA ELIZABETH	27385134105	6930448	05/01/2023
FERNANDEZ ANA TERESA	27209366504	6930680	05/01/2023
MACHADO JAVIER HORACIO	20279984049	6930684	05/01/2023
TOTH NANCY ELIZABETH	27300964082	6930906	05/01/2023
FERNANDEZ ANA TERESA	27209366504	6932116	06/01/2023
GONZALEZ JOSE SEBASTIAN	20245726814	6932156	06/01/2023
SCHWAB DANIEL MAXIMILIANO	23385673329	6932264	06/01/2023
GONZALEZ MARIELA LILIANA DEL CARME	27225827325	6932299	06/01/2023
CARDOZO MARIO OSCAR	20209350573	6932492	06/01/2023
MAGALLANES MIRTHA MABEL	27217709550	6933214	09/01/2023
CHAVEZ DIEGO OSCAR	20370831581	6933363	09/01/2023
RIOS SERGIO SEBASTIAN	20344513970	6933891	09/01/2023
FRANCO MATIAS HERNAN	20437021008	6933939	09/01/2023
PAZ PATRICIA MONICA	27184663894	6934542	10/01/2023
BILLALBA CLAUDIA MIRIAN	27170643076	6934729	10/01/2023
PEÑA NELSON ROLANDO	20267581712	6934759	10/01/2023
AGUIRRE NORA LORENA	27277858946	6935191	11/01/2023
SOLANO SONIA ANALIA	27170909319	6935393	11/01/2023
GOMEZ ADRIANA MARCELA	27214619933	6935706	11/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ RODRIGO ADRIAN	20303601547	6935953	11/01/2023
SOSA MIRTA ITATI	27162050872	6936008	12/01/2023
ALMIRON JOSE LUIS	20267762377	6936410	11/01/2023
MELGAREJO IRMA ESTELA	27233316089	6936516	11/01/2023
IRALA RAMON ARMANDO	20169862398	6936679	12/01/2023
ESNARRIAGA CAMILA CELINA	27246795962	6937779	12/01/2023
VALDEZ CAMILA BELEN	27415092399	6938201	13/01/2023
IRALA MIGUEL ANGEL	20182408051	6938212	13/01/2023
OLAZAR GLADIS BEATRIZ	27213007209	6938468	13/01/2023
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20137322529	6938625	13/01/2023
FERREYRA MARIA JOSE	23350111654	6938639	13/01/2023
OZUNA ARNALDO OMAR	23294442359	6942719	16/01/2023
FRANCO FRANCISCO JAVIER	20187860777	6942730	13/01/2023
RIBERO ROSANA MARIELA	27307175121	6943210	16/01/2023
ANDRUZECEN GERARDO ARIEL	20334078451	6943379	16/01/2023
COITO ALEXIS ESTEBAN	20301202769	6943520	16/01/2023
RIOS SERGIO SEBASTIAN	20344513970	6943666	16/01/2023
VALDEZ LILIAN RUTH	27245095754	6943709	17/01/2023
GUERRERO GRIPPALDI GISELLA STEFANIA	27366499771	6943733	17/01/2023
SILVEIRA ALEJANDRO RAMON	20288052337	6943734	17/01/2023
VERA PEDRO PABLO	20168391634	6943748	17/01/2023
HEIJO MARCELO FRANCISCO	20275641465	6944020	17/01/2023
ALCARAZ ANDERLE HUGO CESAR	23421059519	6944110	17/01/2023
GALY LILIANA ELIZABETH	27267547675	6944154	17/01/2023
MAIDANA CARLOS MARIA RAMON	20177424855	6944163	17/01/2023
WEISS RODRIGO MAXIMILIANO	20416947059	6944579	17/01/2023
FAVIERO ALDO OSCAR	20146390723	6944755	17/01/2023
FARIÑA CELSO ROBERTO ANTONIO	20357111766	6944785	17/01/2023
DURAN SUSANA ROSA	27180546796	6944879	18/01/2023
LENCINA GLADIS RAQUEL	27235459111	6945120	18/01/2023
SANCHEZ IRIS MONICA	27123958395	6945151	18/01/2023
RODRIGUEZ PAMELA ITATI	23343651244	6945311	18/01/2023
ROLON OSMAR LORENZO	20226926985	6945314	18/01/2023
CANDIA JUAN RAMON	20233395499	6945326	19/01/2023
SOSA SERGIO DANIEL	23350059199	6945538	19/01/2023
AMORES GONZALO NICOLAS	20344483354	6945557	19/01/2023
BATISTA LUIS ALBERTO	24294554978	6945635	19/01/2023
RIBAS NORMA BEATRIZ	23204760284	6945636	19/01/2023
CABRERA NORMA	27203758850	6945710	19/01/2023
OCTACIO DE CANON MAXIMILIANO RUBEN	23280687979	6945875	19/01/2023
RODRIGUEZ ENZO MANUEL	20408982147	6945939	20/01/2023
BRODO MARIA BEATRIZ	27180267048	6946001	23/01/2023
FLEITAS JOSE ADRIAN	20290087741	6946952	20/01/2023
VERA PEDRO PABLO	20168391634	6946956	20/01/2023
LANGE JUAN PEDRO	20146135960	6947018	20/01/2023
MONTIEL PAULINA ELIZABETH	27217709100	6947082	20/01/2023
MOLINAS ALEJANDRO	20268567977	6947105	20/01/2023
KOROLUK MARGARITA ROSA	27161407556	6947252	23/01/2023
CHIVEL HUGO SANTIAGO	20311222636	6947270	23/01/2023
MORGENSTERN ZUNILDA	27127837215	6947633	23/01/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 15/06/2023 N° 40017/23 v. 15/06/2023

OILSTONE ENERGIA S.A.

30-71173275-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14 de abril de 2023 se designó el siguiente Directorio, por el plazo estatutario de 3 ejercicios: (i) Diego Garzón Duarte como Presidente, Mauricio Gerardo Russo como Vicepresidente; Augusto Gigio Eduardo Alberto Terracini y Eduardo Rodolfo Aragón como Directores Titulares y Pablo Mariano Chiara como Director Suplente; todos ellos por los accionistas Clase A; (ii) Gonzalo Maggi y Claudio Maggi como Directores Titulares y María Gabriela Massa como Directora Suplente; todos ellos por los accionistas Clase B. Finalmente, se designó a: (i) Ricardo Taboada y Pablo Crespo como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente, por los Accionistas Clase A; y (ii) a María Jimena Rodríguez Estoup y Rafael Filippi como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente, por los Accionistas Clase B. Todos los Directores y Síndicos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento N° 1.230, piso 9°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/04/2023

BERNARDO BERTELLONI - T°: 113 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45115/23 v. 15/06/2023

PADOC S.A.

CUIT: 33686252529 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023, se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Emilio Martin, Director Titular y Vicepresidente: Martin Fleishman, Director Titular: Jorge Calemczuk, Director Suplente: Adrian Alberto Serrano. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45216/23 v. 15/06/2023

PATAGONIA FRUITS S.A.

30-71071637-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 17/4/23, se designa Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Lucas Manuel Sarmiento, Vicepresidente: Mariano Carullo, Director Suplente: José Santiago Supertino; todos con domicilio especial en la sede social sita en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44887/23 v. 15/06/2023

PERTICARI Y CIA. S.A.

CUIT 33531789879: Por Asamblea Ordinaria del 20/4/2023 se eligió Directorio por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio del 20/4/2023 se designó Presidente: Gustavo Marcelo COSTA, Vicepresidente: Adriana Patricia COSTA, Directora Titular: Carina Verónica COSTA, Directora Suplente: Julia Elvira DE MEO, todos con domicilio especial en San Antonio 1238, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/06/2023 N° 44981/23 v. 15/06/2023

PHILIPS DOMESTIC APPLIANCES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71690107-2. Comunica que: (I) por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2023 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Federico Bunse al cargo de Director Titular y designar en su reemplazo a la Sra. María Pia Reyes, quien constituyó domicilio especial Av. del Libertador 7208, Torre II, Piso 2, oficina 12, C.A.B.A. y (II) por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2023 se resolvió: remover a la Sra. María Pia Reyes del cargo de Directora Titular y designar en su reemplazo al Sr. Francisco José Mariano Rodríguez Longhi, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Torre II, Piso 2, oficina 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/06/2023

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45334/23 v. 15/06/2023

PICHI MARA S.A.

30659697404 Por medio de acta de asamblea del 8 de Abril del 2023 se designo a Alberto Francisco Frola como Presidente y a Graciela Barga como Directora Suplente ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sedes social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45298/23 v. 15/06/2023

PIETRELLI EXPORT S.A.

30716962659. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2023 se resolvió por unanimidad designar autoridades de la Sociedad al Sr. Eduardo Iglesias Díaz como Director Titular, y a la Sra. María Ángela Moyano como Directora Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Eduardo Iglesias Díaz; Directora Suplente: María Ángela Moyano. Ambos estando presentes en la asamblea aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Valentín Bianchi 7000, Distrito las Pareras, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/02/2023
Nicolas Ignacio Alvarez Garrido - T°: 122 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44899/23 v. 15/06/2023

PINIERI S.R.L.

CUIT 30-71726915-9.- Por escritura 84 del 16/05/2023 Registro 1586 Chiara Sofia PINIERI AMATO y Gianluca Tomas PINIERI AMATO cedieron y vendieron la totalidad de sus 2.000 cuotas a Gonzalo Rubén FORASTIERO, argentino, nacido 24/04/1972, soltero, comerciante, DNI 22.589.027, CUIT 20-22589027-8, domiciliado Tinogasta 3145, 5° "C" de CABA 1900 CUOTAS; y a Claudio José FORASTIERO, argentino, nacido 18/07/1966, comerciante, casado, DNI 18.028.356, CUIT 20-18028356-1, domiciliado Avenida Alvarez Jonte 2973, P: B. "4" de CABA 1.000 CUOTAS. El capital social es de \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 VN cada una.- Se modifica el artículo tercero.- Se traslada la sede social a Tinogasta 3145 piso 5° departamento "C" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Renuncia al cargo de Gerente Chiara Sofia PINIERI AMATO y se designa Gerente a Gonzalo Rubén FORASTIERO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 1586
ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45333/23 v. 15/06/2023

PLANETA AZUL S.R.L.

CUIT 30-71155723-3. Por acuerdo del 17/5/2022 Ariel Hernan Goijman y Alberto Martin Benezra cedieron la totalidad de sus acciones, quedando el capital de \$ 100.000 totalmente suscripto e integrado por Jonathan Christian Wainer 95.000 cuotas o sea \$ 95.000 y Natalia Lipovestky 5.000 cuotas o sea \$ 5.000. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 17/05/2022.
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45360/23 v. 15/06/2023

PLAZA FRANCA S.A.

30693471423 Por Acta de Directorio del 3/4/23 se resolvió trasladar la sede social a Moreno 490 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44900/23 v. 15/06/2023

PLUSPETROL ENERGY S.A.

30-56857209-9. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 12/5/23, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Adrián Osvaldo Vila, Vicepresidente: Germán Patricio Macchi, Directora Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Alicia Ester Doyharzábal, Síndicos Suplentes: Pablo César Deluca, Roberto

Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44886/23 v. 15/06/2023

POSTAL CARGO S.A.

30716409607 Por Acta de Directorio del 3/4/23 se resolvió trasladar la sede social a Moreno 490 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44913/23 v. 15/06/2023

PROFINE S.A.

33-68588137-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2023 se resolvió designar a Marianna Celine Hidalgo como única Directora Titular y Presidente y a Xavier Bernard Jean-Marie Lenrouilly como único Director Suplente. Todos los directores designados establecieron domicilio especial en la Avenida Córdoba 1233, piso 2 CABA. Por 2 ejercicios sociales a partir del ejercicio en curso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 28/04/2023

Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45262/23 v. 15/06/2023

QUIRON ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2023 se resolvió por unanimidad designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: Marcelo Alberto Bastante, y Director Suplente: José Rogelio Llambí, quienes fijaron domicilio especial en Juncal 1311, Piso 3°, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/05/2023

Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45261/23 v. 15/06/2023

RATTO HERMANOS S.A.C.F. Y A.

Cuit: 30-54141654-0. Por Asamblea del 13/02/2023 se resolvió designar: Presidente: Maria Elena Ratto; Directores titulares: Lucia Ines Ratto y Rodolfo Miguel Ratto; Director Suplente: Lucas Ivancevich. Por Acta de Directorio del 13/02/2023 se dejó constancia de la cesación en el cargo de la Presidente Lucia Ines Ratto y del director Eduardo Ratto; y se distribuyeron los cargos de los directores, constituyendo domicilio especial en M.Miguel de Guemes 4426, piso 17°, depto C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2023

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 15/06/2023 N° 44889/23 v. 15/06/2023

REBECA OBLIGADO S.A.

CUIT: 30-69231450-2.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea y de Directorio del 24/04/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Rebeca María Juana OBLIGADO, como Vicepresidente: Mateo Luis GONZALEZ ESTEVES y como Directora Suplente: Rebeca María GONZALEZ ESTEVES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 950, Piso 2°, Depto. "K", de C.A.B.A.- II) Actas de Asamblea y de Directorio del 25/04/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mateo Luis GONZALEZ ESTEVES, como Vicepresidente: Rebeca María Juana OBLIGADO y como Directora Suplente: Rebeca María GONZALEZ ESTEVES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 950, Piso 2°, Depto. "K", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45160/23 v. 15/06/2023

SALVAJE S.R.L.

CUIT 30-71772625-8, Por escritura del 24/05/2023 Victoria SCHWEMM cede 2.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Mario Enrique PIMENTEL. En consecuencia el capital de \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Eduardo Daniel SCHWEMM, 2.000 cuotas y Mario Enrique PIMENTEL 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44931/23 v. 15/06/2023

SAMCONSULT S.A.

CUIT 30-69329122-0. N° Correlativo 1.637.239. Comunica por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 61 celebrada el 13/03/23: (i) la cesación en sus cargos por vencimiento del plazo de los Directores Titulares: Matilde Guardia Bulgheroni, Alejandro Pedro Bulgheroni, Diego Marcos Borrero y María José Castro y del Director Suplente: Esteban Gabriel Castañeda; y (ii) la designación de autoridades y distribución de los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia Bulgheroni; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Directores Titulares: Diego Marcos Borrero y María José Castro; Director Suplente: Esteban Gabriel Castañeda. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2023

María del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44962/23 v. 15/06/2023

SANYO COLOR S.A.

CUIT 30551764156. Por Asamblea del 24/4/23 y Directorio del 24/4/23 se designó el Directorio: Presidente: Carlos Jose Maria Del Santo CUIT 20167858539; Vicepresidente: Maximiliano Del Santo CUIT 20232048612; Directores: Patricia Viviana Del Santo CUIT 27181716512 y Carlos Jose Alcides Del Santo CUIT 20043601599 y Director Suplente: Marta Susana Toyo CUIT 27039785450. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de septiembre 2832 piso 2° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 567

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45214/23 v. 15/06/2023

SEGURTAP S.R.L.

Cuit: 30-70922442-1. Por Acta de Socios del 18/12/2020, Ruth María Beltrami cede 150 cuotas a Alejandro Hernan Domenicone. El capital social es de \$ 10.000 divido en 1.000 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscripto e integrado, Así Constanza Giudice 850 cuotas y Alejandro Hernan Domenicone 150 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Actas de Socios de fecha 18/12/2020

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45058/23 v. 15/06/2023

SEMAS S.A.

30-71519168-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/06/2023, designó autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Sergio Gustavo Giuliano, DNI 11.993.696; Director Suplente: Emiliano Sergio Giuliano, DNI 36.154.721. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Dante 278, Planta Baja CABA. Cesaron las mismas autoridades por mandato anterior. Y aprobó cambio de sede a Dante 278, Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/06/2023

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45351/23 v. 15/06/2023

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CUIT 33-52631698-9. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26.04.2023 se fijó en seis la cantidad de directores titulares y se designó como directores titulares a los Sres. Matias María Brea y Patricio Capozucca para ocupar las vacantes. Los nombrados aceptaron sus cargos en reunión de directorio celebrada el 26.04.2023 y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Arnaude; Vicepresidente: Pablo J. Lozada; Directores titulares: Matías M. Brea, Carlos E. Videla, Rafael Magnanini y Patricio Capozucca.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1770 de fecha 20/4/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44918/23 v. 15/06/2023

SOCOCAR S.A.

30-70730464-9. Por Escritura N° 34, F° 94 del 21/4/2023, Registro Notarial N° 214 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/3/2022 que resolvió (i) la escisión total de SOCOCAR S.A. para la constitución de dos nuevas sociedades denominadas CERCATROVA S.A. y FAUNA FANTASY S.A. y (ii) su disolución sin liquidación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 214 Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44924/23 v. 15/06/2023

SOL DE PUEYRREDON S.A.

CUIT N° 30-70503876-3 comunica que por Asamblea del 07 de septiembre de 2022 se aprobó la designación a Esteban Martin y Herrera como Director Titular y Presidente y a Mario Ignacio Sanchez como Director Suplente, ambos presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron elegidos por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida Garcia del Rio 2477 Piso 9° A de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/09/2022

ERICA VIVIANA GONZALEZ - T°: 389 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45153/23 v. 15/06/2023

SPECIAL DIGITAL SOLUTIONS S.R.L.

30717873323 - Por cesión del 9/6/23 Emilce Daiana ACEVEDO cedió 50.000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Basilica Beatriz BAEZ MALDONADO y Javier Francisco RODRIGUEZ con 50.000 cuotas c/u. Por acta del 9/6/23 renunció la Gerente Emilce Daiana ACEVEDO y se designó a Basilica Beatriz BAEZ MALDONADO; domicilio especial Amenábar 369, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/06/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/06/2023 N° 45357/23 v. 15/06/2023

STECHS S.R.L.

CUIT 30-71424474-0. Por Escritura 71 del 08/06/2023, se instrumentó: Cesión de Cuotas Sociales: Transferentes en partes iguales: Agustín BERTAMONI y Pablo Sebastián FRITZ.- Adquirentes en partes iguales: Rodrigo José PLAZA, DNI 25.705.184 y Nicolás Betti, DNI 29.494.717. Cuotas transmitidas 60 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u.- Capital Social: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por c/cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 228

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44934/23 v. 15/06/2023

SURUS S.R.L.

CUIT 30-71697852-0 Por acta del 28/07/2022 se aumentó el capital de \$ 36.090.000 a 62.392.825 y se aprobó la reducción voluntaria del capital social de \$ 62.392.825 a \$ 42.890.000 ,representado por 42.890.000, cuotas de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Hector FABBIO BERNADET 7.720.200 cuotas, Hernán FABBIO BERNADET 17.584.900 cuotas y Rosanna FABBIO BERNADET 17.584.900 cuotas, o sea se redujo en la suma de \$ 19.502.825, según balance practicado al efecto certificado por

Contador Público al 31 de Mayo de 2022. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 42.890.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 47.364.761,69; PASIVO: \$ 1.907.757,31 y PATRIMONIO NETO: \$ 45.457.004,38. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 27.864.761,69; PASIVO: \$ 1.907.757,31 y PATRIMONIO NETO: \$ 25.957.004,38. Se trasladó la sede a Blanco Encalada 2671 piso 5 departamento A CABA Reclamos y oposiciones Blanco Encalada 2671 piso 5 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/07/2022
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45315/23 v. 21/06/2023

TAQUION S.A.

CUIT 30-71605917-7. Directorio 2/11/2022 fija SEDE SOCIAL en SUCRE 1530, OFICINA 901, CIUDAD DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 2142
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45346/23 v. 15/06/2023

TAQUION S.A.

CUIT 30-71605917-7- Asamblea 3/11/2022 acepta la RENUNCIA de Sergio DOVAL (Director Titular y Presidente) y Mariano AMBROSINI (Director Suplente), y DESIGNA PRESIDENTE a Sergio DOVAL, DIRECTORA TITULAR a María Sofía D'AQUINO, y DIRECTOR SUPLENTE a Mariano AMBROSINI, todos con domicilio especial en Sucre 1530, oficina 901, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 2142
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45347/23 v. 15/06/2023

TARJETA AUTOMATICA S.A.

CUIT 30-70791469-2.- Escritura 08/06/2023.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2023, reabierta luego de cuarto intermedio el 18/05/2023, aprueba designar directores titulares; y b) Acta de Directorio n° 354 del 21/04/2023, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini y Director Titular Sergio Gabriel Gabai.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45316/23 v. 15/06/2023

TICROM S.A.

CUIT 30-71748853-5.Escritura 41 del 14/06/23, folio 134, Registro 1493, se transcribe el acta de Directorio del 10/04/23, por la que la Directora Suplente Elena Juana Szyglic asume el cargo de Directora Titular y Presidente, en reemplazo de Eduardo Goldberg, en uso de licencia, ratificando la misma el domicilio especial constituido oportunamente en Av. Luis María Campos 1597, piso 8, depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 45119/23 v. 15/06/2023

TOURS AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-70906306-1. Por acta de Asamblea del 12/05/2023 se designó por tres ejercicios a Betiana Sandra Bevilacqua como Presidente y Director Titular y Verónica Roxana Sarkissian como Director suplente. Los Directores designados aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la calle Dr. Juan F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2023
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 44863/23 v. 15/06/2023

TRANSPORTES CASUSO S.R.L.

CUIT 30-69015630-6 Por acta 04/06/2023 ceso como gerente Miguel Ángel Casuso. Se designó gerentes a Sandra Alicia GUIMPEL y a Lucas Emanuel CASUSO ambos con domicilio especial en Tilcara 2507, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44926/23 v. 15/06/2023

TRESPE SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-70182484-5 Por acta del 10/05/23 reelige Presidente Fernando Ezequiel Pigoni Vicepresidente Aníbal Pigoni y Suplente Emanuel Pigoni todos con domicilio especial en 3 de Febrero 2034 Piso 19 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45276/23 v. 15/06/2023

ULLMARK S.A.

CUIT 33-71572374-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sofía Eugenia Pescarmona, Director Titular: Eduardo Osvaldo Sposito, Directores Suplentes: Luis Enrique Pescarmona y Tomás Bello en su orden; quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2022
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45207/23 v. 15/06/2023

VACUNAR S.A.

CUIT 30-70730135-6.- Por acta de asamblea del 29/5/23 se resolvió: 1) aceptar la renuncia al cargo de director suplente de Vincenzino Gigliotti; y 2) designar en su reemplazo a Jessica Virginia STOPPEL como directora suplente. Ambos con domicilio especial en Besares 4693 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2023
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44938/23 v. 15/06/2023

VALSAN S.A.

30-71241964-0 Por instrumento Privado del 06/06/2023 CABA VALSAN S.A. protocoliza las actas de Asambleas del 22/05/2015/; del 22/05/2018 y 22/05/2021 donde se considera la Renovación del Directorio por vencimiento de mandato: PRESIDENTE. Carlos Gambedotti, CUIL 20-14927471-6 DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Héctor Gazzola, CUIT 20-1414760077-2 Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede social sita en Dolores 353 Piso Cuarto Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 06/06/2023
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44985/23 v. 15/06/2023

VALSAN S.A.

30-71241964-0 Por instrumento Privado del 01/03/2023 CABA VALSAN S.A. protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2022 donde tratan la Disolución de la Sociedad y Designar Liquidador a Jorge Rafael TROCOLI, DNI 11955987, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Dolores 353 Piso Cuarto Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/03/2023
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 15/06/2023 N° 44986/23 v. 15/06/2023

VERA PARTNERS S.A.

CUIT: 30709944459: Por Asamblea Ordinaria del 10 de enero de 2023 se designó por 3 años: Presidente: Miguel Segundo VERA, Directora Suplente: Marisa Viviana BARROSO; ambos con domicilio especial en Monroe 5554 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2023
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 15/06/2023 N° 44978/23 v. 15/06/2023

VIACER S.A.

CUIT N° 30-71196841-1; VIACER S.A.; Inscripta ante RPC 02/11/2011, bajo el N° 15368, del Libro 55 de Sociedades por Acciones. NC 1845977. Por Asamblea del 14/03/2023: 1) Se aumentó el capital social de la suma \$ 142.575.000.- a la suma de \$ 462.575.000.- representado 462.575 acciones nominativas no endosables \$ 1.000 valor nominal y 5 votos por acción. Suscripción e integración: Enrique Eskenazi \$ 65.531.000 representado por 65.531 acciones; Sebastián Eskenazi \$ 167.296.000 representado por 167.296 acciones; Matías Eskenazi Storey \$ 167.296.000, representado por 167.296 acciones; Valeria Fanny Eskenazi Storey \$ 23.130.000, representado por 23.130 acciones con usufructo a favor de Enrique Eskenazi; Valeria Fanny Eskenazi Storey \$ 13.104.000, representado por 13.104 acciones; Esteban Eskenazi \$ 13.104.000, representado por 13.104 acciones; Ezequiel Eskenazi Storey \$ 13.104.000, representado por 13.104 acciones; Condominio Esteban Eskenazi, Ezequiel Eskenazi Storey, Sebastián Eskenazi, Valeria Fanny Eskenazi Storey y Matías Eskenazi Storey \$ 10.000, representado por 10 acciones y 2) Reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 320.000.000; es decir, de la suma de \$ 462.575.000 a la suma de \$ 142.575.000. En atención a que el aumento y su posterior reducción no modifica el capital social no es necesario modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción e integración: Enrique Eskenazi \$ 20.198.000 representado por 20.198 acciones; Sebastián Eskenazi \$ 51.564.000 representado por 51.564 acciones; Matías Eskenazi Storey \$ 51.564.000, representado por 51.564 acciones; Valeria Fanny Eskenazi Storey \$ 7.129.000, representado por 7.129 acciones con usufructo a favor de Enrique Eskenazi; Valeria Fanny Eskenazi Storey \$ 4.039.000, representado por 4.039 acciones; Esteban Eskenazi \$ 4.039.000, representado por 4.039 acciones; Ezequiel Eskenazi Storey \$ 4.039.000, representado por 4.039 acciones; Condominio Esteban Eskenazi, Ezequiel Eskenazi Storey, Sebastián Eskenazi, Valeria Fanny Eskenazi Storey y Matías Eskenazi Storey \$ 3.000, representado por 3 acciones; Valuación antes de la reducción: Activo \$ 3.849.234.776.- y Pasivo \$ 233.675.651.-; Patrimonio Neto \$ 3.615.559.125.- Valuación posterior a la reducción: Activo \$ 3.529.234.776.- y Pasivo \$ 233.675.651.-; Patrimonio Neto \$ 3.295.559.125.- Capital resultante luego de la reducción: \$ 142.575.000.- Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social sita en Cerrito 740 Piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Publica por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/03/2023
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45192/23 v. 21/06/2023

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

30-68513999-1 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/05/2023, se resolvió designar a Pedro Böhnsdalen, Pedro Ibar Böhnsdalen y Andrés Parodi Taibo como Gerentes Titulares. Todos ellos fijaron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45327/23 v. 15/06/2023

YOSEMITE S.A.

CUIT 30-63427365-0 Por Acta de Asamblea de fecha 09/06/2023 1) Se fijo en 1 el número de directores titulares y 1 Director Suplente por el termino de 3 ejercicios, se designó como Presidente a Bernardo Andres Bumade DNI 26.420.437, Directora Suplente Maria Cecilia Bumade DNI 27.814.803, constituyen domicilio especial Av. Santa Fe 5046 4to. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2023
María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 15/06/2023 N° 45299/23 v. 15/06/2023

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N° 1634/23 FCT 2524/2017/TO1 caratulada: "LAURENCIO JOSÉ ALBERTO Y OTOS s/infracción ley 23.737", respecto de: MATIAS ANDRES PAREDES, D.N.I. N° 41.936.037 de nacionalidad Argentina de 23 años de edad, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 21 de abril de 1999, que lee y escribe con mucha dificultad debido a que fue hasta 2do grado de nivel primario, soltero, albañil, con domicilio en Chacra 122, avenida 115 y calle 70 de la ciudad de nacimiento, hijo de Claudia Alejandra Paredes.-, la que dispone: "SENTENCIA N°19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a MATÍAS ANDRÉS PAREDES, DNI N° 41.936.037 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia-por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- . Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Jose Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/06/2023 N° 45031/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Se notifica a Laura Mónica SCHMIDT (D.N.I. N° 13.791.653) en el marco de la causa CPE N° 751/2022, caratulada: "SCHMIDT, Laura Mónica s/infracción ley 22.415", lo dispuesto y resuelto por este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Dr. Rafael F. CAPUTO, del registro de la Secretaria N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, [sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 2º oficina "214" de esta ciudad (correo electrónico: jnpenalec3@pjn.gov.ar, teléfono: 4130- 6528/6529)], con fecha 13 de junio de 2023: "...En atención a lo que surge de la nota que antecede, notifíquese a Laura Mónica SCHMIDT, la resolución de fecha 26/03/23, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...", y lo resuelto el 26 de marzo de 2023: "...: "... I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones CPE N° 751/2022, caratulada: "SCHMIDT, Laura Mónica s/infracción ley 22.415", con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente con relación a Laura Mónica SCHMIDT, en orden al hecho individualizado como 1º), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N.... [hecho 1º:]"y "... II) DECLARAR EXTINGUIDA POR APLICACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD LA ACCIÓN PENAL en la presente causa CPE N° 751/2022 respecto de Laura Mónica SCHMIDT en orden a la situación fáctica individualizada como 2º) por el considerando 1º de la presente (art. 59, inc. 5º, del C.P y 32 del C.P.P.F.). III) SOBRESEER a Laura Mónica SCHMIDT, en lo atinente a la situación fáctica aludida como hecho 2º) por el considerando 1º de la presente (art. 336, inc. 1º del C.P.P.N. y arts. 31, inc. a) y 32 del C.P.P.F.) [hecho 2º: el secuestro de un equipo descrito como protector lumínico laser marca Orlight Innova Touch Mini, ocurrido el día 12 de marzo de 2017, en la ocasión en la que SCHMIDT intentara ingresar a la República de Perú a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, precedente de Argentina]. Fdo: Rafael F. CAPUTO, Juez. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. Secretario..." RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 45283/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. del edificio anexo, C.A.B.A., comunica por dos (2) días que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previsto en el art. 218 de la LCQ en los autos: "DLM TRADING S.R.L. S/ QUIEBRA" EXP. N° 25045/2014. Buenos Aires, 8 de Junio de 2023.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 44961/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.05.23 en el Exp. Nro. 17203/2022 se decretó la quiebra de Urquiza 1206 S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71243881-5) con domicilio en Avda. San Juan N° 3100, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 6925 del L° 139 con fecha 08.08.2012. Hasta el 04.09.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 23.05.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 007003443004899280014 de titularidad de Hector Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Hector Gustavo Salcedo -con domicilio en Ecuador N° 1.333, piso 9, dpto. C, CABA y tel: 4823-0269- mediante el envío de mail a la dirección estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 23.05.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.23 y 30.11.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.11.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.11.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de junio de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 45074/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18 sito en Av. Los Inmigrantes 1950 5to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, Secretaría única a cargo de la Dra. María Verónica Molins, se cita, llama y emplaza al Sr. Lissandrini Bortecci Antonio CI N° 5.663.705, para que dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "YAHBES RICARDO c/ LISSANDRINI BORTECCI ANTONIO S/ESCRITURACION (EXPTE. 89202/2019), lo que se publica por dos días en el Boletín Oficial y por igual término en el diario El Cronista. Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Paula Emilia Fernandez Juez - Maria Veronica Molins Secretaria

e. 15/06/2023 N° 28603/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Sylvia Morón, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: "PIETRA MARIA s/ SUCESION TESTAMENTARIA", expediente N° 24484/1992 cita y emplaza a las siguientes sociedades " Pequeña Obra de la Divina Providencia de Don Orione", "Hogar Zancocchi" de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y "Asociación de Beneficencia Hermanitas de los Ancianos Desamparados" citándolas para que en plazo de treinta días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos hereditarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.

ADRIANA S MORON SECRETARIA

e. 15/06/2023 N° 29254/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 43, a cargo del Juez Dr. Julio Fernando Rios Becker, Secretaría única a cargo de la Dra. Romina Kelly, ubicado en la calle Uruguay 714 entre piso de la ciudad de Buenos Aires, cita a Ernesto Bergonzelli a fin de que comparezca a tomar intervención en el expte BERGONZELLI, ERNESTO Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO n° 48477/2022.
JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 15/06/2023 N° 107108/22 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle 1212 2do piso C.A.B.A.; ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos: "PAJA CESPEDez, RICHARD FACUNDO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 23589/2023), se ha solicitado en cambio de nombre de "RICHARD FACUNDO PAJA CESPEDez", DNI 44.728.548 por "RICHARD FACUNDO CESPEDez" y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires, 21 de abril de 2023.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 15/06/2023 N° 33607/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Silvia Ulián, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del CCyCN) en los autos "RAMIREZ LOZA, LUIS Y OTROS S/ CAMBIO DE NOMBRE" (expediente nro. 65857/2022), por el que Luis Ramírez Loza (DNI 54.853.072) pretende se le autorice a cambiar su nombre por el de LUIS ALEXANDER RAMIREZ LOZA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo establecido en el artículo 70 CCyCN, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Se hace saber que la publicación se encuentra exenta del pago de arancel, tasa o sellado, debido a la naturaleza de la publicación y a que los peticionantes son personas de escasos recursos patrocinadas por la Defensoría General de la Nación (cf. Res. DGN N° 230/17). En Buenos Aires, a los 5 días de mayo de 2023.- Fdo: Juliana Garcia. Secretaria Interina.- SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - JULIANA GARCIA SECRETARIA

e. 15/06/2023 N° 34822/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 piso 2° CABA, en autos carátulados "GUIMAREY, CARINA c/ SOTO, JOSE FABIAN s/DIVORCIO" Expte. N° 77073/2019, emplaza al Sr. JOSE FABIAN SOTO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar conocimiento de la petición de divorcio realizada por la Sra. Carina Guimarey, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar las actuaciones hasta el dictado de la sentencia. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,de junio de 2023. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 43891/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 100116/2016 autos ""LLANOS, RICARDO FEDERICO c/ BRINZO, MAURO LEONARDO Y OTROS s/DESPIDO" a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. RICARDO FEDERICO LLANOS, DNI N° 18.416.222 para que dentro de los diez días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en

rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 15/06/2023 N° 45287/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 97526/2016 autos "PEREZ, ROQUE FRANCISCO Y OTRO C/ RODRIGUEZ ARROYO, EMILIO Y OTROS S/ DESPIDO" a los eventuales herederos y/o sucesores de los causantes Sres. RODRIGUEZ ARROYO EMILIO y RODRIGUEZ ARROYO DAVID de para que dentro de los cinco días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional.

NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 15/06/2023 N° 45270/23 v. 15/06/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/06/2023	VICTORIA ROSA SADRAS	44518/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/06/2023	PINCETTI ISMAEL HORACIO Y CONDOLUCI NORMA ALICIA	44476/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/06/2023	ROMÁN PEDRO BOURIE CORNEILLE.	44643/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/06/2023	FRENE ELSA LUCIA Y FRENE ALBERTO JOSÉ	44600/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2023	GASHU ALBERTO	45041/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2023	ITURRIETA DANIEL ALBERTO	43603/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/06/2023	CASTRO JULIO CESAR	42429/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/06/2023	PESCI NOEMI OLGA	44474/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/06/2023	MARIA DEL CARMEN ANA DADI	44999/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/06/2023	ELICHIRY DE MENDIBURU MARIA ELISA	44861/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/06/2023	SACCAL CLARA MARTA	44556/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/05/2023	MARTINEZ GASPAR MENDOZA GERMAN	39891/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/05/2023	GONZALO MAURO LOPEZ CACHEDA Y DOLORESCACHAFEIRO GARCIA	37507/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/06/2023	ARGENTA ANDREINA	44361/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/06/2023	RITA ZORAIDA DEL	44241/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2023	ANDRADA TURBAY LIGIA DEL VALLE	43186/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/06/2023	HÉCTOR PABLO GORLA	42622/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/05/2023	PASSINI JORGE ALBERTO	40586/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/06/2023	CARLOTA CAMERONEZ DE FUNES	44654/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/06/2023	HORACIO GAUNA	43569/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/05/2023	HORACIO BERNARDINO GONZALEZ	37545/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/06/2023	BARRAL CARLOS ALBERTO	44585/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/05/2023	ROSALES MARIA ESTER Y RODRIGUEZ RAUL PEDRO	40601/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/06/2023	OLIVE MARTHA MAGDALENA	44383/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/06/2023	AGÜERO JOSE ARMANDO	44385/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/06/2023	MANUEL FRANCISCO	44386/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/06/2023	MAURICIO ROTZEJD	44189/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/06/2023	ELVIRA MARGARITA ROSSITO Y ANIBAL MODESTO GARCIA	43460/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2023	SZAPKIEVICH ANA MARIA	43471/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/06/2023	NELIDA FALCONE	44631/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/06/2023	SARFATI MARCELO Y PRIETO HILDA MARTA	44529/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	13/06/2023	ANA KWASNIEWSKI	44533/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/06/2023	CARLOS RAUL MONTERO	42629/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/06/2023	DECIDERIA MARGARITA DAVILA	42652/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/05/2023	MARIO LUIS PROVENZANO	35663/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/05/2023	DANIEL HUGO BIALER	37851/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/06/2023	HARYMBAT HYLDA NELIDA	42126/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/06/2023	MALIER LIDIA MARIA	42876/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/06/2023	AMELIA NELIDA TORRES	41190/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/06/2023	LAFARGA JOSE MARIA RICARDO	42528/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/06/2023	ANA LILIANA MAIORKEVICH	44514/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/06/2023	JUAN JOSE MARIA GAZZARRI	44846/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/06/2023	GONZALEZ MIRTA MABEL	44848/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/03/2023	MARIA ELENA MAUCERI	18018/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/06/2023	FARIAS CARLOS OSCAR	45009/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/06/2023	AMIGO GONZALEZ JOSE	45011/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/06/2023	MOUZO BALBINA	45012/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/06/2023	PESSINO ATILIO EDUARDO	44558/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	13/06/2023	LONGHINI SUSANA Y GUIRALDES RODOLFO ALEJANDRO DE LA ASCENCION	44561/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	13/06/2023	TELECHEA ESTER LEONOR	44535/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	29/05/2023	PERELMAN RAQUEL	39265/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/05/2023	BEIKE BUHAIDAR	38351/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/05/2023	HECTOR FABIAN MARIO BUZZURRO	30742/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/06/2023	STIVEL MIRTA SUSANA	43476/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/06/2023	ANTONIO SEGURA Y CARMEN DONATO	43178/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/06/2023	JOSE SALVATI	44607/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/06/2023	MARINA INES TRIPODI	43604/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/06/2023	LOPEZ GABRIEL OSCAR	44581/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/03/2022	JUAN CARLOS LEMBO	11885/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/06/2023	PODESTA NORMA INES	45104/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/06/2023	SANTIAGO ADOLFO HORACIO	45110/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/06/2023	ZERBO MARCELO OSVALDO	44562/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/06/2023	SEGURA MARIA CRISTINA	44622/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/06/2023	MARASCHI NORBERTO RAUL	44644/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/03/2023	SALVADOR MARIA DE LOS ANGELES	17739/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/11/2022	MARIA LUCIA TONELLO	94757/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/04/2023	DORA ANGELA MANCUSI Y AURELIO ALTILIO DIAZ	23869/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/09/2022	RAQUEL CANO	70646/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/06/2023	REMO MARCHETTO	44740/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/06/2023	HORACIO PEDRO RICCI	42809/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/06/2023	FLORES CHAMBI ROMEL	44453/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/06/2023	LOPEZ OSVALDO Y CIRULLI ERCILIA CLOTILDE	44455/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/06/2023	GRIFFA EUGENIO FELIPE Y MIGUEZ ROSA ANTONIA	44458/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/06/2023	SUSANA DEL BROCCO	44328/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/03/2023	DAVID CHERRO	17682/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/06/2023	GARGANO CARMEN	43485/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/06/2023	DI SANZA ELENA ANTONIA	44471/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/06/2023	GARCIA FLORINO	44472/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/06/2023	CAMMILLERI ROBERTO VICENTE	44548/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/06/2023	MARGARITA ESTHER KASO	43792/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	12/06/2023	MARCELO ADRIÁN PRETER	44201/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	21/04/2023	BLEI MOISES	27705/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/05/2023	ANCO JUAN CARLOS	31618/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/06/2023	BRUNO SANTANGELO	42576/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/06/2023	CONRADO JORGE VEDIRE	41714/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/06/2023	VITO PARISI	44488/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/06/2023	MARIA JOSEFINA MOLINA	44494/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/06/2023	BEATRIZ ELENA YEDROS Y JORGE NORBERTO BOQUETE	42613/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/06/2023	IRMA BEATRIZ LARRAÑAGA	42218/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/06/2023	PRIVITERA MARIA	43001/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/06/2023	RICARDO JOSÉ HIGINIO PÉREZ	43580/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/06/2023	POGGIO ALDO CARLOS	43473/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/06/2023	BARRAGAN HILDA ZULEMA	42966/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2023	OFELIA JUANA FERNANDEZ	44583/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/06/2023	NADAL JUAN BAUTISTA	44602/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/06/2023	VIRGINIA LEYENDA Y FEDERICO BERNARDO SANCHEZ RAMIREZ	44729/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/06/2023	BARBERO RODRIGUEZ MARIA DOLORES	44819/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/06/2023	MIRIAM ELIZABETH CASUSCELLI	44766/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/06/2023	ANA BEATRIZ FERRANTE	44560/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/06/2023	EDGARDO CESAR MARTINELLI	44555/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/06/2023	LUISA SZELENKO	42935/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/06/2023	SANTIAGO DEBARNOT	44076/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2023	EDGARD JOSE RAFAEL OROZCO	41157/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/06/2023	MIGUEL GARAGLIA, FRANCISCO MARCELO GARAGLIA Y ANTONIA BARBALACE	44438/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/06/2023	WALTER VEGA	44443/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	AMOR CORREA ANDRES CRISTOBAL	25237/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	AMOR LEIRA ANDRES	25239/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2023	SCAGLIONE RICARDO	43054/23

e. 15/06/2023 N° 5776 v. 15/06/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaria N° 58 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 5° piso, de la C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Cerezo Maira Angélica y otro s/ Ejecución Prendaria” Expediente COM N° 15786/2018, que el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 7 de julio del 2023 11:15 hs. en calle Jean Jaures 54 5, PB, dela C.A.B.A., el automotor marca Ford, modelo KA S 1.5L, Dominio AB417GN, año 2017, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford Nro. UEKAH 8460073, chasis marca Ford Nro. 9BFZH55K9H8460073, de propiedad de Cerezo, Maira Angélica (CUIT: 27-37436117-7), en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base \$ 2.600.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña del 30%, 10% de comisión y 0,25% de arancel (AcCSJN10/99) en dinero en efectivo. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr. 584). No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y uso del mismo. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado así como la inscripción registral del bien, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Hácese saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. No se admitirán compra s en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. De resultar el comprador adquirente por poder, deba exhibir en el acto de remate el correspondiente instrumento que lo acredite y manifestar a viva voz el nombre del poderdante. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectuó transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas patentes al 30/05/23 (fs. 223/7) \$ 193.718,17. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Exhibición: 5 y 6 de julio del 2023 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en Hipólito Irigoyen entre Colectora Acceso Norte Tigre y Amancio Alcorta, Hipermercado Carrefour, Primer Subsuelo, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, de junio del 2023. CLAUDIA GIAQUINTO, SECRETARIA
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez subrogante
MARIA VIRGINIA VILLARROEL JUEZ SUBROGANTE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 15/06/2023 N° 44677/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. M. CYMBERKNOH S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles” (Expte. N° 4.125/2014/ 39), que la Martillera Claudia Beatriz OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-14309504-0), procederá a subastar públicamente el día 6 de JULIO de 2023, a las 10:30 hs. – en punto –, en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545, planta baja de C.A.B.A., en block los bienes muebles ubicados dentro de cada uno de los establecimientos de la fallida sitios en la Av. Córdoba 2687 (C.A.B.A.) y en la calle Riobamba 439, Merlo, Provincia de Buenos Aires, debidamente individualizados en la presentación del martillero del 28-09-2022 obrante a fs. 7 / 17; consistente en mobiliario y útiles de oficina, cajas fuertes, lockers, ficheros, equipos de computación, impresión y telefonía, dispensers de jabón y de papel, espejos, aparatos de instrumental médico de diagnóstico propios de la actividad de la fallida: negatoscopios, mamógrafos, mamotest, ecógrafos, equipos de rayos y de revelado de placas de rayos x, densitómetros lunares, camillas, mesas quirúrgicas, equipos de punción, impresoras y monitores de diagnóstico, balanzas, entre otros. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto de remate, el que deberá ser depositado por la martillera interviniente en la cuenta abierta para estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales, identificada como L° 852 – F° 931/4. BASES: \$ 2.187.361,43 (pesos dos millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y uno con cuarenta y tres centavos) para los bienes muebles situados en el inmueble de la Av. Córdoba 2687, C.A.B.A. y en la suma de \$ 769.821,63 (pesos setecientos sesenta y nueve mil ochocientos veintiuno con sesenta y tres centavos) para aquellos situados en el interior del inmueble de la calle Riobamba 439, Merlo, Provincia de Buenos Aires. COMISIÓN: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acord. CSJN 24/00) IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo ello a cargo del comprador y en el acto del remate. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlos responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se deja expresa constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas.- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICIÓN: el día viernes 30 de junio de 2023 de 11:30 hs. a 13:30 hs. para los bienes ubicados en Riobamba 439, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y los días lunes 3 y martes 4 de julio de 2023 de 10:00 hs. a 12:00 hs. para los bienes sitios en Av. Córdoba 2687, C.A.B.A. Para mayor información los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero en el teléfono fijo 4912-1870 o por vía mail a: claudia-ostuni@hotmail.com. Buenos Aires, 6 de junio de 2023. FDO AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 15/06/2023 N° 45045/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, CABA, hace saber que en autos: CERAMICA ARGITAL S.A.I.C.I. s/ QUIEBRA exp. 34314/2000, por resolución de fecha 26/4/23 y modificatoria 9/6/23-, se llama a mejora de oferta, a presentarse digitalmente, conforme valores y demás condiciones dispuestas en autos, fecha límite para presentar primera oferta 12/7/23, en relación el predio de calle Oribe 3016, parcela 91 B del Plano 48-270-57 Dominio F° 2071/48 (48), Circ. III, Secc. Rural, Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. -conformado por la parcela 91a, lotes 1 a 32 de la manzana 295 y lotes 1 a 32 de la manzana 296-, en dos fracciones, lo que incluye todos los bienes muebles contenidos en él, a) “Bien A” 35% del inmueble, ocupado por la Cooperativa de Trabajo Argy paz, base \$ 35.000.000, y bajo dos condiciones, continuar con la producción de ladrillos cerámicos para la construcción; presentar un plan industrial, y obligarse a contratar, en relación de dependencia a todos los trabajadores y b) “Bien B” 65% restante, ocupado por la Municipalidad de José C. Paz, se fija como base la suma de \$ 43.700.000. Comisión 2,5%. Podrán ser visitados los días 10 y 11 de julio de 2023 de 11:00 a 13:00 horas. La resolución aludida

y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta se encuentra digitalizada en estos autos para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <http://scw.pjn.gov.ar>, consulta de causas, fuero Comercial en ella se encuentra el procedimiento a cumplir y toda información. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial, sin pago previo (art. 273, inc. 8°, LCQ). Buenos Aires, junio de 2023. Consultas: correo electrónico; akeller25@yahoo.com.ar Celular: 15 5063 6363. El presente edicto se publicará por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 14 de junio de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/06/2023 N° 45280/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO "BOLETÍN OFICIAL".- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BADESSICH, FERNANDO ANDRES C/EMPRESARIOS NOREGON S.A. S/MEDIDAS PRECAUTORIAS", Exp. N° 18942/2016/1, que el Martillero Omar José Núñez (Tel. +5491140272406), subastará en BLOQUE el día 26 de Junio de 2023 a las 11:00 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., las Unidades Funcionales Nos. 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 51, 52, 56 y 61, todas ellas de propiedad de la demandada Emprendimientos Noregon S.A., a construir con independencia constructiva, en Planta Baja, y ubicadas en el Lote 3a1, dentro y formando parte del conjunto inmobiliario sujeto al régimen de Propiedad Horizontal denominado "Noregon Club de Campo", sito en Colonia Maipú, San Martín de los Andes, Departamento Lacar, Provincia del Neuquén, tratándose en todos los casos de predios baldíos, libre de ocupantes. El respectivo detalle de cada Unidad Funcional ("UF") en particular es el siguiente: (i) UF N° 15: Polígono 00-15, Matrícula 15166/15 Lacar, superficie 2503,83 m2, Nomenclatura Catastral ("N.C."): 15RR02355170015; Deudas: (a) Dirección Provincial de Rentas de Neuquén ("DPRN"): \$ 504.947,53 por Imp. Inmobiliario al 10/03/23; (b) Municipalidad de San Martín de los Andes ("MSMA"): \$ 1.681.799,18 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (ii) UF N° 16: Polígono 00-16, Matrícula 15166/16 Lacar, superficie 2507,53 m2, N.C. 15RR02355170016; Deudas: (a) DPRN: \$ 505.693,09 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.684.167,22 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (iii) UF N° 17: Polígono 00-17, Matrícula 15166/17 Lacar, superficie 2.514,21 m2; N.C. 15RR02355170017; Deudas: (a) DPRN: \$ 507.040,34 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.688.401,59 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (iv) UF N° 18: Polígono 00-18, Matrícula 15166/18 Lacar, superficie 3.008,29 m2; N.C. 15RR02355170018; Deudas: (a) DPRN: \$ 615.499,16 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 2.014.736,74 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (v) UF N° 20: Polígono 00-20, Matrícula 15166/20 Lacar, superficie 3.851,61 m2; N.C. 15RR02355170020; Deudas: (a) DPRN: \$ 776.753,47 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 2.288.645,94 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (vi) UF N° 21: Polígono 00-21, Matrícula 15166/21 Lacar, superficie 3.108,85 m2; N.C. 15RR02355170021; Deudas: (a) DPRN: \$ 626.960,89 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.837.273,80 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (vii) UF N° 22: Polígono 00-22, Matrícula 15166/22 Lacar, superficie 3.036,95 m2; N.C. 15RR02355170022; Deudas: (a) DPRN: \$ 612.461,48 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 2.054.315,82 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (viii) UF N° 23: Polígono 00-23, Matrícula 15166/23 Lacar, superficie 3.079,54 m2; N.C. 15RR02355170023; Deudas: (a) DPRN: \$ 630.076,73 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.822.227,28 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (ix) UF N° 24: Polígono 00-24, Matrícula 15166/24 Lacar, superficie 2.955,52 m2; N.C. 15RR02355170024; Deudas: (a) DPRN: \$ 596.038,86 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.988.890,40 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (x) UF N° 25: Polígono 00-25, Matrícula 15166/25 Lacar, superficie 2.527,43 m2; N.C. 15RR02355170025; Deudas: (a) DPRN: \$ 509.706,56 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.707.122,94 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (xi) UF N° 26: Polígono 00-26, Matrícula 15166/26 Lacar, superficie 2.627,04 m2; N.C. 15RR02355170026; Deudas: (a) DPRN: \$ 529.794,56 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.770.858,91 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (xii) UF N° 51: Polígono 00-51, Matrícula 15166/51 Lacar, superficie 2.182,23 m2; N.C. 15RR02355170051; Deudas: (a) DPRN: \$ 440.089,78 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.448.301,90 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (xiii) UF N° 52: Polígono 00-52, Matrícula 15166/52 Lacar, superficie 1.745,28 m2; N.C. 15RR02355170052; Deudas: (a) DPRN: \$ 282.638,92 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.089.321,93 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; (xiv) UF N° 56: Polígono 00-56, Matrícula 15166/56 Lacar, superficie 1.749,66 m2; N.C. 15RR02355170056; Deudas: (a) DPRN: \$ 352.853,55 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 1.080.547,94 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.112.114,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23; y, (xv) UF N° 61: Polígono 00-61, Matrícula 15166/52 Lacar,

superficie 9.123,83 m²; N.C. 15RR02355170061; Deudas: (a) DPRN: \$ 1.982.796,87 por Inmobiliario al 10/03/23; (b) MSMA: \$ 6.193.384,98 al 31/03/23; (c) Expensas: \$ 1.109.714,92 al 07/03/23; y, (d) Servicio de Agua: Sin deuda al 28/02/23.- BASE: U\$S 300.000. Señal: 30%; Comisión: 3%.; Arancel (Acordada 24/00): 0,25%; Sellado de ley de la Provincia del Neuquén 1,4%; Todo sobre el valor de venta, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. A su vez, con específica referencia al pago de la señal y el saldo de precio que resulten de la subasta, solo se podrán abonar en billetes de dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual – al tratarse de un precio en dólares - no se admitirá ningún cuestionamiento al respecto (arts. 766 y 772 C.C.C.N.). El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta (en el caso Caja Ahorro en dólares), a ser abierta a la orden de este Juzgado y a nombre de la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de C.A.B.A., bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El mencionado emprendimiento inmobiliario "Noregon Club de Campo" se encuentra ubicado a la vera de la Ruta 62, a unos 11 kilómetros aproximadamente, del centro de la Ciudad de San Martín de los Andes, en dirección al Lago Lolog. Exhibición: el día 23 de Junio de 2023, en el horario de 14:00 a 16:00 horas, para lo cual – dada la existencia de medidas de seguridad que restringen el ingreso, incluyendo una clave de acceso digital -, los interesados deberán encontrarse necesariamente presentes 15 minutos antes de las 14:00 horas, frente a la garita instalada en la entrada principal del mencionado Club de Campo, quienes deberán concurrir con su documento de identidad. Se expide el presente para ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, trece de Junio de 2023.- GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO Gabriel Tamborenea Secretario

e. 15/06/2023 N° 44728/23 v. 16/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

EL MOVIMIENTO

Distrito: CAPITAL FEDERAL El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1001307/2004/1 "Agrupación Política: El Movimiento Cap. Fed. s/Incidente", se ha dictado resolución con fecha 9 de junio del corriente año por la cual se hace lugar a la reinscripción de la personería jurídica política definitiva del partido El Movimiento- Fdo. Carlos María Pascuali. Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 15/06/2023 N° 45335/23 v. 15/06/2023

LA IZQUIERDA EN LA CIUDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaria Electoral Distrito Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que mediante Resolución del 9 de junio de 2023 la agrupación política denominada "LA IZQUIERDA EN LA CIUDAD", ha obtenido el reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política como partido de distrito.- Asimismo se dispuso publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente Resolución, la Carta Orgánica partidaria y la lista de autoridades partidarias (conf. Art. 63 de la Ley 23.298 y Art. 15 del Decreto 937/2010).- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 15/06/2023 N° 44929/23 v. 15/06/2023

P.R.A.A. PARTIDO REVOLUCION ANIMAL AMBIENTAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada "P.R.A.A PARTIDO REVOLUCION ANIMAL AMBIENTAL" en el marco del Expte. CNE 7904/2022, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, denominación que fuera adoptada con fecha 10 de junio 2022. Asimismo hace saber que con fecha 31 de mayo 2023, adopto el logo que se acompaña, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal- Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 15/06/2023 N° 44884/23 v. 21/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal con competencia electoral de La Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO OBRERO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 6959/2022, que tramitan ante sus estrados, se ha acompañado la siguiente Carta Orgánica:

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO OBRERO DISTRITO ELECTORAL LA RIOJA

Art. 1°: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual, los afiliados y autoridades del "PARTIDO OBRERO" – Distrito Electoral La Rioja- deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

I) DE LA AFILIACIÓN.

Art. 2°: Para afiliarse al "Partido Obrero" se requiere:

- a) Estar domiciliado en el distrito en que solicite la afiliación.
- b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios y el Programa de Acción Política.

Art. 3°: El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Comité de Distrito respectivo. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los 90 días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo, sin que mediara decisión en contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 4° Los extranjeros empadronados en los respectivos registros municipales podrán afiliarse conformando padrones separados de afiliación de extranjeros. Dichos afiliados podrán elegir o ser elegidos en las elecciones para candidatos y cargos partidarios locales con la limitación del tercio y las condiciones dispuestas en la Constitución provincial y leyes respectivas.

Art. 5° Además de las incompatibilidades determinadas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité Nacional.

Art. 6°: Se extingue la afiliación por:

- a) Renuncia presentado por ante el Comité de Distrito.
- b) Expulsión.
- c) Por extinción del partido.

Art. 7°: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

- a) Participar en las reuniones y asambleas convocadas por el Partido.
- b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.
- c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8°: Son obligaciones de los afiliados:

- a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.
- b) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.
- c) Asistir a las reuniones.
- d) Activar en la organización estudiantil y/o sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

II) AUTORIDADES DE PARTIDO.

Art. 9°: Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el Distrito Electoral La Rioja:

- a) El Congreso de Distrito sea ordinario o extraordinario.
- b) El Comité de Distrito.
- c) El Comité de Disciplina.
- d) La Comisión Revisora de Cuentas.
- e) La Junta Electoral.

Art. 10°.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de Distrito, indicando el lugar y fecha de celebración no quedando constreñido al Orden del día o a un punto para el que fuera convocado y pudiendo considerar los temas que considere convenientes.

El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los afiliados que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados o por el Comité de Distrito. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 11° El Comité de Distrito será el encargado de convocar a Congreso Ordinario o Extraordinario. El Congreso Ordinario se reunirá como mínimo una vez cada cuatro años. El Congreso Extraordinario será convocado en cualquier momento por el Comité de Distrito y/o en un plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la petición por escrito de los Afiliados conforme a lo establecido en el art. 10°.

Art. 12°.- El Congreso se constituye con los delegados que reúnan los requisitos y hayan sido electos conforme lo dispuesto por la carta orgánica en proporción de un delegado cada 250 afiliados o fracción mayor de 125. Se cumplirá estrictamente con la paridad de género establecida en la ley 27.412.

Art. 13°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercida durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 14°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 15°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 16°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente por dos secretarios.

Art. 17°.- Constituida la Mesa Directiva, el Congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 18°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 19°.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del Congreso, aunque el Comité de Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio. Es facultad del Congreso modificar la Carta Orgánica por el voto de las 2/3 partes de sus miembros.

Art. 20°.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de Distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones a cargos electivos, del mismo modo el congreso aprobará pre candidaturas a cargos públicos electivos, para su postulación en las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias conforme a lo establecido por la presente carta orgánica y por la legislación vigente. El Partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del Estado que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extra- partidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el artículo 29, cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba. Las listas de candidatos a cualquier cargo electivo deberán cumplir estrictamente con la paridad de género establecida en la ley 27.412, sus decretos reglamentarios y/o las leyes que la modificaren.

Los candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación, senadores y diputados nacionales, serán consagrados conforme al régimen de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias establecidas en la ley 26571 y/o legislación vigente, debiendo las juntas electorales nacionales y de cada distrito del Partido Obrero ajustar su actuación a los términos de dicha ley para el procedimiento de designación de pre candidatos. Se deberá cumplir con la paridad de género establecida en la ley 27.412.

Art. 21° El Congreso podrá concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. También podrá concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

Art. 22° El Comité de Distrito será designado por el voto directo y secreto de los afiliados en elecciones internas; su número de integrantes será de cuatro (4) miembros, el cual podrá ser modificado por el Congreso de Distrito. Se deberá cumplir estrictamente y sin excepción con la paridad de género establecida en la Ley 27.412, sus decretos reglamentarios y/o las leyes que la modificaren.

Art. 23°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente, un vicepresidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero Suplente y un Secretario.

Art. 24°.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quorum, en caso de empate, el presidente del Comité de Distrito por pluralidad de sufragio tendrá doble voto. En caso de ausencia del anterior, el vicepresidente ocupará su lugar. El Comité de Distrito se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o en su defecto por decisión del presidente que lo convocará toda vez que lo considere necesario. También puede convocarse a pedido fundado por escrito de cualquier de sus componentes.

Art. 25°.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

- a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y las resoluciones de los congresos.
- b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.
- c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.
- d) Fijar las contribuciones de los afiliados y distritos, determinar el porcentaje de los aportes de los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del partido, a la Caja Central, todo ello con los límites establecidos por la legislación vigente.

- e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos. Fiscalizar el correcto funcionamiento de los distritos, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria, designando al efecto un interventor que permanecerá mientras subsista los motivos que obligaron a tomar esas medidas.
- f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.
- g) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, nacional e internacional.
- h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarlas, tomando las medidas necesarias para su aplicación.
- i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.
- j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.
- k) Intervenir a través de sus representantes legales, como parte interesada, querellante y/o particular damnificado, en cualquier proceso legal en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier título, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el más amplio de los sentidos, cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene el partido o de cualquier otra índole social.
- l) Designar apoderado/s para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido.
- ll) Designar, de acuerdo a lo establecido por la ley 26.215, al Presidente, tesorero titular y protesorero (tesorero suplente) del Comité Nacional y a dos Responsables económicos- financieros de cada campaña electoral. Todos estos cargos no serán incompatibles con ser miembros de otros órganos de dirección partidaria.
- m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar las convocatorias a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.
- n) Convocar a las elecciones internas del Partido y de cargos públicos cuando corresponda.
- ñ) Llevar el libro de actas.
- o) Administrar el patrimonio del Partido de acuerdo con la normativa vigente.
- p) Considerar mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al partido. Llevar el fichero y registro de afiliados, y realizar su presentación ante la justicia electoral.
- Art. 26°.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.
- Art. 27°.- La Comisión de Disciplina será designada por el voto directo y secreto de los afiliados en elecciones internas; su número de integrantes será de tres (3) miembros, el cual podrá ser modificado por el Congreso de Distrito. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se deberá cumplir estrictamente y sin excepción con la paridad de género establecida en la Ley 27.412, sus decretos reglamentarios y/o las leyes que la modificaren.-
- Art. 28°.- Los miembros del Comité de Disciplina duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. El quórum de la Comisión de Disciplina será de dos miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán dos votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.
- Art. 29°.-: Se consideran faltas graves:
- a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos, que sean contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios.
- b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.
- c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.
- d) Incurrir en las incompatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.- e) Sostener públicamente y/o actuar con una política contraria o sustancialmente distinta a los organismos partidarios.
- Art. 30°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina son apelables ante el Congreso Nacional para tener por agotada la vía partidaria, sin perjuicio de lo que determine al respecto la legislación vigente.
- III) DEL PATRIMONIO – DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- Art. 31°: El patrimonio del partido se forma:
- a) Con las contribuciones de los afiliados.
- b) Los subsidios del Estado.
- c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 32°. El Comité de Distrito deberá tener permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el primero de enero de cada año, finalizando el treinta y uno de diciembre.

Art. 33°. Los fondos del Partido, a excepción de los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero.

Art. 34°. La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados en elecciones internas; su número de integrantes será de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, el cual podrá ser modificado por el Congreso de Distrito. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se deberá cumplir estrictamente y sin excepción con la paridad de género establecida en la Ley 27.412, sus decretos reglamentarios y/o las leyes que la modificaren. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 35°. La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso su propio informe específico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 36°. Cuando la Comisión Revisora de Cuentas observara alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

Art. 37°. Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico –financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 26.215); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

IV) DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARTIDARIAS

Art. 40°. La Junta Electoral será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados en elecciones internas; su número de integrantes será de tres (3) miembros, el cual podrá ser modificado por el Congreso de Distrito. Durarán 4 años en funciones y podrán ser reelegidos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido por la normativa vigente. Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 41°. Todas las autoridades partidarias serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados, teniendo sus mandatos una duración de cuatro (4) años. En todos los casos se deberá cumplir estrictamente y sin excepción con la paridad de género establecida en la Ley 27.412, sus decretos reglamentarios y/o las leyes que la modificaren.

Art. 42°. El Comité de Distrito deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con al menos 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 43°. La convocatoria a elecciones internas y/o cargos será efectuada mediante la publicación en un diario de circulación en el distrito, y/o a través de una circular publicada en carteleras en los locales partidarios.

Art. 44°. En los veinte días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al 2 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 45°. La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

- a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el artículo anterior.
- b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 46°. Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Esta deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada. Asimismo, la Junta Electoral deberá informar al Comité de Distrito las listas que hubieren quedado oficializadas.

Art. 47°. El Comité de Distrito deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 48°. La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Las listas que hubieren obtenido menor cantidad de votos, al ocupar los cargos deberán efectuar las rotaciones y corrimientos necesarios para mantener la paridad de género exigida por la ley 27.412.

Art. 49°. Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 50°: En caso de ser oficializada sólo una lista, vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada.

V) DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 51°.- El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro/s partido/s del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 52°.- El Partido Obrero y las confederaciones que integre podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 53°.- El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 54°.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Nacional.

VI) APROBACIÓN Y VIGENCIA

Art. 55°.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservados de manera exclusiva al Congreso Nacional.

En la ciudad de La Rioja, a los 14 de Mayo de 2023. Fdo: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena-Juez Federal con competencia electoral -Distrito La Rioja.

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 15/06/2023 N° 45265/23 v. 15/06/2023

PROYECTO JOVEN

El Juzgado Federal con competencia electoral de La Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: "PROYECTO JOVEN S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 4876/2022, que tramitan ante sus estrados, se ha acompañado la siguiente Carta Orgánica:

Título I: De los Afiliados.

Artículo 1: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de La Rioja el Partido PROYECTO JOVEN. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta Directiva provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquello con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El Padrón partidario será público solamente para los afiliados en las condiciones que establezca la ley.

Título II -Régimen de Gobierno.

Artículo 4: El Partido PROYECTO JOVEN estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Artículo 5: El Congreso Provincial estará integrado por los Congresales electos por voto directo y secreto de los afiliados, a razón de uno cada doscientos (200) afiliados que figuren en el padrón, tomándose a tal efecto la provincia como distrito único. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá el sesenta (60) por ciento de los delegados y la primera minoría el cuarenta (40) por ciento restante. Se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50% de los titulares. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos años. Los Congresales duran tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6: Para formar quórum el Congreso Provincial se requiere la mitad mas uno de sus miembros Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el 30% de los Congresales.

Artículo 7: Son Funciones del Congreso Provincial:

- a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
- b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes. Designar la Junta Directiva Provincial.
- c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.
- d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
- e) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva Provincial, actuando como Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración y designar delegados al mismo.

Artículo 8: Constituido el Congreso Provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, Un Vicepresidente y dos Secretarios.

Artículo 9: Durante el receso del Congreso Provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará integrada por ocho (8) miembros, y que será designada por el Congreso Provincial y durará dos (2) años en sus funciones. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar esta Junta.

Artículo 10: Forman quórum de la Junta Directiva Provincial la mitad mas uno de sus miembros. La Junta Directiva Provincial tendrá un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario General y cuatro (4) Secretarios, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ellas designen.

Artículo 11: Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

- a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.
- b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
- c) Actuar como Tribunal de Disciplina Partidario.
- d) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.
- e) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.
- f) Actuar como Junta Electoral Partidaria.
- g) Constituir Juntas en los Departamentos de la provincia, las que dependerán de la misma, la que dictará un Reglamento. Las Juntas Departamentales constituirán Comandos y/o Juntas en las localidades, ciudades, pueblos, villorrios y cualquier tipo de población, las que serán sometidas a consideración de la Junta Directiva Provincial. Solo se podrán constituir Juntas Departamentales en aquellos Departamentos que superen los 100 afiliados registrados en el Padrón Partidario, en los que no se cumple este requisito se designarán Referentes Promotores.
- h) Aplicar las sanciones de:
 - 1-Apercibimiento.
 - 2-Suspensión de la afiliación por dos años.
 - 3-Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante la Junta dentro de los diez días debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción.

Título III -Régimen Electoral.

Artículo 12: Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial constituida en Junta Electoral con una antelación de cuarenta (40) días. Dentro de los veinticuatro (24) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Directiva, actuando como Junta Electoral y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Artículo 13: Las listas deben estar avaladas por el 5% de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Directiva Provincial actuando como Junta Electoral.

Artículo 14: Para la designación de candidatos a cargos electivos, municipales, provinciales, nacionales o parlamentarias del MERCOSUR, se aplicará el sistema establecido por las normas legales vigentes. Las listas deberán ser avaladas por un número de afiliados al partido equivalentes al dos por ciento (2%) del padrón de afiliados partidario en el caso de la elecciones internas, abiertas y simultáneas nacionales y podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Artículo 14 Bis: Para el caso de las elecciones nacionales o parlamentarias del MERCOSUR la Junta Directiva Provincial actuando como Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571.

Título IV -Tesoro del Partido.

Artículo 15: El Tesoro del Partido estará constituido por:

- a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes.
- b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.
- c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidos Políticos), Provincial o municipal.
- d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 16: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Secretario que cumpla las funciones de Tesorero. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar prestamos.

Artículo 16 bis: El ejercicio económico anual finalizará el día 31 de diciembre.

Artículo 17: Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así

por resolución fundada por la Junta Directiva provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 18: El Partido PROYECTO JOVEN solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de La Rioja.

En la ciudad de La Rioja, a los 14 de Mayo de 2023. Fdo: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena-Juez Federal con competencia electoral -Distrito La Rioja.

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 15/06/2023 N° 45281/23 v. 15/06/2023

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/01/2020 al 31/12/2020 " Expte. CNE 1739/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de junio de 2023.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 15/06/2023 N° 45242/23 v. 21/06/2023

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "Movimiento Social por la República Nro. 307" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA NRO. 307 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022" Expte. CNE 405/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de junio de 2023.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 15/06/2023 N° 45050/23 v. 21/06/2023

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° CNE 17003024/2003, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 9 de octubre de 2.020, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

Duración de mandatos: 4 (cuatro) años.

JUNTA EJECUTIVA

Presidente: Sergio Napoleón LEAVY, MN° 16.806.374.

Vicepresidente Primero: José Antonio VILARIÑO, MN° 14.489.449.

Secretario General: Jesús Ramón VILLA, MN° 13.914.859.

Tesorero: Guillermo Mauricio ALBERTO, MN° 26.565.249.

Protesorero: Margarita del Valle DEVITA, MN° 13.701.693.

Secretaría de la Mujer: Alejandra Beatriz NAVARRO, MN° 21.830.192.

Secretaría de Deportes: Manuel Oscar PAILLER, MN° 10.772.619.

Secretaría de Asuntos Municipales: Laura Zulema GARCIA, MN° 11.943.236.

Secretaría de Relaciones Políticas e Institucionales: Osvaldo Roberto SANCHEZ, MN° 14.727.226.

Secretaría de Asuntos Parlamentarios: Isabel Marcelina DE VITA, MN° 14.708.138.

Secretaría de Vivienda y Hábitat: Fernando Amado JUANE, MN° 11.834.718.

Secretaría de Salud: Gladys Lidia PAREDES, MN° 12.612.079.

Secretaría de Trabajo: Justino USTAREZ COLQUE, MN° 18.536.098.

Secretaría de Educación: Nancy Liliana JAIME, MN° 22.119.235.

Secretaría de Justicia: Franco Esteban HERNANDEZ BERNI, MN° 33.668.110.

Secretaría de Desarrollo Humano: Rita Susana CARRERAS, MN° 22.456.180.

Secretaría de Comunicaciones: Raúl Alejandro ETCHART, MN° 28.314.092.

Secretaría de Asuntos Universitarios: Alejandra Lía Julia CEBRELLI, MN° 12.931.184.

Secretaría de Juventud: María Alejandra ESCUDERO, MN° 36.655.132.

Secretaría de Cultura: Gabriel Facundo GUZMAN, MN° 32.647.499.

Secretaría Gremial: Mariana Victoria ABAN, MN° 25.662.262.

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Luis Alberto PERETTI, MN° 11.283.442.

Camila Noemí RODRIGUEZ, MN° 16.142.781.

Alfio Fernando GANGI, MN° 20.706.086.

CONGRESO DE DELEGADOS**ANTA**

Francisco Gerardo ORELLANA, MN° 17.399.055.

Clelia Raquel VILLA, MN° 16.092.968.

Jorge Gustavo ESQUIVEL, MN° 20.487.510.

Suplentes:

Beatriz del Valle SARMIENTO, MN° 28.887.334.

Daniel Serfin ARIAS, MN° 17.440.444.

CACHI

Miguel Ángel PLAZA SCHAEFER, MN° 27.973.966.

CAFAYATE

Enrique Octaviano BALDERRAMA, MN° 12.878.195.

CERRILLOS

Adrián Gonzalo Nicolás USTAREZ, MN° 31.093.103.

Alexandra del Valle PALOMO, MN° 23.953.375.

Suplentes:

Sergio Ismael BARBOZA, MN° 32.630.560.

Jesica Marianela DOMINGUEZ, MN° 33.762.460.

CHICOANA

Gonzalo Raúl VILLAGRAN COSTELLO, MN° 22.146.111.

Suplente:

Belén de las Mercedes CORDOBA, MN° 30.225.251.

GENERAL GUEMES

Mario Ernesto SUAREZ, MN° 21.944.830.

Rosa Alejandra BECERRA, MN° 28.939.468.

Suplente:

Ramón Eduardo BAZAN, MN° 21.581.057.

GUACHIPAS

Oscar Javier STARKLOFF, MN° 24.851.344.
Suplente:
Nélida Victoria ARMELLA, MN° 20.683.931.
IRUYA
Juan Carlos VEGA, MN° 29.870.790.
LA CALDERA
Eduardo Walter CANCHI, MN° 23.319.591.
Suplente:
Johana Maribel MOREYRA, MN° 35.608.694.
LA CANDELARIA
Rina Gabriela CORBALAN AGUILERA, MN° 34.389.358.
Suplente:
Julio César NIETO, MN° 25.155.815.
LA POMA
Mario Valentín SARAPURA, MN° 22.576.104.
LA VIÑA
Estela Karina del Pilar PADILLA, MN° 24.817.861.
Suplente:
Jorge Mario MARTINEZ, MN° 10.603.839.
LOS ANDES
Roberto Abel VILLANUEVA, MN° 21.789.864.
METAN
José Augusto ALZOGARAY, MN° 20.798.705.
Carmen Rita JUARES, MN° 22.107.757.
José Rodolfo LEAVY MARTINEZ, MN° 20.261.155.
Suplentes:
María Alejandra MAZA, MN° 21.942.701.
Virginia Matilde JORGE SARAVIA VELAZQUEZ, MN° 42.488.510.
MOLINOS
Juana Vitalia CHOCOBAR, MN° 22.137.060.
Suplente:
Rómulo MAMANI, MN° 11.232.240.
ORAN
Jorgelina Silvana JUAREZ, MN° 35.134.704.
Gonzalo Gabriel DIAZ, MN° 34.960.292.
María Luisa MOLINA, MN° 20.836.165.
Oscar Facundo QUIROGA, MN° 29.612.749.
Daniela Mercedes ZABALA, MN° 33.584.655.
Héctor Facundo DOMINGUEZ, MN° 332.158.763.
Suplentes:
Teresita del Milagro PONS, MN° 27.700.672.
Jorge Luis FERREYRA, MN° 29.870.674.
Valeria Soledad RODRIGUEZ, MN° 33.754.201.
Gustavo Ramón LEZCANO, MN° 28.551.862.
Victoria del Valle JUAREZ, MN° 34.388.073.
Fernando Valentín LEGUIZAMON, MN° 20.662.251.
RIVADAVIA
Rodolfo Mario FERNANDEZ ROSTELLO, MN° 16.130.308.
Elva Graciela ROJAS, MN° 25.571.323.
Suplentes:
Marcos GARCIA, MN° 26.715.516.
María Alejandra CUETO, MN° 30.731.656.
ROSARIO DE LERMA
Carolina Gabriela REARTES, MN° 30.973.077.
Eduardo Juan PRIETO, MN° 18.197.123.
Suplentes:
Ethel Victoria Guadalupe SANTANDER, MN° 34.386.633.
Daniel ZERPA, MN° 18.210.823.
SAN CARLOS
María del Milagro CONDORI, MN° 29.296.245.
SAN MARTIN

Pedro Modesto ROJAS, MN° 4.618.335.

Elva del Milagro RODAS, MN° 20.352.404.

José Francisco CARMONA, MN° 16.659.538.

Elida Ramona JAIME, MN° 29.641.767.

Luis Antonio HOYOS, MN° 10.007.214.

Marisol GUTIERREZ, MN°18.695.702.

Suplentes:

Eduardo Luis LEAVY, MN° 14.500.206.

Mónica Alejandra GUTIERREZ, MN° 22.969.595.

Sergio CLAVERIA, MN° 18.576.168.

Claudia Patricia MENDEZ, MN° 18.427.408.

SANTA VICTORIA

Rubén TOLABA, MN° 22.540.492.

Suplente:

Eli Yolanda VALDIVIEZO, MN° 26.449.339.

CAPITAL

Alicia Liliana BORELLI, MN° 11.943.205.

Lázaro Alberto ESCRIBAS, MN° 13.414.073.

Claudia Marcela SERRANO, MN° 20.959.504.

Eduardo Marcel FUENTES, MN° 16.659.367.

Nora del Milagro MOYA, MN° 11.277.928.

Cristina Alejandra PAREDES, MN° 21.902.518.

Daniel VELAZQUEZ MONTOYA, MN° 36.225.128.

Jimena Lucía LOAYZA PACHECO, MN° 33.970.635.

Guillermo Ramón ESCOBAR, MN° 11.022.486.

Teresa Fernanda JUAREZ, MN° 23.118.794.

Luis Alberto HOSEL, MN° 17.751.976.

Alicia Mercedes ABAN, MN° 18.019.933.

Humberto René ORQUERA, MN° 14.683.199.

Shagira Antonela CORTEZ CHAIN FRAYMUTH, MN° 35.194.132.

Manuel Nicolás HUSSEIN, MN° 17.354.614.

Javier Carlos ROCCHETTI, MN° 37.511.361.

Margarita Sofía KYNAST, MN° 10.494.787.

Suplentes:

Isidro ESTRADA, MN° 16.659.526.

Sabrina Lorena DOMINGUEZ CANO, MN° 27.571.778.

Guido Alberto LANGUIDEY, MN° 11.152.241.

Jennifer Anahí REINAGA, MN° 38.031.004.

Lourdes María Angélica ORELLANA, MN° 39.399.424.

Fernando Rodolfo ARIAS, MN° 22.624.543.

José Osvaldo AGUIRRE, MN° 22.785.521.

Tania Micaela TABERNERO, MN° 39.040.007.

Rubén Orlando ELOIZA, MN° 40.571.696.

Gabriela del Milagro ARIAS, MN° 22.945.759.

Marcos Iván MADRID, MN° 29.737.056.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Guillermo Enrique Nazareno BARRERA, MN° 10.353.570.

Jorge Antonio DE BUSTOS, MN° 8.198.958.

Moira Roxana MUÑOZ, MN° 23.855.651.

Roberto Héctor VELAZQUEZ, MN° 27.059.432.

Verónica Noemí HILARIO, MN° 32.316.819.

Secretaría Electoral, 12 de junio de 2.023.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 15/06/2023 N° 45255/23 v. 15/06/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 3 de julio de 2023 a las 9,30 horas -en primera convocatoria- y el mismo día a las 10,30 horas -en segunda convocatoria-, ambas en el Scala Hotel (Salón Bellagio II) sito en Bernardo de Irigoyen 740 (CABA) con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2022.
4. Consideración del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2022.
5. Consideración del Informe especial de Gastos expensables, sociales y deportivos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2022
6. Fijación de la retribución del Director externo con mandato para los ejercicios 2022-2023 (cfr. Acta de Directorio n° 455 punto 3).
7. Designación de Director Suplente para completar el mandato correspondiente a los ejercicios 2022-2023.
8. Consideración de la gestión de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2022.
9. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad durante el ejercicio 2023.
10. Designación de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad para el ejercicio 2023. Determinación de honorarios.
11. Consideración de la modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social de Abril S.A..
12. Consideración de la modificación de los arts. 4, 5, 30, 31, 37 y 46 del Reglamento Interno de Abril S.A..
13. Consideración y aprobación del Reglamento de CDR (cfr. Actas de Directorio n° 452 del 3/3/22 y 476 del 4/4/23).
14. Consideración de la ejecución y financiamiento de la obra hidráulica del barrio Hípico.
15. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas por los accionistas.
16. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

(i) A fin de ser registrados en el libro de asistencia, aquellos accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea deberán presentar su comunicación de asistencia a la Sociedad hasta de las 17 horas del día martes 27 de junio de 2023 en la sede de la Sociedad sita en Av. Quintana 585 3° B (CABA) o en la sede del club de campo sito en Autopista Bs As La Plata km 33,5 (Hudson, Provincia de Buenos Aires), fecha y hora en que será clausurado el registro de asistencia a la Asamblea por la Sociedad debiendo acompañar en el mismo acto el poder respectivo en caso que decidan hacerse representar por apoderados, el cual deberá constar en instrumento público o privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (cfr. art. 238 de la LGS n° 19.550). (ii) A los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables, memoria y demás documentación en la sede social de Abril S.A., en la administración del Club y en la app Abril. (iii) Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo "Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A.". (iv) Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea (cfr. art. 209 de la LGS n° 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/04/2022 FACUNDO RAUL CHOMICZ - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44715/23 v. 22/06/2023

AGRO-MARBALD S.A.

CUIT 30-68176897-8 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en José León Suárez 2102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de un accionista para firmar el acta. 2°) Consideración de la renuncia presentada por el presidente de la Sociedad. 3°) Remoción sin causa del director suplente. 4°) Elección de un miembro titular y 1 suplente para el directorio de la Sociedad. 5°) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta asamblea N° 11 de fecha 15/11/2017 Jorge Omar Mapis - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 11 de fecha 15/11/2017 JORGE OMAR MAPIS - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43317/23 v. 16/06/2023

APN ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el 10 de julio de 2023, a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda convocatoria, respectivamente, Ricardo Balbin 4036, piso 8, dpto. 14, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Ratificación de lo actuado en las asambleas de fecha 18/07/2022 y 09/06/2023. 2 – Autorizaciones 3 – Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2020 LUIS OSVALDO ANDRADE - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44870/23 v. 22/06/2023

ARDAL S.A.

CUIT: 33-68898580-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2023, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de la calle Talcahuano 638, Piso 7, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Celebración de reuniones a distancia. Reforma de los Artículos Sexto y Decimo Primero de los Estatutos Sociales; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 4) Ratificación de decisiones tratadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2022. 5) Recomposición Directorio. Designación. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Talcahuano 638, Piso 7, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico tomask@retak.com.ar., a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 394 de fecha 20/12/2022 tomas reinaldo kuhlcke - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43705/23 v. 16/06/2023

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Señores Accionistas de ARTSANA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria el 27/06/2023 a las 16 hs. en primera y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social Av. Corrientes 545 piso 8 Frente CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 5) Honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022 en exceso del límite previsto en el Art. 261, párrafo 4to. de la Ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y Síndico Titular y Suplente. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2022 Alberto Valerio Lisdero - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43699/23 v. 16/06/2023

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT Nº 30-50689620-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/07/2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021. Motivos del tratamiento fuera del término legal; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Motivos del tratamiento fuera del término legal; 6) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2022; 7) Consideración de la gestión del Directorio. La documentación está a disposición en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA en el horario de 10 a 17 de lunes a viernes, donde deberá practicarse cualquier notificación. Jorge Mario Menin – Presidente.

Designado según instrumento publico escritura 7 del 27/1/2021
reg. 1783 JORGE MARIO MENIN - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43706/23 v. 16/06/2023

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/06/2023 a las 14 hs en 1° convocatoria y a las 15 hs en 2° convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 2206 4° F CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2022; 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. Cesación y Designación de nuevas Autoridades. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la sede social Av. Santa Fe 2206 4° F CABA 27/06/2023 a las 14 hs.

designado instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 26/8/2021 PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43734/23 v. 16/06/2023

BALMACEDA S.A.

(CUIT: 30-71409029-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el período bajo tratamiento. 6) Determinación de remuneración al director. 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 23/06/2023 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2021 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43697/23 v. 16/06/2023

BIND CARGO S.A.

(CUIT 30-71716752-6) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, la que será celebrada en Av. Callao 626, 3° "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/21 y 31/12/22; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de la remoción del directorio, en su caso, fijación del número de directores y elección; 7) Consideración de inicio de acciones de responsabilidad contra Roberto Tami Rallatou; 8) Consideración de inicio de acciones de responsabilidad contra Sebastián Curet; 9) Remuneración del

directorio, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 LGS por los ejercicios en tratamiento; 10) Disolución y liquidación de la sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 30/4/2021 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44371/23 v. 22/06/2023

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 07/07/2023, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Cambio de sede social 3) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A de lunes a viernes de 13 a 15 hs Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/4/2017 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 13/06/2023 N° 44276/23 v. 21/06/2023

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 4 de julio de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2022 y puesta a consideración de los Sres. Socios con la anticipación correspondiente
3) Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado 30-09-2022 4) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha 5) Autorización de gestión 6) Temas varios de interés societario.

A la finalización de la publicación de estos edictos, en Tucumán 1545 3° Ofs. C y D de esta Ciudad, se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 2). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 13/06/2023 N° 43897/23 v. 21/06/2023

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de julio de 2023 a las 10:30 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 17° del Estatuto y el artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2022, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de un director titular y un director suplente [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lajaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecha 28/06/2021 santiago jesus sturla - Presidente

e. 13/06/2023 N° 44280/23 v. 21/06/2023

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/06/2023, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., en la sede de Bolivia 3057, piso 8° Dpto. A CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 20, finalizado el 28 de Febrero de 2023. 3º Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4º Consideración de la gestión del Liquidador. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. EL LIQUIDADOR.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 12/06/2023 N° 43655/23 v. 16/06/2023

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT33-51577434-9. Se convoca a los accionistas de Cintura SAICel a Asamblea Gral Ordinaria, para el 5/7/2023 a las 15 hs 1ra convocatoria y a las 16 hs en 2da convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 58 cerrado el 30/04/2023, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio por el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio económico mencionado. 3) Fijación del n° de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 ejercicios. 4) Autorización de Gestión. 5) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta.

Designado según instrumento privado acta 31 de fecha 15/9/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44792/23 v. 22/06/2023

CITY HOTEL S.A.

CUIT30-53638513-0. Convócase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/6/2023 a las 12 hs en 1ra convocatoria y a las 13 hs en 2da convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asamblea; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta art 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 6) Remuneración del directorio y la Sindicatura; 7) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Bolivar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolivar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/1/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43376/23 v. 16/06/2023

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 5 de Julio de 2023 a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con lo dispuesto por el art. 14º del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º Temas generales relacionados con el Complejo. 4º Fijación de las Expensas para el año 2023; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023 EL DIRECTORIO Carolina Inés Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 21 de fecha 14/4/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44652/23 v. 22/06/2023

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de Julio de 2023 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con lo dispuesto por el art. 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Temas generales relacionados con el Complejo. 4°) Fijación de las Expensas para el año 2023; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023 EL DIRECTORIO Carolina Inés Sánchez Presidente
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44639/23 v. 22/06/2023

COMPAÑIA MINERA ALTO RIO SALADO S.A.

30-67989931-3 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2023 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y 18 hs en 2ª, en Carlos Pellegrini 739 7° B Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1°) Atraso en la convocatoria. 2°) Memoria y balance al 30 de junio de 2021 y 2022. 3°) Gestión del directorio y su remuneración. 4°) Determinación del número de directores, elección por tres años. 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Roberto José Milanese. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord de fecha 05/11/2019 ROBERTO JOSE MILANESE - Presidente

e. 09/06/2023 N° 42886/23 v. 15/06/2023

CORPORACION RIO LUJAN S.A.

30703007984-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el 7/7/23 a las 10hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en Cabildo 1856 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneracion y aprobacion de la gestion del directorio. 4) Designacion del directorio por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/02/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44759/23 v. 22/06/2023

DIGITAL MARKETING LIVE S.A.

CUIT 30-71746875-5, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la sede social Esmeralda 31 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día, con los alcances establecidos en el Estatuto social y en la normativa aplicable: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de la Sra. Gladys Mabel Pereira a su cargo de director Titular y al de presidente. 3) Designación de director y presidente hasta completar el período de tres ejercicios. 4) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/01/2022 Reg. N° 159 GLADYS MABEL PEREIRA - Presidente

e. 09/06/2023 N° 43044/23 v. 15/06/2023

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases para el 6 de julio de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 16 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial por reducción voluntaria del capital social al 31/12/2022 e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 3) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 15.000.000.000 en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social. Reducción de capital social. Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. Delegación de facultades en el Directorio. 4) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley No 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 30/06/2023, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La Sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 juan carlos blanco - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44717/23 v. 22/06/2023

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT N° 30501685905 - El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de junio de 2023 a las 12:00 horas en la sede social sita en Paraná 1083 piso 2° "A" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 2°) Tratamiento de resultados del ejercicio. 3°) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta

designado instrumento privado acta de directorio 418 de fecha 31/5/2021 Carolina Vogt - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43308/23 v. 16/06/2023

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43724/23 v. 16/06/2023

GRAN COMAR GRAN CONSORCIO MARTINEZ GALERIAS ST GEORGE'S S.C.A.

CUIT 30606924182. Se convoca a accionistas y socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2023 a las 15 hs. y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha a las 16 horas, en la sede social de Larrea 537 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día. (1) Designación de socios para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31/12/2019 al 31/12/2021 (3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios: (4) Consideración Venta del inmueble de Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Poder.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2019 JORGE CHOPOURIAN - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43715/23 v. 16/06/2023

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT: 30-70880820-9 Por acta de directorio del 06/06/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da convocatoria para el 30 de junio de 2023 a las 12 horas a fin de tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Designación de los integrantes del directorio; 3°) Autorización para proceder a la inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 09/06/2023 N° 42849/23 v. 15/06/2023

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-06-2023 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2023 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 23-06-2023 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1182 de fecha 30/6/2022 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43835/23 v. 16/06/2023

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, Capital Federal, el día 03/07/2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Modificación parcial del Directorio. 3) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 385 DE FECHA 28/09/2020 EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 09/06/2023 N° 43251/23 v. 15/06/2023

LA PORTEÑA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, MARIA JOSEFINA GAHAN DE HOUSTON Y CIA. EN COMANDITA POR ACCIONES

CUIT 30509104502 Convoca a Asamblea Judicial Ord. y Extraord. para el 12/7/2023 a las 11:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede del Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito R.S.Peña 1211 p. 1° CABA. Orden del Día: 1° Designación de un accionista y del administrador del sucesorio de María Josefina Gahan de Houston para firmar el acta de la asamblea; 2° Designación de Administrador Provisorio de la Sociedad en los términos del art. 320 párr. 2° LGS con las facultades previstas en dicha norma que no asumirá la responsabilidad del socio comanditado; 3° Consideración de la situación de disolución por vencimiento del plazo de la sociedad, reconducción o liquidación; y 4° Otros puntos que resulten aprobados en los autos "Gahan de Houston M. Josefina s/ Sucesión test., Expte. 2345/2006". Quienes deseen participar de la asamblea deberán acreditar su condición de socios y comunicar su asistencia directamente en el marco de los autos: "Houston, Alfredo c/ Gahan María Josefina s/ Suc. Test. y otro s/Convocatoria a Asamblea Exp. 19715/2022, en trámite ante el juzgado referido, mediante presentaciones digitales de estilo, con no menos de tres días de anticipación al 12/07/2023. Buenos Aires, 9 de junio de 2023. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 14/06/2023 N° 43540/23 v. 22/06/2023

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30546320339S. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 7/7/23, 19 hs en 1° Convocatoria y 20 hs en 2° Convocatoria, en Navarro 5038, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Gestión del Directorio. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Elección de miembros del Directorio. 6. Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/12/2021 DANIEL OSCAR CHAMS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44451/23 v. 22/06/2023

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 03 de julio de 2023 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida L. N. Alem 790 8° Piso -C.A.B.A.- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración sobre la renuncia de los síndicos titular y suplente. 3) Aprobación de la gestión del síndico titular. 4) Designación de nuevo síndico titular y suplente. 5) Consideración sobre la evolución del fondo de contingencia y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 216 de fecha 29/12/2022 Jorge Alberto Bazan - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43532/23 v. 16/06/2023

METALEX INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71592756-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de METALEX INTERNACIONAL SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Paraná N° 830 piso 3 CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia de Lidia Luján GAMBONI al cargo de Presidente y de José Santiago MONTT VICUÑA al cargo de Director Suplente. 3) Elección de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/10/2017 LIDIA LUJAN GAMBONI - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44736/23 v. 22/06/2023

ORGANIZACION COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)

CUIT N° 30-66204961-8. Se convoca en forma simultánea para el día 30 de junio de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Organización Courier Argentina S.A. (OCASA) a celebrarse en la sede social sita en calle Juramento 1775 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: “: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento y Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea; 6) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2022; 7) Fijación del número de directores y su elección; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”. NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en calle Juramento 1775 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 6 de marzo de 2023, inclusive; y (b) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 31/03/2022 ROLANDO ROBERTO NAVARRO DEL RIO - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43606/23 v. 16/06/2023

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "PAREJA GAS S.A." CUIT 30-64565994-1 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de julio de 2023 a las 14 horas y 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas y 30 minutos en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 3) Tratamiento de los Balances Generales, Memoria, Estados de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente. 4) Tratamiento de Honorarios del Directorio. 5) Elección de Autoridades, Distribución de cargos y denuncia de datos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2019 DEBORA SUSANA NACAMULI KLEBS - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43306/23 v. 16/06/2023

PIURE S.A.

CUIT 33-71221268-9.- CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2023, a las 10 horas en primer llamado y una hora después en segundo, en la calle Viamonte 1549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración del llamado fuera de término; 3. Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2022; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio; 5. Ratificación y corrección de Asambleas anteriores; 6. Honorarios a Directores; 7. Alquiler oficina y deposito comercial de calle 2 y 69 de la Ciudad de la Plata; 8. Aprobación de la gestión del Directorio y elección de autoridades.

Designado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 37 HORACIO MARTIN IRISARRI - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43712/23 v. 16/06/2023

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, en los autos caratulados "TAN, JUI CHAI C/ PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte. N° 10092/2023, comunica por cinco días que convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma "Proyecto La Providencia S.A.", a celebrarse el 5 de julio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111 piso 18 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Reorganización de la composición del Directorio. Revocación de los mandatos de los actuales miembros del Directorio. 3.- Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación. La Asamblea será presidida por la Dra. Lucila Torres, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 9 de Junio de 2023. Se hace saber a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia (art. 238 ley 19.550) a la Asamblea deberá efectuarse munido de documentación que acredite la calidad de accionista o representante en Rodríguez Peña 1015, Piso 4 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a

16 horas. Fdo. Mariano Conde. Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 14/06/2023 N° 44686/23 v. 22/06/2023

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30618903857 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 6 de julio de 2023, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios del directorio conforme artículo 261 párrafo 4 LGS. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos.

Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/02/2022 MIGUEL EDUARDO NOUGUES - Presidente

e. 13/06/2023 N° 44238/23 v. 21/06/2023

SOL Y ARENA S.A.

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE SOL Y ARENA S.A. CUIT 33-69154041-9 A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2023 EN EL DOMICILIO DE PARANA 755, 2° A Y B DE C.A.B.A., (QUE NO ES EL DOMICILIO LEGAL) A LAS 15 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 16 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DE UN ACCIONISTA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2°) ESTADO DEL JUICIO RAMIRO TROTTA CON SOL Y ARENA S.A. FACTIBILIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO Y DAR POR FINALIZADO EL RECLAMO. 3°) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.

Designado según instrumento privado acta directorio 44 de fecha 14/12/2021 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 13/06/2023 N° 43940/23 v. 21/06/2023

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

CUIT 30711011508 Convocar a asamblea Anual Ordinaria para el día 05/ 07/2023 a las 10:00 hs en la calle Galván 2940 Piso 4 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum reunido para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea para tratar la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/12/2022 ha sido convocada fuera del plazo legal. 3-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el día 30/12/2022. 4-Destino del Resultado del ejercicio. 5-Honorarios de directores Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 L. 19.550). 6.- Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de diciembre de 2022 7.- Compra de las acciones pertenecientes a la accionista Irene Amson por la Sociedad. Para asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sede Social con una anticipacion de 3 dias habiles al de la fecha fijada para la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 22/12/2020 ENRIQUE LEONARDO ALFREDO RAZZETO RIOS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44756/23 v. 22/06/2023

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

CUIT 30711011508 Convocar a Asamblea Extraordinaria el 05/ 07/2023 a las 14:00 hs en la calle Galván 2940 Piso 4 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum reunido para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2.- Traslado de la sede social a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Fijación de la nueva Sede Social- 3.- Reforma del artículo primero del Estatuto Social. 4.- Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones registrales Para asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sede Social con una anticipacion de 3 dias habiles al de la fecha fijada para la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 22/12/2020 ENRIQUE LEONARDO ALFREDO RAZZETO RIOS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44779/23 v. 22/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SPMAR S.A.

30-71448453-9. - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A. sito en la calle Ferrari 280, Capital Federal, para el día 28 del mes de Junio de 2023, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Designación de Autoridades. 3°) Cambio de Sede. Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 109 de fecha 9/3/2020 Reg. N° 331 CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 09/06/2023 N° 40125/23 v. 15/06/2023

TEATRO AVENIDA S.A.

Cuit 30-51696416-9. Se convoca a accionistas de Teatro Avenida SA a Asamblea Gral Ordinaria, para el 5/7/2023 a las 14hs, 1ra convocatoria y a las 15 hs en 2da Convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado el 31/3/2021, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio por el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio económico mencionado. 3) Consideración del atraso de la convocatoria a Asamblea. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios. 5) Autorización de Gestión. 6) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/9/2020 florencio aldrej - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44791/23 v. 22/06/2023

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/07/2023, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2022. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009.5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2022.6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2023.- 8) Elección de los Cargos del Directorio Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1545 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44720/23 v. 22/06/2023

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

(CUIT: 30-67886775-2) Convócase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de julio de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Florida 954, CABA, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día, 1. Elección de dos socios para firmar el acta. 2. Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de los estados contables y demás documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de la remuneración del Directorio. 7. Consideración de la remoción con causa de los Sres. Directores Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. Inicio de acciones de responsabilidad. 8. En caso que se vote afirmativamente el Punto 7, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. 9. Consideración del despido con causa del Gerente General y del Subgerente General, Sr. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula, respectivamente. 10. Consideración de la remoción con causa de los directores Martín G. Ríos y Damián Cassino. Inicio de acciones de responsabilidad. 11. En caso que se vote afirmativamente el Punto 10, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Martín G. Ríos y Damian Cassino. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 29 de junio de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso – CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022 Martin Guillermo RIOS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44365/23 v. 22/06/2023

TGB S.A.

30-50257715-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 2023, a las 18 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3038/40 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aumento de Capital a \$ 345.600,00 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y de parte de la cuenta Resultados No Asignados. 2) Integración de la Reserva Legal con parte de la cuenta Resultados No Asignados. 3) Integración de la Reserva Facultativa con la cuenta Resultados No Asignados. 4) Reformas del Estatuto social en torno al domicilio social, composición, facultades y duración del Directorio, y prescindencia de la Sindicatura. 5) Designación de la sede social. 6) Resolución sobre nuevas inversiones. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 8) Autorizaciones. Para intervenir en la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su condición de tales hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/04/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 09/06/2023 N° 42851/23 v. 15/06/2023

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

(CUIT: 33-71566431-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 2023 a las 10:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal, con relación a los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 5 y 6 iniciados el 1° de enero de 2020 y 2021 y finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021; 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 5 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 6 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 7 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022. Consideración de sus honorarios; 7) Designación de administradores por un nuevo periodo de mandato estatutario; 8) Desistimiento del trámite N° 9.397.549 en curso de inscripción ante la Inspección General de Justicia; 9) Consideración de la reforma de los artículos 7 y 11 del Estatuto; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas, o al correo electrónico detallado a continuación: g.tombeur@dlapiper.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio 22 de fecha 25/11/2020 Sergio Omar RODRIGUEZ - Presidente

e. 13/06/2023 N° 44086/23 v. 21/06/2023

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a ser celebrada el día martes 18 de julio de 2023, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda en la sede social sita en Alicia M. de Justo 1150 piso 3, Oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Tratamiento de las modificaciones del Estatuto Social: ARTÍCULO UNO: DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina AFB AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA. La necesidad del cambio de denominación social encuentra su fundamento en la adquisición de la mayoría del paquete accionario de VINCULOS SGR por nuevos accionistas. ARTÍCULO CUATRO: OBJETO: Adecuación conf. modif. art. 33 de la Ley 24.467 y modif. y art. 13 Ley 27.444 y modif., el cual incorpora la posibilidad de otorgar garantías de conformidad con la normativa vigente a terceros que no revisten la calidad de Socios Partícipes. ARTÍCULO CINCO: CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO-OPERACIONES PROHIBIDAS: Se agrega párrafo final de "forma". ARTÍCULO CATORCE: CIFRA DEL CAPITAL VARIABILIDAD. La modificación estatutaria realizada corresponde al aumento de capital realizado en más del quintuplo del monto del capital existente, conf. los arts. 57 y 58 Ley 24.467 y modif. ARTICULO VEINTITRÉS. INTEGRACIÓN: Modificación realizada por adecuación a la norma art. 33 de la Ley 24.467, sustituido por art. 13 Ley 27.444 y modif. ARTICULO VEINTISEIS: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. COMPOSICIÓN. DURACIÓN. REELEGIBILIDAD- Se agrega párrafo final de "forma" y se aclara el modo de designación. ARTÍCULO TREINTA

Y UNO: PERIODICIDAD DE REUNIONES- agrega posibilidad de celebrar las reuniones del órgano de gobierno a distancia, por medio de plataformas digitales. ARTICULO TREINTA Y OCHO. CONVOCATORIAS: modif. del modo de realizar las convocatorias y la posibilidad de celebrar las reuniones del órgano de gobierno a distancia, por medio de plataformas digitales. ARTÍCULO TREINTA Y NUEVE: QUORUM.- Se agrega punto c) al presente artículo respecto al Quorum para las asambleas virtuales o a "distancia". 3°) Texto ordenado del Estatuto Social. 4°) Consideración de las autorizaciones para realizar los trámites administrativos y registrales como consecuencia de la reforma estatutaria. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se pone a disposición de los Socios los textos ordenados del estatuto y demás documentación establecida por el art. 44, inciso 3) de la Ley N° 24.467, correspondiente al aumento de Capital, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Alicia M. de Justo 1150 piso 3, Oficina 306 A, CABA. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 12/06/2023 N° 43531/23 v. 16/06/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Adalgisa SICILIANO, Cuit 27939259908, domiciliada en Riglos 355 piso 5 Depto A Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Guevara 1541 CABA a MI FARMACIA SRL, Cuit 30717389189, domiciliada en Guevara 1541 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 09/06/2023 N° 42872/23 v. 15/06/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

8 DE DICIEMBRE S.A.

30-62879891-1. Por Asamblea Extraordinaria del 05/09/2022 (ratificada por Asamblea del 05/05/2023) se aprobó desafectar parcialmente y distribuir a los accionistas la prima de emisión por la suma de \$ 303.389.687,52. Activo anterior a la distribución: \$ 1.009.774.692,01, activo posterior: \$ 1.009.774.692,01. Pasivo anterior a la distribución: \$ 126.725.723,46, pasivo posterior: \$ 590.573.723,46. Patrimonio neto anterior a la distribución: \$ 883.048.968,55, patrimonio neto posterior: \$ 419.200.968,55. Sociedad inscrita en I.G.J. el 23/09/1988, bajo número 6634, Libro 105, Tomo A de SA. Sede social: Av. del Libertador 602, Piso 22 CABA. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales (Res. IGJ 7/15, art. 153, inc. 4). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/05/2023
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/06/2023 N° 44636/23 v. 16/06/2023

BANELSIP S.A.

CUIT 30-71090381-2. Se hace saber por tres días de conformidad con los art. 202 y 204 de la Ley N° 19.550 a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores, que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9/06/2023 de BANELSIP S.A., con sede social en Lavardén 247, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 30/01/2009, bajo el número 1814, del libro 43, tomo - de Sociedades por Acciones, se resolvió distribuir la cuenta Prima de Emisión en la suma de \$ 1.419.416.322. 2) Valuación anterior a la distribución: activo: \$ 2.216.505.381; pasivo: \$ 490.320.677; y patrimonio neto: \$ 1.726.184.704. Valuación luego de la distribución: activo: \$ 2.216.505.381; pasivo: \$ 1.909.736.999; y patrimonio neto: \$ 306.768.382. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los plazos legales en Lavardén 247, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs., a excepción

de feriados nacionales y días no laborables, a la atención de Juan Cruz Álvarez y Eliana Tylkovitch. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/06/2023
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/06/2023 N° 44746/23 v. 16/06/2023

DON OVIDIO S.A. - MADOMER S.A.

33-68266176-9 y 33-50788280-9. Se hace saber por tres días que (i) Don Ovidio S.A., con domicilio en Lavalle 750, cuarto piso B- Ciudad de Buenos Aires, Argentina, inscrita en la Inspección General de Justicia el 2 de Diciembre de 1991, bajo el Nro. 10.284, Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas; y (ii) Madomer S.A., con domicilio en Lavalle 750, cuarto piso B, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de septiembre de 1981, bajo el Nro. 2.907, Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas, han resuelto la escisión y fusión por absorción, actuando Don Ovidio S.A. como escidente, reduciendo parte de su capital social, y Madomer S.A. como sociedad incorporante. Asimismo, se hace saber que: a) La escisión-fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, suscripto por las partes el 02/03/2023, el cual fuera aprobado, junto con la escisión y fusión que aquí se comunica, por la Asamblea General Extraordinaria de Don Ovidio S.A. y la Asamblea General Extraordinaria de Madomer S.A., ambas celebradas el 02/03/2023; b) Don Ovidio S.A. sin disolverse, destina parte de su patrimonio el cual resultará absorbido por Madomer S.A. en los términos de los arts. 82 y ss. De la Ley 19.550; c) con motivo de la escisión el capital social de Don Ovidio S.A. se reducirá a la suma de \$ 20.467.596; d) con motivo de la fusión por absorción se resolvió aumentar el capital social de Madomer S.A. en la suma de \$ 93.008.762, mediante la emisión de \$ 93.008.762 acciones de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, aprobándose asimismo la correspondiente reforma a la cláusula cuarta del contrato social; e) la fecha efectiva de escisión-fusión se fijó en la fecha de suscripción del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión; f) de los Balances Especiales de Escisión-Fusión cerrados al 31/12/2022 surgen los siguientes valores: (i) Don Ovidio S.A.: Activo \$ 260.984.237,48, Pasivo \$ 0; (ii) Madomer S.A.: Activo \$ 30.172.297,20, Pasivo \$ 911.386,82; del balance consolidado al 31/12/2022 surgen los siguientes valores: (i) Don Ovidio S.A. después de la escisión: Activo \$ 89.005.156,46, Pasivo \$ 0, (ii) Madomer S.A. después de la escisión: Activo \$ 201.542.854,67, Pasivo \$ 302.863,27. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Don Ovidio S.A. y Acta de Asamblea de Madomer S.A. ambas de fecha 02/03/2023
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2023 N° 44174/23 v. 15/06/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, Matrícula 1018, F°394, L°69, calle Maipú 459 Piso 4° "B" de CABA, Tel. 15 5528-3137 designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de Junio de 2023 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano N° 479 de C.A.B.A., procederá ante el escribano público Mario Alberto Conforti, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle José León Suárez N° 345/349 Planta Baja U/F 1 de C.A.B.A.- Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 72, Manzana 13, Parcela 30, Mat.: 1-1776/1.- El inmueble trata de un PH u/f 1 al frente con entrada independiente por el N° 349 y tiene una Sup.cub. de 67,86 m2. Sup.semi cub. 4,66 m2. Descub. 45,37 m2., Sup. Total: 117,89 m2., El bien se encuentra Ocupado por la demandada y su grupo familiar en calidad de propietaria, tiene 5 dormitorios, 2 baños, un toilette y cocina, el estado de conservación es regular, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.- DEUDAS: AGIP: al 15-05-23 \$ 69.328,58 - AyS.A: Se subasta como si estuviera libre de deuda, Expensas: No tributa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- No procederá la compra en comisión.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, será extendida por el escribano designado por los acreedores y los honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador.- BASE: U\$S75.021,37 (dólares billetes estadounidenses) "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, en caso de no haber postores pasada media hora se realizará una nueva subasta con Base reducida en un 25% y asimismo en caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una nueva donde el bien saldrá a la venta sin Base.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 4%, SELLADO DE LEY: 1%, Arancel Salón: 0,25%.- Todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro

del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el Boleto de compra-venta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A.- Exhibe: 15 y 16 de Junio de 2023 de 10 a 12 horas.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 30, sec. única, Av. De los Inmigrantes 1950 Entre Piso C.A.B.A., autos: "AMER, SANDRA MARÍA DE LUJÁN Y OTROS C/MAMANI, ROLANDO FELIPE Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA Ley 24441" Exp.: 37373/2021.- Buenos Aires, de Junio de 2022.- Pedro Adolfo Gonzales Chaves, Martillero Público.
PEDRO ADOLFO GONZALEZ CHAVES - Matrícula: FOLIO394I.G.J.

e. 13/06/2023 N° 44090/23 v. 15/06/2023

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con el art. 57 de la ley 24441 el día 22 de JUNIO de 2023 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 C.A.B.A.. Subastará ad-corporis, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con frente a la calle Constitución 2425 entre Matheu y Alberti con una superficie total de 241,07 m2 Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22 –Manz. 16 – Parcela 28 – Partida 0181893-02.- El inmueble se compone de 5 ambientes, tres de ellos como depósito y los dos restantes como vivienda, en estado de total abandono con deterioros marcados en las paredes, hay muebles sin valor y muy deteriorados, libre de ocupantes, tenencia del representante legal de la acreedora ejecutante Base: U\$S 96.028,33, Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Se puede abonar en pesos al cambio del dólar MEP vigente al momento de la subasta y pago mediante transferencia inmediata al CBU 0720169788000036702972 del acreedor hipotecario. Deudas: ABL GCBA \$ 11.270,04 fs..184/185 al mes 11 /2022; AYSA \$ 18.065,03 fs. 86 al mes 11/2022 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- El Escribano Román Ramírez Silva designado por el acreedor hipotecario levantará acta notarial del acto de subasta.- No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. Para el caso de no existir ofertas se subastará el 26 de junio de 2023 a las 11,30 hs con la base reducida en un 25% U\$S 72.021,25, de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta a las 12,30 hs sin limitación de precio y al mejor postor (art 61 ley 24441). Exhibición: el 16 de junio de 2023 de 10 a 12 horas. Estarán a cargo del comprador a partir del momento de la posesión las deudas que existan por ABL y, AYSA y demás servicios. Serán a cargo del adquirente los gastos, tasas, e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Todo conforme a los autos: "EMPRENDIMIENTOS ADLS SRL c / LABORATORIOS PRETTY S.A. s / EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24441" Exp. N° 71371/2018 Juzg.. de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Única, Uruguay 714 Piso 3º CABA. Buenos Aires, 31 de Mayo de 2023.- Lucas Marcelo López Cabanillas. Matr. N° 79 F° 395 L° 73.
Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 13/06/2023 N° 43895/23 v. 15/06/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30 DE MAYO DE 2023 se decretó la quiebra de BLUE IT SA, CUIT: 30-65616813-3-, en la cual ha sido designado síndico Contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipolletti 554 (tel. 4632-1794), correo electrónico verificaciones.zghigliano@gmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 28-8-2023 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10-10-23 y el general el día 27-11-23 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BLUE IT S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 5818/2022. Buenos Aires, de junio de 2023.

DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 09/06/2023 N° 43159/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3/5/2023 se decretó la quiebra de NEOPOP S.A. CUIT 33-70710996-9, en la cual ha sido designado síndico a Andrea Jessica González con domicilio constituido en Maipú 359 Piso 6° "89" CABA, Tel 4393-0549/4811-2269 correo electrónico estudioaryuravello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25/9/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07/11/2023 y el general el día 22/12/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "NEOPOP S.A. s/ QUIEBRA", expte. COM 2655/2020. Buenos Aires, de 9 junio de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 13/06/2023 N° 44092/23 v. 21/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo 2023 se decretó la quiebra de SAN UP S.A. CUIT 30647178452, domiciliada en Av. Cabildo 1535, piso 5°, dto. "A" CABA. El síndico designado es el estudio "DÍAZ, PODESTÁ & ASOCIADOS" con domicilio constituido en Maipú 726 6° Of. "C", CABA (Zona 166), electrónico 2004551035, dirección correo electrónico: estudioidiazpodesta@gmail.com TE (11) 67461709 o (11) 40354243. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 14 de septiembre de 2023. Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27 de octubre de 2023 y 13 de diciembre 2023. Se intima a la fallida a que en el plazo de 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces; y se intima a la fallida y/o a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que en 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SAN UP S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 9730/2020. Buenos Aires, 7 de junio de 2023.

ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 09/06/2023 N° 42979/23 v. 15/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

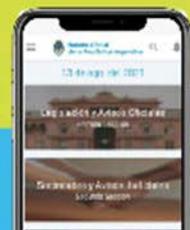
EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 132, de fecha 22 de diciembre de 2022, en la causa N°1630/23 FCT 33022010/2013/TO1/11 caratulada: "GARCIA MIGUEL ANGEL Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JOSÉ MARIA BARRIOS, D.N.I. N° 37.212.064 de nacionalidad argentina de 29 años, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes el 4 de marzo de 1998, instruido y casado, mecánico de motos, con domicilio en la manzana "I", casa N° 7 del barrio "G7 viviendas" de la ciudad de nacimiento, hijo de Jose Narciso Barrios y Gladys Machado.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 132. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ...4º) CONDENAR a JOSÉ MARÍA BARRIOS DNI N° 37.212.064, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2023 N° 43709/23 v. 16/06/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 21, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N°1631/23 - FCT 3309/2020/TO1/14 caratulada: "FALCON JESSICA JORGELINA Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JESSICA JORGELINA FALCON, D.N.I. N° 35.115.544. de estado civil soltera, domiciliada en el barrio nuevo calle Tupac Amaru S/N Corrientes, de ocupación estudiante y repostería, sabe leer y escribir, grado de instrucción, secundario completo, hija de Jorge Rubén Falcon y de Isabella Bentura -, la que dispone: "SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) 4°) CONDENAR a JESSICA JORGELINA FALCON DNI N° 35.115.544, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de "Comercialización de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2023 N° 43710/23 v. 16/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 28 junio de 2022, en la causa N° FCT 1815/2020/ TO1 caratulada: "RETAMAR, CESAR ANDRES Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", respecto de: CESAR ANDRES RETAMAR, CÉSAR ANDRÉS RETAMAR DNI 34.681.597, argentino, nacido en Paraná (Entre Ríos) el 05/10/1989, estudios secundarios incompletos, domiciliado en Barrio Paraná 16, Mzna. "F", Dpto. 54, Paraná (Entre Ríos)-, la que dispone: "SENTENCIA N° 63. CORRIENTES, 28 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a CESAR ANDRES RETAMAR, D.N.I. N° 34.681.597, ya filiado en autos, a la pena de SIETE (7) años y SEIS (6) meses de prisión, y multa de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, mismo texto legal, Declarándolo Reincidente por Primera Vez (art. 50 C.P.), más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR EN SECRETARIA.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2023 N° 43470/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.037 (CPE 298/2023) caratulada "RODRIGUEZ, MYRIAM ROSA S/INF. LEY 27.430", sito en A v. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4 130-6130/33), cita y emplaza Jorge David RIPA (D.N.I. 5.164.371), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 11 de julio de 2023, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 9 de junio de 2023. Atento el resultado de las diligencias de notificación y lo que surge de los informes migratorios que precede, notifíquense por edictos las citaciones dispuestas el 18/05/2023 para que Myriam Rosa RODRIGUEZ (D.N.I. 3.307.970) y a Jorge David RIPA (D.N.I. 5.164.371), presten declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en

las audiencias del día 11 de julio de 2023, a las 9:30 y 10.00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO
e. 12/06/2023 N° 43514/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.037 (CPE 298/2023) caratulada “RODRIGUEZ, MYRIAM ROSA S/INF. LEY 27.430”, sito en A v. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4 130-6130/33), cita y emplaza Myriam Rosa RODRIGUEZ (D.N.I. 3.307.970), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 11 de julio de 2023, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 9 de junio de 2023. Atento el resultado de las diligencias de notificación y lo que surge de los informes migratorios que precede, notifíquense por edictos las citaciones dispuestas el 18/05/2023 para que Myriam Rosa RODRIGUEZ (D.N.I. 3.307.970) y a Jorge David RIPA (D.N.I. 5.164.371), presten declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en las audiencias del día 11 de julio de 2023, a las 9:30 y 10.00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO
e. 12/06/2023 N° 43513/23 v. 16/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos ELGUEZABAL, RODOLFO MARTIN s/QUIEBRA 25318/2013, se encuentra a disposición de los acreedores y del fallido el proyecto de distribución de fondos complementario en los términos del art. 222 LCQ y que vencido el plazo de cinco días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16.3.2023...Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 9 de junio de 2023. - Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO
e. 14/06/2023 N° 44694/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “CHITAME S.A. s/ QUIEBRA”, (Expte. N° 975/2022) con fecha 29.05.23 se decretó la quiebra de CHITAME S.A. (C.U.I.T 30- 71079155-0), con domicilio en Av. Callao 1414, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Jaime David Feigielson con domicilio en Sarmiento 1287, Piso 8°, of. “4” (TEL: 11 3680-7300 y 11-4372-7676) y mail: estudio231@yahoo.com.ar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21.08.23, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en https://drive.google.com/drive/folders/1N_Ucw9YXoIgdSRORUrfOS4cMbTn8nIRyG?usp=sharing, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ –de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 000000580200008745, del Banco Ciudad de Buenos Aires (CBU 029005821000000087457). Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 13.09.23 y 20.10.23– respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.09.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10.10.23 a las 12:00 hs. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO
e. 09/06/2023 N° 43100/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "LAZY S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 15201 / 2017) comunica por cinco (5) días la quiebra de LAZY S.A. (CUIT 30-70783898-8) decretada con fecha 22/05/2023. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, SUSANA CARMEN DILLON, con domicilio en la calle Billinghamurst 2435, piso 5° "A", CABA, (tel. 4807-5471), hasta el día 24/8/2023. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 05/10/2023 y 22/11/2023. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 07 de junio de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 09/06/2023 N° 43039/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo interinamente del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 30/05/2023 ha sido decretada la quiebra de SUDAMERICANA ENERGIA S.R.L. (CUIT 33-71583049-9), en los autos ""SUDAMERICANA ENERGIA S.R.L. S/ QUIEBRA", (Expediente N° 18005/2022). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA PATRICIA MONICA NARDUZZI hasta el día 11/08/2023 al correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Dr. Bergaglio Juan Ignacio en el Banco Patagonia, con CBU 0340206308206018100008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 25/09/2023 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 08/11/2023. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 08 de junio de 2023.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/06/2023 N° 43200/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora (Juez Subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Martín F. Ferrari, sito en Uruguay N° 714, 6° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VALDEZ LOZANO, YENY ZOILA Y OTRO c/ HEREDEROS DE ITURRALDE BLANCA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 49776/2021, se cita a los herederos de Blanca Iturralde para comparezcan dentro del plazo de quince días, hacer valer sus derechos, debiéndose publicar edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio.(art 343 del CPCC). Buenos Aires, de junio de 2023. firmado Dr. EDUARDO A MAGGIORA Juez Subrogante .-

EDUARDO A MAGGIORA Juez - martin ferrari secretario

e. 14/06/2023 N° 40701/23 v. 15/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, ubicado en Av. De los Inmigrantes N° 1950 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados DOBANTON, PABLO RENE c/ BRUGORELLO, ROBERTO ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) EXPTE: 14309/2017 cita y emplaza al Sr NICOLAS EZEQUIEL GONZALEZ (Dni: 36.905.019) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le

corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 343, 2º párrafo del Código Procesal) - El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el BOLETIN OFICIAL... Buenos Aires, de Mayo de 2023. Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 14/06/2023 N° 38079/23 v. 15/06/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 3416/2022: "IMPUTADO: SEGOVIA URIOL, FRANKLIN ALDAIR Y OTROS s/ESTAFA DENUNCIANTE: SALAS, JUAN PABLO" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a KARLA NATALY ROSALES SANTANA (DNIE 96.133.492) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchada en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2023. Por recibido el informe remitido por la División Operaciones Área Metropolitana Sur de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Franklin Aldair Segovia Uriol (DNIE 95.481.553), Walter Félix Fernán De La Cruz Arellanos (DNIE 95.688.109) y Karla Nataly Rosales Santana (DNIE 96.133.492). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal."-----

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal

e. 14/06/2023 N° 44752/23 v. 22/06/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 3416/2022: "IMPUTADO: SEGOVIA URIOL, FRANKLIN ALDAIR Y OTROS s/ESTAFA DENUNCIANTE: SALAS, JUAN PABLO" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a FRANKLIN ALDAIR SEGOVIA URIOL (DNIE 95.481.553) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2023. Por recibido el informe remitido por la División Operaciones Área Metropolitana Sur de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Franklin Aldair Segovia Uriol (DNIE 95.481.553), Walter Félix Fernán De La Cruz Arellanos (DNIE 95.688.109) y Karla Nataly Rosales Santana (DNIE 96.133.492). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal."-----

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 14/06/2023 N° 44750/23 v. 22/06/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 3416/2022: "IMPUTADO: SEGOVIA URIOL, FRANKLIN ALDAIR Y OTROS s/ESTAFA DENUNCIANTE: SALAS, JUAN PABLO" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a WALTER FÉLIX FERNÁN DE LA CRUZ ARELLANOS (DNIE 95.688.109) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2023. Por recibido el informe remitido por la División Operaciones Área Metropolitana Sur de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Franklin Aldair Segovia Uriol (DNIE 95.481.553), Walter Félix Fernán De La Cruz Arellanos (DNIE 95.688.109) y Karla Nataly Rosales Santana (DNIE 96.133.492). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal."-----

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal

e. 14/06/2023 N° 44751/23 v. 22/06/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 28490/2019: "IMPUTADO: BERGA CARLOS OSCAR s/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICOS" del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vanesa Wendler, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a CARLOS OSCAR BERGA (DU 14102151) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 13 de junio de 2023.- Por recibido el informe remitido por la Cámara Electoral.- En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a CARLOS OSCAR BERGA, titular del DNI 14.102.151, el día 03 de julio del corriente año a las 10:00 hs. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital.

Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Gabriela Wendler. Secretaria Federal."

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez JUEZ FEDERAL

e. 14/06/2023 N° 44675/23 v. 22/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/06/2023	FABIAN MARCELO DELLE DONNE	44222/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/06/2023	HILDEGARD MARÍA GRUBER	44217/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/05/2023	BEATRIZ BLANCA SERAFINI	39068/23

e. 14/06/2023 N° 5775 v. 16/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ACCION POR LA REPUBLICA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaria Electoral Distrito Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “ACCIÓN POR LA REPUBLICA” ha iniciado tramites tendientes al cambio de dicha denominación por el nombre “PARTIDO LABORISTA” que fuera adoptada por la entidad de autos mediante acta de fecha 7 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.-

DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. JUAN MARTIN TELECHEA. SECRETARIO.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. JUAN MARTIN TELECHEA SECRETARIO

e. 13/06/2023 N° 44026/23 v. 15/06/2023

PARTIDO POPULAR - PP

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación en trámite en este Distrito, denominada provisoriamente “PARTIDO POPULAR - PP”, ha modificado su denominación por la de “FRENTE PATRIOTA FEDERAL”, modificación adoptada por el Congreso Partidario con fecha 07 de junio del año 2023. En Ushuaia, a los doce (12) días del mes de junio del año 2023. Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti – Secretaria Electoral

e. 13/06/2023 N° 44011/23 v. 15/06/2023

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del “PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022”, Expte. N° CNE 3475/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de junio de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

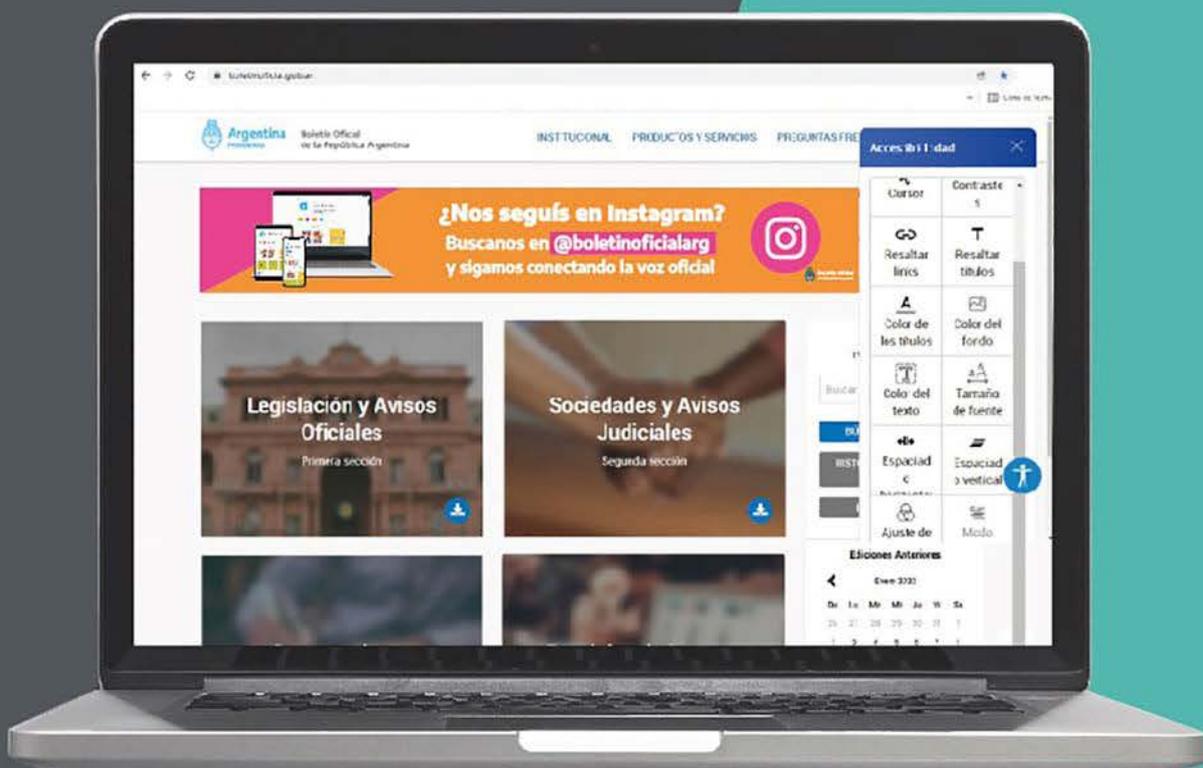
e. 14/06/2023 N° 44657/23 v. 16/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

